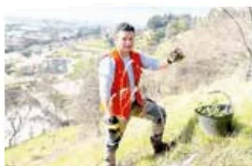
LA PRENSA

El Diario de la Región del Maule | CON CIRCULACIÓN DIARIA EN PAPEL Y ONLINE | www.diariolaprensa.cl

Año CXXVI Nº 45.873 | Sábado 10 de Agosto de 2024 | $500



PULMÓN VERDE DE CURICÓ



Sigue el trabajo de reforestación del Parque Cerro Condell. | P7

ALCALDÍAS



PS proclama candidaturas para Curicó y Sagrada Familia. | P3

A LAS 12:00 HORAS



Rangers de Talca recibe hoy a Deportes Temuco.| P32

SE CURSAN OCHO SUMARIOS

Fiscalizan juguetes previo al Día del Niño

CELEBRACIÓN. La seremi de Salud del Maule, Gloria Icaza, llamó a los padres a fijarse en la rotulación de los productos, con el objetivo que sean seguros para los niños.

(CARLOS ALARCÓN DUARTE)

PÁGINA 5

Sucede

FALLECIMIENTO
Comunicamos el fallecimiento del señor Joaquín Morales Contreras (Q.E.P.D.), destacado comunicador social de la comuna de Parral y colaborador de diario La Prensa por muchos años. Sus funerales serán informados oportunamente.

Obra de Teatro Infantil. Desde la Dirección de Extensión Cultural y Artística de la Universidad de Talca, invitan a la comunidad a disfrutar de la obra de teatro infantil "Payacienta", bajo la dirección de Mauricio Vergara. Esta actividad, totalmente gratuita, está programada para hoy sábado, a las 11:30 horas, en el Centro de Extensión de Curicó.

Ceremonia UTalca en Curicó. Carlos Torres Fuchslocher, rector de la Universidad de Talca, invita a la ceremonia de inauguración de equipos científicos únicos en Chile y Latinoamérica, adquiridos con el apoyo de fondos estatales. Estos dispositivos permitirán investigación y desarrollo de vanguardia en la producción y uso de hidrógeno verde, y la formación de profesionales para la mitigación del cambio climático a nivel mundial. La actividad se realizará el martes 13 de agosto, a las 12:00 horas, en el Campus Curicó de la UTalca, ubicado en el Km. 1 del camino a Los Niches.

Aniversario Sindicato de Suplementeros de Curicó. La directiva del Sindicato de Suplementeros de la Provincia de Curicó, invita a la celebración del 60º Aniversario de la institución gremial, en una ceremonia que se realizará el viernes 16 de agosto, a las 17:00 horas, en los salones de la sede social, ubicada en avenida Bernardo O'Higgins Nº 1.096, Curicó.

Primera Feria de Salud Adolescente. Desde la Municipalidad de Curicó, invitan a participar en la primera Feria Comunal de Salud Adolescente, programada para el miércoles 21 de agosto, entre las 13:00 y 16:00 horas, en dependencias de la Casa de la Juventud, ubicada en avenida Manso de Velasco #744. En la oportunidad, los asistentes encontrarán stands informativos sobre salud sexual y reproductiva, nutrición, salud mental, primeros auxilios, alcohol y drogas, VIH, entre otros.

Fiesta de la Chilenidad. La tradicional Fiesta de la Chilenidad, uno de los eventos más importantes de la zona centro sur del país que celebra las tradiciones criollas y congrega a miles de visitantes en Curicó, ya tiene fecha y lugar definidos. Se desarrollará entre el 4 y el 8 de septiembre en el Parque Balmaceda de la Alameda Manso de Velasco. Las bases y formularios de postulación ya están disponibles en el sitio web municipalidaddecurico.cl.

PRONÓSTICO DE CALIDAD DEL AIRE

CURICÓ Y ROMERAL
ALERTA

TALCA Y MAULE
PREEMERGENCIA



Una importante reunión sostuvo la Asociación Gremial de Productores Apícolas con la directora regional de Corfo.

PRODUCTORES APÍCOLAS PLANTEARON INQUIETUDES

A la directora regional de Corfo. En la oportunidad, Sara Ramírez valoró el trabajo colaborativo que han desarrollado los productores apícolas.

Abrir nuevos mercados para los apicultores es uno de los objetivos que persigue el proyecto de Corfo, que beneficiará a los productores que trabajan en esta área en la provincia de Curicó. Estos sostuvieron una reunión con la directora regional de Corfo, Sara Ramírez, en la sede de la UCM Curicó, para expresar sus requerimientos.

"Quisimos abrir un espacio de diálogo en base a la constitución de este gremio como cooperativa y escuchar sus principales inquietudes. Entre las que se encuentra la internacionalización de sus productos", indicó la autoridad regional, quien expresó que para lograr este objetivo, se echará a andar un proyecto que beneficiará a los apicultores de todo el Maule.

Esta iniciativa podría concretarse entre los meses de octubre y noviembre de este año.

"Es un programa bastante integral que no solo abordará la apertura de nuevos mercados, sino que también posibilitará cadenas productivas que tengan como base estrategias que les ayuden a mejorar la asociatividad entre ellos", precisó Ramírez.

En ese sentido, la directora regional de Corfo valoró el trabajo colaborativo que han desarrollado los productores apícolas.

"La idea es seguir trabajando en los temas de interés de la cooperativa y facilitar los espacios para implementar capacitaciones y difundir la oferta programática de los organismos de fomento", enfatizó.

GREMIO

En tanto, Luis Espinoza, director de la Asociación Gremial de Productores Apícolas de la Provincia de Curicó y de la Cooperativa Apícola Curicó Ltda.; valoró la realización de este encuentro y el apoyo que está entregando Corfo al gremio.

"Lo que quisimos fue dar a conocer el trabajo que realizamos como agrupación y cuáles son nuestros principales requerimientos", planteó Espinoza, quien mencionó además que esta reunión permitió informarse en torno a las diversas herramientas que posee Corfo.

"Esto nos ayudará a avanzar en el mundo de la apicultura", precisó Espinoza, quien también valoró el apoyo entregado por el director de sede de la UCM-Curicó, Enrique Muñoz, y Raúl Meneses, quien los asesoró en la conformación de la cooperativa.

> **"Quisimos abrir un espacio de diálogo en base a la constitución de este gremio como cooperativa y escuchar sus principales inquietudes. Entre las que se encuentra la internacionalización de sus productos", explicó la directora.**

Municipio invita a celebrar el Día del Niño



TALCA. Este fin de semana se celebra el Día del Niño y para esto, la Municipalidad de Talca, liderada por el alcalde Juan Carlos Díaz, realizará por primera vez el denominado "Kidzafest", donde durante dos días, en el Parque Río Claro se vivirá una gran actividad para que los más pequeños de la casa puedan celebrar en un entorno seguro y totalmente gratuito.

Para hoy sábado, la programación comienza a las 13:00 horas y se extenderá hasta pasada las 18:00 horas, donde durante la jornada habrá presentaciones de show infantil con los dobles de diferentes personajes que encantan a los niños, como Merlina, Blippi, la Granja de Zenón, además de cuenta cuentos, zumba infantil, taller de ciencias "Slime", Yoga Kids, Danza Kpop y mucho más.

Mientras que para el domingo 11 de agosto, la celebración comienza a las 12:00 horas para también extenderse hasta las 18:00 horas, con las presentaciones de los dobles de Paw Patrol, Bluey, Luli Pampin, Princesas Disney, Frozen, Tributo a 31 Minutos, además de los shows de Payasito Plim Plim, Zumba, cuenta cuentos, taller de ciencias "Slime", show de magia, payasitos, danza K-Pop, entre otras.

PUNTO DE PRENSA ENCABEZADO POR LA SENADORA PAULINA VODANOVIC

El PS proclama candidaturas para las alcaldías de Curicó y Sagrada Familia

Elección de octubre próximo. Javier Ahumada (Curicó) y Francisco Meléndez (Sagrada Familia) buscan encabezar las preferencias de los respectivos votantes. Además, se dieron a conocer las cartas que el PS presentará a los cargos de consejeros regionales y concejales, a nivel de la provincia cabecera norte del Maule.

CURICÓ. En un céntrico hotel de la ciudad, la senadora y presidenta del partido Socialista (PS), Paulina Vodanovic, encabezó ayer un punto de prensa, instancia donde, de cara a la elección de octubre próximo, a nombre de la citada colectividad política, proclamó las candidaturas para alcalde de Javier Ahumada (Curicó) y Francisco Meléndez (Sagrada Familia). Junto con ello, dio a conocer las cartas que el PS presentará para los cargos de consejeros regionales y de concejales, a nivel de la provincia cabecera norte del Maule.



En su calidad de presidenta del PS, la senadora Paulina Vodanovic proclamó las candidaturas de Javier Ahumada (Curicó) y de Francisco Meléndez (Sagrada Familia).

SERVICIO PÚBLICO

Respecto a Javier Ahumada y Francisco Meléndez, la mandamás del Partido Socialista recalcó que corresponden a nombres que cuentan con "el cariño y el reconocimiento" de la ciudadanía, por años ligados y comprometidos con el servicio público. En el caso de Javier Ahumada, en su calidad de concejal, y respecto a Francisco Meléndez, con experiencia siendo tanto jefe comunal (hasta hace poco en calidad de suplente) como edil. Se trata además de "candidatos unitarios, candidatos de la coalición", lo que a su juicio es "una fortaleza". "Solo en unidad podremos trabajar y hacer cambios para las distintas comunas", subrayó Vodanovic.

AGRADECIMIENTO

En lo particular, Javier Ahumada agradeció el apoyo brindado por el Partido Socialista a su candidatura. "Tenemos visiones en común, un programa de trabajo en común para el municipio curicano", indicó el concejal, que ahora aspira al principal sillón del municipio. Dijo además contar con un "diagnóstico clarito de Curicó y saber también lo que tenemos que hacer", esto gracias a "todo el recorrido que hemos hecho durante estos años y este último tiempo", por la citada comuna.

COMPETITIVO

Por su parte, en el caso de Francisco Meléndez, de entrada, reconoció que en primera instancia su intención era más bien ser candidato a concejal, pero como en su sector no había "un candidato competitivo", finalmente aceptó el reto de volver a postular al principal sillón del municipio sacrofamiliense. "La comuna de Sagrada Familia merece un alcalde y una autoridad que sepa de administración y que tenga un buen trato con los funcionarios y con todo el mundo", indicó. Junto con ello agregó que a pesar del importante número de opciones que estarán presentes en la papeleta de votación, dijo sentir la confianza de que, en esta oportunidad, volverá a lograr la mayoría en las urnas. Por último, también admitió que poder "levantar nuevas figuras" en el ámbito político en la comuna de Sagrada Familia, se presenta como un "importante desafío".

OTROS NOMBRES

En cuanto a la comuna de Curicó, se indicó que los nombres del Partido Socialista que postularán al concejo corresponden a: Raimundo Canquil Vargas, José Latrille Andrade y Ana Muñoz Vargas. Junto con ello, las candidaturas a consejero regional por la provincia de Curicó son: Carolina Alarcón Kleinhempel, Antonio Núñez Binimelis y María José Cerda Salcedo.

IVETTE CHEYRE DE LA UDI

Concejala advierte: "Funcionario que vea haciendo campaña en horario de trabajo va a ser denunciado"



Ivette Cheyre indicó que no le temblará la mano para denunciar a los funcionarios que incurran en actos de proselitismo o propaganda política.

CURICÓ. En la denominada "hora de incidentes", de la más reciente sesión del concejo municipal, la edil Ivette Cheyre Serrano (UDI) formuló una clara "advertencia": "Quiero dejar en claro que yo a funcionario que vea haciendo campaña en horario de trabajo o en lugares municipales, va a ser denunciado por mi parte".

Dicha postura, subrayó la concejala, se justifica tras lo que fue su experiencia en el contexto de una actividad, de la que no especificó mayores antecedentes respecto a su temática o al lugar en que se llevó a cabo. "La semana pasada estuvimos en una actividad que fue realmente hacernos sentir pésimo, vergonzoso de cómo se hace campaña a ciertas personas", indicó. "Nosotros estamos velando y fiscalizando las platas municipales para que nuestros vecinos tengan un mejor vivir y no podemos aprovechar estas instancias para hacer campañas a distintas personas", acotó.

Cabe señalar que gran parte de las personas que conforman el actual concejo municipal curicano, incluyendo el propio nombre de Ivette Cheyre, impulsarán candidaturas, ya sea para el principal sillón alcaldicio, o bien para conseguir una reelección.

AVISO

"Tenemos que ser muy rigurosos en esto (...) Llegar a sentirse mal en una actividad municipal, de cómo se hace campaña a ciertas personas es vergonzoso", dijo la propia concejala, recalcando que, a la fecha del desarrollo de la sesión del concejo municipal correspondiente a la semana en curso, en lo personal no había concretado ningún tipo de denuncia formal respecto a tal materia.

"No he hecho ninguna denuncia para que ningún funcionario esté asustado, pero yo hoy día aviso: a funcionario que encuentre haciendo campaña con platas municipales, en dependencias municipales y en horarios municipales, en horarios de trabajo, va a ser denunciado", cerró.

REPRESENTARÁN A LA COMUNA EN EL PROVINCIAL

Curicó tiene a los nuevos ganadores del Comunal de Cueca del Adulto Mayor

Campeonato. Un total de 22 parejas se disputaron el anhelado premio. La pareja ganadora fue la compuesta por Jorge Valenzuela Sepúlveda y Marta Manríquez Carrasco.

CURICÓ. Un emocionante Campeonato de Cueca se vivió en el gimnasio del Instituto San Martín, organizado por la Municipalidad de Curicó, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y su Oficina del Adulto Mayor.

Un total de 22 parejas fueron partícipes de esta actividad, donde Jorge Valenzuela Sepúlveda y Marta Manríquez Carrasco se coronaron como la flamante pareja ganadora, que participará en el Campeonato Provincial de Cueca.



Jorge Valenzuela Sepúlveda y Marta Manríquez Carrasco son los campeones del Comunal de Cueca del Adulto Mayor.

SATISFACCIÓN

Jorge Valenzuela Sepúlveda se refirió al significado que tiene para él este triunfo.

"Esto es una satisfacción muy grande, demasiado grande porque a esta edad uno no tiene mucha movilidad, por ejemplo yo, por el dolor de la artrosis, tantas cosas que a uno le van pasando por la edad".

"Feliz porque hemos podido llegar hasta este momento y ojalá que en el provincial podamos superar algunos errores que cometimos ahora y podamos pasar a la otra fase y ojalá, que es mi sueño, llegar al nacional", comentó.

Por su parte, Marta Manríquez Carrasco valoró este premio. "Es una satisfacción muy grande porque nosotros como adulto mayor ya estamos como en receso de todo. Mi marido con marcapasos, operado de la vista, entonces teníamos poca esperanza de verdad esta vez. Pero todo salió bien y coordinamos", dijo.

FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN

Este tipo de actividad tiene como objetivo fomentar la participación del adulto mayor y permitir que aun continúen vigentes en las actividades públicas.

La directora de Desarrollo Comunitario, Pilar Contardo, valoró positivamente la participación de los adultos mayores.

"En una jornada llena de energía, llena de mucho entusiasmo, más de 20 parejas estuvieron representando a todos los adultos mayores de la comuna en un certamen impecable, con mucho público también apoyando y con participación importante de ellos", dijo.

"Agradecer a cada una de las parejas que hoy día estuvo representando a sus distintos clubes, a sus distintos grupos folclóricos y tenemos hoy día la pareja que nos va a representar prontamente en el provincial de cueca, que este año, gracias a las gestiones que ha hecho nuestro alcalde Javier Muñoz, se va a desarrollar en la comuna de Curicó", agregó.

Cabe señalar, que el primer lugar del comunal de cueca pasa directo al campeonato provincial, el cual este año se desarrollará en la comuna de Curicó el día 20 de agosto, a las 15:30 horas, en el Teatro Provincial, ubicado en calle Carmen #560.

JOAQUÍN MORALES CONTRERAS

Murió experimentado reportero parralino que fue colaborador de diario La Prensa

PARRAL. El inesperado deceso de uno de los rostros informativos más frecuentes del quehacer noticioso de las últimas décadas a nivel local, se registró en la mañana de ayer, tras conocerse el fallecimiento del comunicador social, Joaquín Carlos Morales Contreras.

Colaborador durante un largo tiempo de diario La Prensa en el inicio de la circulación a toda la región hace 23 años, era un comprometido reportero que siempre se esmeraba por dar a conocer los hechos más relevantes de su natal comuna del Maule Sur.

También fue corresponsal de otros medios escritos y radiales, además de desempeñarse largamente como conductor del programa "Jóvenes del Ayer " de la emisora El Mundo y en el área de Relaciones Públicas y Comunicaciones de la Municipalidad de Parral.

Era habitual ver su constante caminar por las calles en búsqueda de la verdad, con su característica curiosidad e interés por la amable conversación en el céntrico comercio de la ciudad, mismo sector donde mantenía su escritorio en el que pasó de los golpes en la máquina de escribir, hasta el computador que lo acompañó en el último tiempo, escribiendo para medios digitales como "Parral Actual".



El comunicador social de Parral, Joaquín Morales, nos golpeó ayer con la noticia de su impensada muerte.

Convertido en un referente del acontecer policial por sus años ejerciendo en terreno, logró notoriedad extra regional con coberturas para Santiago de la Colonia Dignidad y el terremoto del 27-F.

Los periodistas y comunicadores maulinos, sobre todo los contemporáneos, lamentan su repentina partida. Sus restos están siendo velados en el salón de Funeraria Lourdes y sus funerales se efectuarán mañana domingo, después de una misa por su eterno descanso, a las 10:30 horas en la Parroquia San José de Parral.

EN VÍSPERAS DEL DÍA DEL NIÑO

Se realizó la fiscalización de juguetes en el centro de Talca

Compras. Acercándonos a pasos agigantados a esta particular celebración, la compra de regalos para los más pequeños de la casa aumenta y la revisión de rótulos en los últimos días, ha sido exhaustiva.

TALCA. El Día del Niño es una fecha especial para muchos, especialmente para los más pequeños, quienes esperan con ansias algún obsequio o presente, siendo un desafío para algunos padres encontrar el regalo perfecto.

Normalmente, esos se traducen a juguetes. Es por esto, que la seremi de Salud del Maule, Gloria Icaza, en conjunto a la seremi de Gobierno, Nataly Rojas, realizaron una exhaustiva fiscalización de diferentes locales comerciales que poseen la venta de estos artículos de juegos para los menores.

En esta, se recalcó y se revisaron los rótulos de instrucciones, en los que se debe analizar que todos estén en español, cosa que algunos no cumplieron, por los que fueron sacados de circulación.

Los principales locales fiscalizados, son los de procedencia asiática o mejor conocidos como los Mall Chino. En donde se encuentra gran variedad a un menor precio.



Los dueños de los locales explicaron la situación y están al tanto de las fiscalizaciones.

FISCALIZACIONES

"Queremos que sea una fiesta en familia para celebrar con niños y niñas, y por esto es que como deber, es fiscalizar los etiquetados en los juguetes, que tengan la información legible, donde se comprenda en que edades son aquellos artículos, las precauciones que hay que tener sobre todo con los menores", expresó la seremi de Salud, Gloria Icaza.

SUMARIOS

En el transcurso de estos días se han fiscalizado sobre los 30 establecimientos, y se han cursado sumarios a ocho locales, los que poseían diversos juguetes no rotulados que fueron automáticamente sacados de circulación.

Esto no es una actividad extraña, sino que cada vez que ocurre un aumento de ventas en el mercado, debe ocurrir la revisión por el personal de salubridad.

"Vemos mucha dispersión en el etiquetado, y no todos tienen la información legible o no la tienen del todo, así que ya hemos requisado juguetes en Talca", cerró la autoridad de salud.



Ambas autoridades revisaron los rótulos para asegurarse de la seguridad de los juguetes.

SEGURIDAD

Por su parte, la seremi de Gobierno -quién también se hizo presente en esta fiscalización- recalcó que es una misión de Gobierno resguardar la seguridad de los chilenos. "Cuidar y cuidarnos es sumamente relevante, es por esto que estas actividades se están realizando a lo largo del país. Queremos hacerle un llamado a los adultos que compran los juguetes, que sean cuidadosos con la revisión de las etiquetas, pero también que aprovechen este día y disfruten en la región que nos brindan lindos lugares para que puedan disfrutar del Día del Niño", expresó Nataly Rojas.

Los lugares que no han logrado pasar las instancias solicitadas, han recibido una notificación que se puede resumir en una amonestación o multa monetaria en caso de reincidencia.

PARA CELEBRAR EL DÍA DEL NIÑO

Molina tendrá juegos mecánicos gratuitos todo el fin de semana

MOLINA. Durante tres días estará abierto a todo público el evento "Diversión en Familia", organizado por el Municipio de Molina y enfocado principalmente en el público infantil y adolescente.

La explanada de la medialuna del estadio Municipal es el lugar en el que se instaló una serie de atracciones, como los juegos mecánicos y los juegos inflables, cuyo acceso es totalmente gratuito.

En el lugar, se van sucediendo las actuaciones tanto de músicos locales como de artistas circenses y magos, entregando así un entretenido panorama a quienes asistan.

Además, una nutrida Feria de Emprendedores forma parte de la iniciativa, contando también con variados carros de comida para ofrecer preparaciones afines a todos los paladares.

"Invitamos a todos los niños a disfrutar, porque uno de los derechos de los niños, es divertirse. Tenemos montaña rusa, carrusel, tagadá y muchas entretenciones, además de una variada feria con todo tipo de artículos", señaló la alcaldesa de Molina Priscilla Castillo, quien constató desde primera hora del viernes el buen estado de las instalaciones.

El recinto estará con sus puertas abiertas de 11:00 a 20:00 horas, mientras que el domingo el horario será de 12:00 a 18:00 horas.



La adrenalina se siente en algunos juegos.

FALTA INCLUSIÓN EDUCATIVA, LABORAL Y RECREATIVA

Estudio detectó tareas pendientes en el bienestar de las personas con discapacidad

Trabajo regional de Contextus. Encuestados evaluaron con un 3 la accesibilidad a edificios estatales y con un 2,4 al transporte público.

TALCA. A 14 años de la promulgación de la Ley 20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, inquietantes resultados registró la investigación del Centro de Estudios Contextus, en cuanto a brechas en su implementación en el Maule.

El sondeo voluntario se realizó en forma online desde el 6 de marzo al 8 de julio de este año con la participación de 101 usuarios en dicha condición, pertenecientes a organizaciones identificadas por Senadis, en un universo regional de más de 2 mil.

Fue respondido por fuentes de todas las edades, siendo el tramo más representativo el de entre 30 y 44 años con un 29%, y el menos, el de 60 años o más, con un 8%.

CONCLUSIONES

De acuerdo con la percepción de los consultados, a pesar de los avances, aún queda un largo camino por recorrer para lograr un enfoque social de la discapacidad que priorice los derechos humanos, la accesibilidad, la participación y la inclusión real. Además, es fundamental reconocer y celebrar la diversidad, entendiendo que tal afección es una de las muchas diferencias que enriquecen nuestra condición humana.

"Si bien la salud mental de las personas encuestadas es en su mayoría regular o buena, no podemos desconocer que esto se logra a pesar de variados obstáculos en el acceso a oportunidades y que, en el caso de la discapacidad múltiple y la psíquica, la tarea es mucho más compleja. Es, por tanto, una tarea de la sociedad en su conjunto avanzar hacia el bienestar de todos sus miembros", concluye el estudio de la consultora.



El bienestar de personas con discapacidad que habiten en la región, así como la evaluación de aspectos ligados a la salud y accesibilidad universal, buscó conocer la consulta virtual.



De los 101 encuestados pertenecientes a las cuatro provincias, un 94% posee Registro Nacional de Discapacidad.

AMENAZAS VARIAS

Frente a la pregunta abierta ¿cuáles son las principales barreras que usted percibe impiden su adecuada inclusión social?, se pueden agrupar en: ignorancia, discriminación, prejuicios y la poca empatía de las personas sin discapacidad para quienes sí la poseen, falta de inclusión educativa, laboral y recreativa y, por lo tanto, carencia de oportunidades para un desarrollo integral. También se percibe un déficit de implementación de la accesibilidad universal y mal uso de espacios reservados además de insuficiente capacitación y especialistas en el ámbito de la salud.

Por otro lado, ante la interrogante ¿qué elementos considera usted que podrían aportar para su bienestar general y una real inclusión social?, agrupados en cinco temáticas, se obtuvo: para los menores de 18 años se requiere acceso a colegios realmente inclusivos, donde los estudiantes puedan desarrollar sus potencialidades y no solo asistir como espectadores; fomentar un mercado laboral integrador y mejorar las oportunidades para quienes viven en la condición. También educar a la sociedad en general sobre las discapacidades e incentivar un trato respetuoso; capacitar a funcionarios públicos, en específico, sobre el trato y por último mejorar el transporte público, el acceso y diseño universal.

EL MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO

Taller de teatro de la Biblioteca Municipal expondrá obra

CURICÓ. La obra "Resiliencia", creación colectiva del taller de teatro "La Desideria" de la Biblioteca Municipal Tomás Guevara Silva, se exhibirá el miércoles 14 de agosto, a las 18:00 horas, en el Centro de Extensión de la Universidad de Talca.

"Tenemos varios talleres que se orientan a distintos segmentos de la población. Dentro de los cuales se encuentra el de teatro que elaboró este producto artístico", señaló la directora de la Biblioteca Municipal, Sonia Maturana Martínez; quien indicó además que la invitación es extensiva a toda la comunidad y la entrada es gratuita.

"La obra es una creación de las integrantes del taller y que demuestra la capacidad de salir adelante de estas", precisó Maturana.

TALLER

Desde el año 2023 que este taller funciona bajo el alero de la Biblioteca Municipal. A cargo de este se encuentra la profesora María Inés Troncoso, quien imparte las clases todos los lunes de 15:00 a 18:00 horas en las dependencias del recinto cultural.

El grupo está compuesto por nueve integrantes. La mayoría mujeres y, este año, se incorporó un hombre.



Para el miércoles 14 se agosto, está programada la muestra de la obra "Resiliencia" que es el una creación colectiva del taller de teatro de la biblioteca Tomás Guevara Silva.

ESPECIES DE QUILLAY Y ESPINO

Continúan labores de reforestación del Parque Cerro Carlos Condell

Avance. Alcalde Javier Muñoz destacó el inicio de una tercera etapa, que considera la plantación de más de 1.200 especies nativas.

CURICÓ. A través de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales con su proyecto + Bosques, el Municipio curicano continúa dando cumplimiento a las metas comprometidas en la captura de Dióxido de Carbono, para la mitigación del cambio climático a través de la plantación de árboles nativos y con ello con la reforestación del Parque Cerro Carlos Condell.

En una nueva etapa de dicho proceso, se ha considerado la plantación de más de 1.200 especies de Quillay y Espino, lo que permitirá en un futuro cercano mantener el principal pulmón verde de la ciudad dotado del verdor propio de la naturaleza y con ello convertido cada vez en un lugar más acogedor y amigable tanto con el medio ambiente como con las familias que suelen visitar por distintas razones el cerro Carlos Condell.

UN PARQUE MÁS AMIGABLE

Así lo destacó el alcalde Javier Muñoz, quien valoró los esfuerzos desarrollado en esta materia.

"Y esto nos está permitiendo hoy día estar desarrollando una nueva etapa de reforestación en nuestro Parque Cerro Condell, que consiste en tres hectáreas donde se van a plantar cerca de mil 200 árboles nativos y esto, en el sector de la ladera norte que mira hacia lo que es el nuevo Skatepark, la Plaza de la Familia y la Población Curicó. Creo que este es un programa que viene a potenciar aún más el trabajo que hemos estado desarrollando para tener un Parque Cerro Condell mucho más verde, mucho más amigable con la naturaleza, con el medio ambiente y para que la familia y quienes suelen visitar este Parque Cerro Condell, a desarrollar actividades deportivas, recreativas y familiares lo puedan disfrutar cada vez de mejor forma", enfatizó la primera autoridad comunal.


En esta oportunidad, se están plantando especies de Quillay y Espino.

ALIANZA

Sobre lo mismo, la directora de la Dirección de Gestión Ambiental y Territorio de la Municipalidad de Curicó, Carolina Marín, subrayó la importancia de la nueva etapa de un proceso que busca dar continuidad a la reforestación del Parque Cerro Condell, a través de iniciativas y lo que significa la restauración ecológica de árboles nativos frente al cambio climático.


Estas labores se están realizando en la ladera norte del cerro Carlos Condell.

"Esta es una iniciativa de mitigación inserta en la estrategia nacional de recursos vegetacionales que administra Conaf. Esta es una alianza productiva que año a año va dando frutos y que si bien, la estrategia incorpora en cuatro etapas el desarrollo de esta iniciativa, el municipio curicano hoy está iniciando la segunda etapa en su ejecución con la plantación de dos tipos de individuos. Acá tenemos Quillay y Espino, y nos encontramos ya con la postulación ingresada para la tercera etapa. Estamos hablando de más de mil 200 individuos, los que se están instalando en la ladera del cerro y que sin dudas representan un tremendo aporte en las capturas de carbono que necesitamos hoy día frente a los procesos de mitigación por el cambio climático", señaló Carolina Marín.

Cabe señalar que la licitación de la iniciativa la obtuvo la empresa Tripan de Sagrada Familia, mientras que la ejecución del proyecto está a cargo de la Corporación Nacional Forestal Conaf.

PROGRAMADO PARA SEPTIEMBRE

Mesa del Sector Público invita a taller de liderazgo

CURICÓ. Promover el sindicalismo en la provincia de Curicó es el objetivo de la Mesa del Sector Público, entidad que está organizando un taller sobre formación de liderazgo para septiembre.

Esta actividad se encuentra orientada a todos los dirigentes sindicales que forman parte de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y otros organismos.

"Queremos atraer a personas jóvenes que sean comprometidas con el mundo gremial", indicó Fabián Verdugo, dirigente de la Mesa del Sector Público, quien mencionó además que la idea es fortalecer la unión sindical en la provincia.

También con esta iniciativa se busca potenciar a aquellas personas que ya forman parte del mundo dirigencial.

"No es fácil el ámbito sindical y, por esa razón, es importante entregarles las herramientas para que desarrollen una mejor labor", aseveró Verdugo.

SEDE

Por otro lado, los dirigentes que conforman la Mesa del Sector Público están programando una reunión con el presidente nacional de la CUT, David Acuña, para este mes. En el marco de este encuentro, se le expondrá la necesidad de contar con una sede para las organizaciones gremiales.

"Queremos extender esta invitación a los diversos sindicatos que conforman la CUT. La idea es que estos expongan las realidades que viven a nivel local", aclaró Verdugo.

"Muchas veces carecemos de las herramientas para enfrentar los proceso de negociación tanto a nivel público como privado", concluyó.



Dirigentes sindicales de la CUT y de otros gremios participarán en el taller de liderazgo que se implementará.

Mes de la Dirigencia Social y Comunitaria: transformando comunidades



NATALY ROJAS
Seremi de Gobierno
Región del Maule

En Chile, el 7 de agosto de 1968, se publicó la Ley N°16.880 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, bajo el Gobierno de Eduardo Frei Montalva. Fue por esos años, conocida también como la Ley de "Promoción Popular", reforma que buscaba integrar a la vida política nacional a la población denominada como "marginal" (pobladores, mujeres, campesinos), fomentando su organización y encauzando institucionalmente dichas organizaciones. (BCN, Historia de la Ley N°16.880, pág. 4).

Desde 1998, se instaura este día, para reconocer la labor de las y los dirigentes sociales, vecinales y comunitarios de todo el país. El rol social que juegan dirigentas y dirigentes, ha permitido fortalecer nuestra democracia. Por ello, no basta solo con reconocerles, es necesario avanzar decididamente, para que este rol protagónico, se materialice permitiendo la intervención activa de la ciudadanía en los asuntos públicos.

El Gobierno del Presidente Gabriel Boric, tiene un compromiso ineludible con la profundización de la democracia, por ende, también con la mejora de los mecanismos de participación ciudadana, trazándose como objetivos promover la participación de la ciudadanía en la gestión de las políticas públicas y contribuir a hacer más eficientes los mecanismos de vinculación, interlocución y comunicación entre el Gobierno y las organizaciones sociales, favoreciendo el fortalecimiento de la sociedad civil.

No basta solo con reconocerles, es necesario avanzar decididamente, para que este rol protagónico, se materialice permitiendo la intervención activa de la ciudadanía en los asuntos públicos.

Por esta razón, en el mes de la Dirigencia Social y Comunitaria nos enorgullece dar a conocer desde el Ministerio Secretaría General de Gobierno, a través de la División de Organizaciones Sociales, una serie de herramientas destacando las siguientes: Sello "Espacio para Organizaciones Sociales", permite que entidades públicas y privadas dispongan de sus dependencias para el quehacer de las organizaciones en todo el país.

Comunidades Activas + Justicia, esta es una nueva herramienta de orientación jurídica y asistencia judicial, constituyéndose como un canal de apoyo legal para las organizaciones sociales en formato digital y presencial.

También se ha elaborado una Guía para las Dirigencias Sociales que busca orientar y capacitar a las y los líderes sociales, entregando información sobre derechos y deberes de las organizaciones; herramientas y recursos disponibles para su gestión, y finalmente un Convenio con BancoEstado, a partir del cual se entregará información y herramientas de formación sobre educación financiera para potenciar la labor de las organizaciones.

Durante todo el mes, la División de Organizaciones Sociales a lo largo del país, estará realizando distintas actividades cuyo objetivo es poner en valor, reconocer y destacar la relevancia del trabajo que actualmente realizan las organizaciones sociales en Chile, promoviendo y fortaleciendo el rol de dirigentas y dirigentes para propiciar la activación y surgimiento de más organizaciones y comunidades aún más activas.

Voluntad para erradicar la violencia en los colegios



MARÍA JOSÉ ANDRADE
Doctora en Economía, Empresa y Derecho
Presidenta del Sindicato de Trabajadores
Colegio Sankt Thomas Morus

Cuando hablamos de violencia en los colegios, el foco de atención siempre está en los alumnos, pero rara vez en el docente, que en el último tiempo ha sido víctima de distintos tipos de agresiones en el país, lo que -entre otras razones- ha motivado el llamado del Colegio de Profesores a realizar un paro nacional de 24 horas, que se materializó el miércoles de esta semana.

Este tema ha sido largamente tratado dentro de los mismos establecimientos y, debido al aumento de casos, el pasado 5 de junio ingresó al Congreso el proyecto de Ley sobre "Convivencia, buen trato y bienestar de las comunidades educativas", cuyo propósito es eliminar, de una vez por todas, el acoso, la discriminación y la violencia escolar.

Para conocer la realidad que en estos ámbitos se vive en todos los tipos de establecimientos escolares, la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados invitó a la Federación Nacional de Sindicatos de Colegios Particulares (Fesicop) a exponer su visión sobre el tema, demostrando la importancia de que las organizaciones de trabajadores del rubro participen activamente al momento de tomar medidas y elaborar políticas educativas. Un excelente avance y una buena noticia.

Ingresó al Congreso el proyecto de Ley sobre "Convivencia, buen trato y bienestar de las comunidades educativas", cuyo propósito es eliminar, de una vez por todas, el acoso, la discriminación y la violencia escolar.

El proyecto está todavía en discusión y los problemas van en aumento. Sin embargo, actualmente sí hay una herramienta que puede usarse en los colegios para proteger a sus funcionarios de situaciones de violencia: la Ley 21.643 o "Ley Karin", cuyo fin también es la erradicación del acoso y la violencia, aunque no específicamente en comunidades escolares sino en relaciones laborales en general.

Esta nueva ley, que entró en vigor el pasado 1 de agosto, podría ser un instrumento relevante en la gestión de todos los colegios; no obstante, y a diferencia de lo que hizo el Congreso al escuchar a la Fesicop, en muchos casos los sostenedores no han trabajado en colaboración con sus sindicatos para implementarla.

Así, podemos ver que en varios colegios privados se han elaborado protocolos de acoso sin la participación de sus directivas sindicales o sin acoger sus observaciones, resultando de ello, documentos que no se ajustan a la realidad específica de cada institución y que por tanto no constituyen mecanismos eficaces para el objetivo que deben cumplir.

Para crear comunidades educativas libres de violencia es fundamental legislar en favor de la protección de sus docentes, pero al mismo tiempo es imprescindible garantizar que la norma que ya está escrita sea aplicada de forma eficaz, y para eso es necesario el diálogo con las organizaciones que los representan.

new.diariolaprensa.cl | diariolaprensa | @diario_laprensa | diariolaprensa.cl

PRONÓSTICO DEL TIEMPO

Ciudad	Mínima	Máxima	Estado
CURICÓ	-1 Grados	17 Grados	Parcialmente nuboso
TALCA	2 Grados	18 Grados	Nubes y claros
LINARES	2 Grados	17 Grados	Nubes y claros
CAUQUENES	4 Grados	17 Grados	Parcialmente nuboso

FARMACIA DE TURNO - CURICÓ

SALCOBRAND
Avda. España 703

UNIDAD DE FOMENTO

Fecha	Valor
9 Agosto	$ 37.568,03
10 Agosto	$ 37.576,48
11 Agosto	$ 37.584,94

SANTO DEL DÍA

LORENZO

UNIDAD TRIBUTARIA

AGOSTO $ 65.901

I.P.C.

JULIO 0,7 %

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

(PARA TODAS LAS COMUNAS DE LA REGIÓN DEL MAULE)

Servicio	Número
SERVICIO DE URGENCIA DE AMBULANCIAS	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
POLICÍA DE INVESTIGACIONES	134
FONODROGAS	135
FONOFAMILIA	149
FONO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	1455

La Prensa



FUNDADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 1898
125 Años al servicio de la comunidad

PROPIETARIA:
Emp. Periodística Curicó Ltda.

PRESIDENTE:
José Ramón Palma Moraga

DIRECTOR:
Víctor Massa Barros
EDITORA GENERAL:
María José Barroso Esteban
REP. LEGAL:
Manuel Massa Mautino
DOMICILIO:
Sargento Aldea Nº 632
Fono: 752 310 132
email:
director@diariolaprensa.cl
avisos@diariolaprensa.cl
TALCA
1 Oriente Nº 1294
Fonos: 712 218 482 - 712 215 833
email:
talcaventas@diariolaprensa.cl

¡Indignante!

El jueves de la semana pasada, cayó una verdadera bomba meteorológica sobre la zona centro sur de Chile, con intensas precipitaciones y vientos tan violentos, que, por ejemplo, en algunas comunas de la Región Metropolitana, superó los 120 kilómetros por hora.

Sin duda, este nuevo evento climático fue algo nunca antes visto.

Pero nada justifica que todavía, a casi 10 días de esa emergencia, existan miles y miles de clientes de las compañías eléctricas que no cuentan con suministro eléctrico.

En estas mismas líneas hace algunos días, nos referimos a la inexistencia de planes de manejo de árboles, raíz de los problemas, pues estos se cayeron sobre los tendidos eléctricos, arrasaron con postes de alumbrado y sobre las mismas casas.

Sin embargo, la inoperancia de las compañías eléctricas, el nivel de colapso y la ineficiencia del Estado ante este verdadero terremoto climático, han causado la frustración de miles de familias que a nueve días de la catástrofe todavía viven la emergencia.

La misma ministra del Interior, Carolina Tohá, dijo el viernes de la semana pasada que el nivel de afectación solo se puede comparar con las consecuencias del terremoto del 27-F de 2010.

Pero a diferencia de lo que ocurrió hace 15 años, en esta oportunidad no se decretó Estado de Excepción Constitucional por Catástrofe, normativa legal que podría haber acelerado la entrega de recursos para la contratación de mano de obra, cuadrillas, compra de generadores, y la presencia de militares en las calles para ayudar en las labores de despeje de árboles y postes caídos, así como para resguardar a los vecinos que viven en la más completa oscuridad, donde ya se han registrado robos a vecinos en medio de la más completa indefensión.

Ante esta situación, todo lo que pudo salir mal, salió mal... y peor.

Y lo más lamentable, frustrante e indignante, es que no existe una fecha clara para la completa reposición en todo el país, porque este problema no se concentra solo en la RM, sino que en varias regiones, incluido el Maule.

En medio de todo esto, miles de familias han perdido todo el alimento que tenían en sus refrigeradores y congeladores, los niños no han podido ir a clases, muchos tampoco han podido trabajar; otros han perdido ventas y todas las comunidades afectadas están lejos de volver a su normalidad.

Soledad y adultos mayores

NATHALIE COLIÑIR
Psicóloga Carrera de Trabajo Social, Universidad Autónoma de Chile

En los últimos meses los medios de comunicación han registrado varios casos policiales que han involucrado a adultos mayores, hechos que han generado un amplio debate en la opinión pública de nuestro país, desplegándose en ambos casos por parte del Ministerio Público las acciones necesarias.

Sin embargo, resulta relevante cuestionarnos acerca de la soledad de los adultos mayores. Aún en el caso de que problemáticas de salud mental explicaran los casos, podríamos hipotetizar que no existió una red que identificara aquello.

Esto último, sin duda se ve acrecentado por la exclusión del manejo de redes sociales que, hoy por hoy, resultan fundamentales para pedir ayuda y orientación, sin siquiera mencionar los problemas económicos que la mayoría de ellos presenta. En efecto, un estudio desarrollado por la Corporación Ciudades indica que un 65% de las personas mayores de Santiago habitan en zonas con mayor vulnerabilidad; asimismo un 73% de ellas cuenta con un escaso acceso al Metro, lo cual merma aún más su vínculo con redes.

Por otro lado, las redes institucionales no están dando abasto para configurarse como factores protectores.

Se percibe entonces como factor fundamental comprender este como un problema social que es urgente instalar políticas públicas efectivas, dado el aumento del porcentaje de la población que representan y representarán a futuro las personas mayores.

Responsabilidad por accidentes en autopistas

ERIKA ISLER SOTO
Investigadora Instituto de Investigación en Derecho, Facultad de Derecho

El reciente y trágico accidente acaecido hace unos días a causa de la caída de una roca en una autopista concesionada, puede traer nuevamente a la palestra la discusión acerca de si la Ley 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores puede o no aplicarse a este tipo de situaciones.

En mi opinión la respuesta es afirmativa, atendido a que, tanto el usuario como la autopista pueden ser considerados como consumidor y proveedor, respectivamente a la luz de la misma normativa.

De esta manera, el vínculo jurídico que se forma entre el Estado y la empresa concesionaria no suprime otro vínculo distinto, cual es, el que une a la segunda (proveedor) con quien transita por la vía concesionada (consumidor). Por tal razón, la última relación puede ser calificada como "de consumo" y así estar sometida a la Ley sobre Protección de los Derechos de los Consumidores.

A consecuencia de lo anterior, en caso de que se incurra en alguna de las infracciones mencionadas en la citada ley, podría perfectamente surgir responsabilidad para la autopista.

Un desafío que debemos atender en forma urgente

KAREN TRITTINI
Académica Facultad de Educación Universidad de Las Américas

Durante los últimos años, varios estudios han alertado sobre la proyección del déficit docente y de educadores y educadoras de párvulos en nuestro país, generando distintas iniciativas públicas y privadas que buscan incentivar y promover, por un lado, el ingreso a estudiar distintas carreras de Pedagogía, y por otro, evitar la deserción de estos profesionales en sus primeros años de ejercicio laboral.

En ese contexto, surgen varias reflexiones; ¿cuál es el valor de los docentes y educadores en nuestra sociedad?, ¿tienen el reconocimiento como agentes que modelan, acompañan y/o transforman vidas?, ¿cuáles son las condiciones laborales que llevan a un pedagogo a abandonar la profesión, luego de estar cinco años en formación? Son múltiples los análisis y reflexiones que surgen frente a un desafío de esta magnitud y que seguramente no pueden ser respondidos de manera simple, ni mucho menos unilateralmente, pero ¿cómo se puede aportar?

La Unión Europea ha recomendado a los países miembros abrir programas de prosecución de estudios, de dos años de duración, para personal relacionado con las áreas sociales y de salud como una posibilidad de reducir la falta de expertos en educación. Por tanto, urge trabajar de forma cooperativa y colaborativa entre todas las instituciones posibles, generando alianzas estratégicas público-privadas con propósitos comunes que permitan trazar un camino permanente y continuo hacia la reconstrucción del valor social de los docentes y educadores y educadoras de párvulos, con el fin de movilizar y cautivar a las futuras generaciones en estudiar carreras de Pedagogía.

En ese sentido, desde cada metro cuadrado, podemos comenzar a valorar y agradecer a quienes educan a nuestros hijos, hijas, sobrinos, sobrinas, nietos u otros, ya que no solo desarrollan tareas formales de aprendizajes, sino que inspiran, modelan, orientan, contienen, acogen, escuchan, aconsejan y quieren.

A LOS ALCALDES DE CHANCO, PELLUHUE Y CAUQUENES

Delegado presidencial informa sobre acciones a seguir frente a prolongados cortes de luz

Daños. La mayor afectación se registró en Pelluhue y Chanco, donde cayó una cantidad indeterminada de árboles, generando graves daños, cortes de cables, caída de postes, y se quemaron transformadores.

CAUQUENES. El delegado presidencial provincial Claudio Merino, junto al director regional de Sernac, Andrés Salas, llegó hasta los Municipios de Cauquenes, Chanco y Pelluhue, con la finalidad de reunirse con los alcaldes de cada comuna e informar de las acciones a seguir frente a los prolongados cortes del suministro eléctrico registrados en la provincia durante el último sistema frontal.

"Estuvimos junto al director de Sernac en las alcaldías de los tres municipios de la provincia, con la finalidad de hablar con las autoridades locales e informar cuáles son los pasos a seguir con respecto a la complicada situación que se registró en varios sectores que estuvieron sin energía eléctrica entre cinco y seis días, una situación altamente compleja. Le planteamos a los alcaldes las estrategias que se van a seguir, con la finalidad de proteger a los consumidores en este caso", señaló el delegado Merino.


El delegado presidencial provincial, Claudio Merino, junto al director de Sernac, Andrés Salas, se trasladó a los Municipios para informar acerca de las acciones a seguir tras los prolongados

Agregó que una de las instancias, es presentar demandas colectivas; "sin embargo, también hay acuerdos voluntarios a través de reuniones con las empresas y los proveedores. Estamos trabajando y apelando a ello, con la finalidad de poder llegar a acuerdos que resulten beneficiosos para todos", agregó.

AFECTACIÓN

La autoridad provincial agregó que los mayores grados de afectación, se vivieron en el sector costero. "De acuerdo a toda la información del sistema frontal, los sectores más afectados correspondieron a Pelluhue y Chanco, donde cayó una cantidad indeterminada de árboles generando graves daños, cortes de cables, caída de postes, y además se quemaron transformadores, por lo tanto, la afectación fue bastante grande. También en la comuna de Cauquenes tuvimos una serie de daños, a los que pudimos responder de manera muy rápida, en términos de retomar la normalidad", puntualizó

REACCIÓN RÁPIDA

El delegado Merino destacó la efectiva intervención de los diversos organismos de protección civil, en atender la emergencia con prontitud a pesar de la magnitud de los daños. "El sistema frontal fue bastante fuerte y duro, especialmente por los vientos que llegaron en momentos a los 100 kilómetros por hora, no fue tanto la lluvia, fue el viento que botó árboles en las rutas estructurales de la provincia y secundarias, pero allí se trabajó rápidamente con Vialidad, la empresa que realiza la conservación global de los caminos y los Municipios con apoyo de Bomberos y Carabineros".

Finalmente, indicó que la situación ya está casi normal y solo quedan algunas viviendas que tienen afectación, pero "la empresa está trabajando con mucha dedicación. Yo diría que en casi un 100% el servicio está recuperado".

EN PUTÚ Y LINARES DE PERALES

Aprueban recursos para pavimentación participativa

MAULE. En los sectores de Putú y Linares de Perales, pertenecientes a las comunas de Constitución y Maule, respectivamente, el seremi del Minvu, Pablo Campos, entregó los certificados de asignación de recursos económicos a los comités de pavimentación que fueron seleccionados en el llamado 33 del programa de pavimentación participativa 2023, publicado en enero del 2024.

El titular del Minvu en la región, en compañía de los alcaldes Fabián Pérez de Constitución y Luis Vásquez de Maule, participó de encuentros con la comunidad beneficiada, quienes agradecieron la aprobación de sus iniciativas que les permitirán mejorar de manera significativa su calidad de vida.

En la localidad de Putú fue seleccionado el proyecto Loteo "Nueva Vaquería", impulsado por la Junta de Vecinos Santa Gemita. La organización fue liderada por Claudia Valdés, presidenta de la junta de vecinos y Rosa Garrido, presidenta del comité. El proyecto se aprobó en 409 millones 041 mil pesos, solo con inversión sectorial del Ministerio de Vivienda. El Municipio quedó liberado de aporte, por tratarse de una zona de catástrofe.

La intervención consistirá en la repavimentación con hormigón de tres calles y cinco pasajes que se encuentran en mal estado. En total se repavimentarán 446 metros lineales que equivalen a 2.200 metros cuadrados.

En tanto, en la comuna de Maule se entregaron los recursos a la Unidad Vecinal N°8 sector Linares de Perales, Población Villa Brisas del Maule, presidida por Loreto Chamorro.

La inversión alcanza los 272 millones 113 mil pesos, con un aporte municipal de 95 millones 360 mil pesos, ejecutando obras de pavimentación de una calle y sistema de evacuación de aguas lluvias.

El seremi Pablo Campos, junto con destacar ambos proyectos, explicó que "se encuentra abierto el proceso de postulación para proyectos de pavimentación participativa en el marco del llamado 34".


El programa de pavimentación participativa permite a los vecinos de un barrio organizar comités y presentar con el apoyo de los municipios proyectos de pavimentación.

Piden informar del mal estado de calles



TALCA. Tras diversas denuncias ciudadanas sobre el mal estado de varias calles en la ciudad, la diputada Mercedes Bulnes solicitó formalmente un informe detallado al Municipio.

El oficio, dirigido al alcalde Juan Carlos Díaz, detalla preocupaciones específicas sobre la situación en la calle 12 Sur con 14 Oriente, donde se han reportado numerosos baches y hoyos que dificultan la circulación vehicular.

La parlamentaria lamentó los daños ocasionados a vehículos y las demoras en el tránsito, que generan molestias significativas tanto para residentes como para transeúntes.

En el documento, la parlamentaria solicitó al alcalde información sobre: fiscalizaciones realizadas, medidas de mitigación y reparación y registro de calles en mal estado.

"Los hoyos en las calles, el pavimento y las veredas en Talca son una vergüenza. Es un peligro para las personas. Pedí una fiscalización por esa materia. No es posible que los habitantes de la ciudad tengan que sufrir el mal estado de sus veredas que impiden desplazarse en forma normal", dijo la diputada Bulnes.





ACEPTA Y RECHAZA CANDIDATURAS A LOS CARGOS DE **ALCALDE Y CONCEJAL** EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2024

Región del Maule

LA PRENSA
El Diario de la Región del Maule







RESOLUCIÓN O N°____67_____/

MAT.: ACEPTA Y RECHAZA CANDIDATURAS A LOS CARGOS DE ALCALDE Y CONCEJAL EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2024

TALCA, 8 DE AGOSTO DE 2024

VISTO:

LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 57, 72, 73, 74, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 115 Y 116 DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES;

CONSIDERANDO:

QUE, LAS DECLARACIONES DE CANDIDATURAS A LOS CARGOS DE ALCALDE Y CONCEJALES EN LA REGIÓN DEL MAULE PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2024, A EFECTUARSE CON FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2024, FUERON FORMULADAS DENTRO DE PLAZO LEGAL.

RESUELVO:

1) ACÉPTANSE LAS CANDIDATURAS A ALCALDES Y CONCEJALES DECLARADAS, EN LAS COMUNAS QUE SE MENCIONAN EN EL ANEXO Nº 1, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.

2) RECHÁZANSE, POR LAS CAUSALES QUE EN CADA CASO SE SEÑALAN, LAS CANDIDATURAS A ALCALDES Y CONCEJALES DECLARADAS EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN EL ANEXO N° 2.

3) LOS ANEXOS N°1 Y N°2, MENCIONADOS EN LOS RESUELVOS ANTERIORES, FIRMADOS Y TIMBRADOS EN CADA UNA DE SUS FOJAS, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

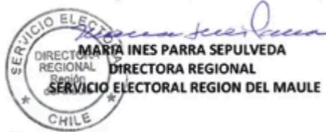
4) PUBLÍQUESE ESTA RESOLUCIÓN Y LOS ANEXOS N°1 Y N°2 EN UN DIARIO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REGIÓN, PARA EFECTOS DE LO SEÑALADO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 115 DE LA LEY N° 18.695.

5) INSCRÍBANSE LAS CANDIDATURAS ACEPTADAS EN EL REGISTRO ESPECIAL DE CANDIDATURAS, EN LA OPORTUNIDAD LEGAL CORRESPONDIENTE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

GVV/VAG

DISTRIBUCIÓN
- PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES
- CONSEJO DIRECTIVO
- DIRECCIÓN
- DIRECCIÓN REGIONAL
- SUBDIRECCIONES (3)
- DIVISIÓN DE PROCESOS ELECTORALES
- UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA
- OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL



MARIA INES PARRA SEPULVEDA
DIRECTORA REGIONAL
SERVICIO ELECTORAL REGION DEL MAULE

ANEXO N° 1
ACEPTA CANDIDATURAS DECLARADAS QUE INDICA REGION DEL MAULE

COMUNA: CAUQUENES
ELECCION DE ALCALDE

CHILE VAMOS
INDEPENDIENTES
- JORGE EDUARDO MUÑOZ SAAVEDRA

CENTRO DEMOCRATICO
PARTIDO DEMOCRATAS CHILE
- ALEJANDRA CONCHA URRUTIA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- NERY CRISTINA RODRIGUEZ DOMINGUEZ

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- RICARDO ANDRES VERDUGO SEPULVEDA

COMUNA: CHANCO
ELECCION DE ALCALDE

CHILE VAMOS
RENOVACION NACIONAL
- VIVIANA ESCARLETTE DIAZ MEZA

CONTIGO CHILE MEJOR
PARTIDO RADICAL DE CHILE
- MARCELO OSVALDO WADDINGTON GUAJARDO

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- EUDALDO HERNAN GONZALEZ MANRIQUEZ

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- SERGIO OCTAVIO LARRAIN MUÑOZ

COMUNA: COLBUN
ELECCION DE ALCALDE

CHILE VAMOS
EVOLUCION POLITICA
- JOSE HERNAN OLIVARES QUIROZ

CENTRO DEMOCRATICO INDEPENDIENTES
- JUAN PABLO ARAYA VERGARA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- PEDRO PABLO MUÑOZ OSES

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- HECTOR RENATO HERNANDEZ BRAVO

COMUNA: CONSTITUCION
ELECCION DE ALCALDE

CHILE VAMOS
INDEPENDIENTES
- CARLOS VALENZUELA GAJARDO

CONTIGO CHILE MEJOR
PARTIDO RADICAL DE CHILE
- FABIAN PEREZ HERRERA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- CARLOS BENJAMIN SANTA MARIA SANTA MARIA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- RODRIGO ALEXIS VELOSO URRUTIA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- MARINA GUADALUPE MUÑOZ RIQUELME

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- CAROLINA MANRIQUEZ CACERES

COMUNA: CUREPTO
ELECCION DE ALCALDE

CHILE VAMOS
INDEPENDIENTES
- FERNANDO ALCANTARA BARRIOS

CENTRO DEMOCRATICO
INDEPENDIENTES
- JOSE MANUEL VALENZUELA GAJARDO

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- EDWIN RENE ARANCIBIA ROJAS

COMUNA: CURICO
ELECCION DE ALCALDE

CHILE VAMOS
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- CELSO MORALES MUÑOZ

CONTIGO CHILE MEJOR
INDEPENDIENTES
- JAVIER AHUMADA RAMIREZ

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- GEORGE RAPHAEL BORDACHAR SOTOMAYOR

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- PAMELA ANDREA HENRIQUEZ ROJAS

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- INES ROSA MERCEDES NUÑEZ MENDEZ

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- CARLOS FELIPE DREWS RUBILAR

COMUNA: EMPEDRADO
ELECCION DE ALCALDE

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- GONZALO ANTONIO TEJOS PEREZ

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- FRANCO SCAPPATICCIO BORDON

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- CARLOS ALBERTO CORREA MIÑOS

COMUNA: HUALAÑE
ELECCION DE ALCALDE

CHILE VAMOS
INDEPENDIENTES
- ARIEL RETAMAL BENAVIDES

CONTIGO CHILE MEJOR
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
- CAROLINA MUÑOZ NUÑEZ

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- RAUL ANDRES DONOSO ARCE

COMUNA: LICANTEN
ELECCION DE ALCALDE

CHILE VAMOS
RENOVACION NACIONAL
- ARIEL ESPINOZA CERPA

CONTIGO CHILE MEJOR
PARTIDO RADICAL DE CHILE
- VALERIE COFFIN FUENZALIDA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- CLAUDIO ALEJANDRO REYES FUENZALIDA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- ALVARO CHRISTIAN DONOSO PAVEZ

COMUNA: LINARES
ELECCION DE ALCALDE

CHILE VAMOS
RENOVACION NACIONAL
- MARIO ALEJANDRO MEZA VASQUEZ

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- ROLANDO RENTERIA MOLLER

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- FELIPE SEGUNDO GONZALEZ LOPEZ

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- MYRIAM ALARCON CASTILLO

COMUNA: LONGAVI
ELECCION DE ALCALDE

CHILE VAMOS
INDEPENDIENTES
- CRISTIAN MENCHACA PINOCHET

CONTIGO CHILE MEJOR
INDEPENDIENTES
- JAIME ANTONIO BRIONES JORQUERA

PARTIDO DE LA GENTE E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- DANILO DEL CARMEN BARRA MENDEZ

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- ESTEBAN MENDEZ GUTIERREZ

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- JACQUELINE ALVAREZ GONZALEZ

COMUNA: MAULE
ELECCION DE ALCALDE

PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO
- SCARLETT CARRASCO QUIROZ

CHILE VAMOS
INDEPENDIENTES
- HERNANDO DURAN PALMA

CONTIGO CHILE MEJOR
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
- PABLO LUNA AMIGO

REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- JUAN EDUARDO GUZMAN RAMIREZ

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- JUAN JESUS HERRERA FUENTES

COMUNA: MOLINA
ELECCION DE ALCALDE

CHILE VAMOS
INDEPENDIENTES
- GIOVANNA ISABEL PAREDES CASTILLO

CONTIGO CHILE MEJOR
FRENTE AMPLIO
- SEBASTIAN DAVID VERGARA HERNANDEZ

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- GABRIEL SILVA GONZALEZ

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- FELIPE MENDEZ GUZMAN

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- MARCELO ALEJANDRO LOBOS VERGARA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- GONZALO EDUARDO URZUA ARRIAGADA

COMUNA: PARRAL
ELECCION DE ALCALDE

CONTIGO CHILE MEJOR
INDEPENDIENTES
- RODRIGO ESTEBAN CASTRO SEPULVEDA

REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- PATRICIO ALEJANDRO OJEDA ALARCON

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- FABIAN ABASOLO NARVAEZ

COMUNA: PELARCO
ELECCION DE ALCALDE

CHILE VAMOS
INDEPENDIENTES
- JOHAN GUERRA AGUERO

CONTIGO CHILE MEJOR
PARTIDO POR LA DEMOCRACIA
- ROBERTO GERMAN SILVA ADI

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- ALFREDO DE JESUS PEREZ LEIVA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- BORIS CABRERA LAZO

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- SHIRLEY PAOLA VASCONCELLOS POBLETE

COMUNA: PELLUHUE
ELECCION DE ALCALDE

CHILE VAMOS
INDEPENDIENTES
- FABIAN MEZA HERNANDEZ

CONTIGO CHILE MEJOR
INDEPENDIENTES
- MARIA LUZ REYES ORELLANA





COMUNA: PENCAHUE
ELECCION DE ALCALDE

CHILE VAMOS
INDEPENDIENTES
- OSVALDO HERRERA VALDES
CONTIGO CHILE MEJOR
INDEPENDIENTES
- JOSE MIGUEL TOBAR ARAVENA
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- RUBEN OSVALDO FAUNDEZ GOMEZ
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- MARCELO ALEJANDRO VIEDMA VILLAMAN

COMUNA : RAUCO
ELECCION DE ALCALDE

CHILE VAMOS
INDEPENDIENTES
- PABLO ANDRES MUÑOZ MORALES
CONTIGO CHILE MEJOR
INDEPENDIENTES
- CLAUDIA MEDINA HERNANDEZ
CENTRO DEMOCRATICO
INDEPENDIENTES
- ELIZABETH PAOLA CANALES IBARRA
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- PABLO CHAVEZ VALDERRAMA
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- PATRICIO OSVALDO PONCE ALVAREZ
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- ANA PAOLA PONCE ROJAS
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- LUIS GABRIEL QUEZADA HERRERA
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- MANUEL JESUS POBLETE NAVARRO
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- ISMAEL ENRIQUE SAN MARTIN AGUILERA
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- MAURICIO HERNAN FARIAS MOLINA

COMUNA: RETIRO
ELECCION DE ALCALDE

CHILE VAMOS
RENOVACION NACIONAL
- RAFAEL ANTONIO RAMIREZ PARRA
CONTIGO CHILE MEJOR
INDEPENDIENTES
- IGNACIO ARISTIDES LUNA VALLEJOS

COMUNA: RIO CLARO
ELECCION DE ALCALDE

CHILE VAMOS
RENOVACION NACIONAL
- AMERICO GUSTAVO GUAJARDO OYARCE
CONTIGO CHILE MEJOR
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
- CAROLINA ANDREA TAPIA MONTALVAN
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- ROSA MARIA NAVARRO AMIGO

COMUNA: ROMERAL
ELECCION DE ALCALDE

CHILE VAMOS
RENOVACION NACIONAL
- JOSE ANTONIO ARELLANO LYNCH
CENTRO DEMOCRATICO
INDEPENDIENTES
- LUIS MARIN DIAZ
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- MARIA JOSE HUERTA VALDERRAMA
CANDIDATURA
INDEPENDIENTE
- FRANCISCA MARCELA ORELLANA CALIXTO

COMUNA: SAGRADA FAMILIA
ELECCION DE ALCALDE

CHILE VAMOS
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- OSVALDO JORQUERA PADILLA
CONTIGO CHILE MEJOR
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
- FRANCISCO JAVIER MELENDEZ ROJAS
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- CRISTIAN MANUEL PALMA HERRERA
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- PATRICIA ANDREA SERRANO VASQUEZ
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- JOSSELYN ALEJANDRA OYARZUN NARANJO
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- ROBERTO CARLOS DIAZ ROSALES
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- JULIO ALFREDO MATABENITEZ MUÑOZ

COMUNA: SAN CLEMENTE
ELECCION DE ALCALDE

PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO
- OCTAVIO LORENZO GUAJARDO VASQUEZ
CHILE VAMOS
INDEPENDIENTES
- PABLO AMARO VALENZUELA
CONTIGO CHILE MEJOR
INDEPENDIENTES
- MARIA INES SEPULVEDA FUENTES
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- JUAN RAUL ROJAS VERGARA

COMUNA: SAN JAVIER
ELECCION DE ALCALDE

PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- MIGUEL ANGEL DE JESUS GONZALEZ PARRA
CHILE VAMOS
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- CRISTOBAL CANCINO ALBORNOZ
CONTIGO CHILE MEJOR
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
- JORGE SILVA SEPULVEDA
REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- DANIEL ALEJANDRO SMITH BENAVENTE
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- GERMAN ANDRES HERRERA DINAMARCA
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- MARCELO VALENZUELA URBINA
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- CARMEN LUZ SOTO CACERES

COMUNA: SAN RAFAEL
ELECCION DE ALCALDE

CONTIGO CHILE MEJOR
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
- LUIS MORAGA DURAN
PARTIDO DE LA GENTE E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- EMILIO JOSE YAÑEZ MORAGA
CENTRO DEMOCRATICO
INDEPENDIENTES
- FRANCO ENRIQUE GARRIDO RAMIREZ
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- BASILIO OCTAVIO PEREZ DIAZ
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- CESAR GABRIEL CANTUARIAS CHAZARRO

COMUNA: TALCA
ELECCION DE ALCALDE

CHILE VAMOS
RENOVACION NACIONAL
- JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO
ECOLOGISTAS, ANIMALISTAS E INDEPENDIENTES
PARTIDO ALIANZA VERDE POPULAR
- PATRICIA CAROLINA HIDALGO JELDES

COMUNA: TENO
ELECCION DE ALCALDE

CHILE VAMOS
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- SANDRA VALENZUELA PEREZ
CONTIGO CHILE MEJOR
INDEPENDIENTES
- SANDRA CECILIA AMESTICA GAETE
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- WILDO RICHARD FARIAS GONZALEZ
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- MATIAS ROJAS MEDINA
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- JOSE LUIS CACERES NICOLAO

COMUNA: VICHUQUEN
ELECCION DE ALCALDE

CHILE VAMOS
INDEPENDIENTES
- PATRICIO ANDRES RIVERA BRAVO
CONTIGO CHILE MEJOR
INDEPENDIENTES
- MATIAS MARCELO FUENZALIDA YAÑEZ
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- MARIA TERESA BRAVO MATURANA

COMUNA: VILLA ALEGRE
ELECCION DE ALCALDE

CHILE VAMOS
INDEPENDIENTES
- PABLO BENITO FUENTES VALLEJOS
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- ARTURO DEL CARMEN PALMA VILCHES
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- HORACIO ALEJANDRO LOBOS AZOCAR

COMUNA: YERBAS BUENAS
ELECCION DE ALCALDE

PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- RODEN FABRICIANO AREVALO PARADA
CHILE VAMOS
INDEPENDIENTES
- JONATHAN NORAMBUENA BARROS
CONTIGO CHILE MEJOR
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
- ALEJANDRA CADEGAN MALDONADO
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- JOSE MOSQUEIRA MIRANDA
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- JAIME CLARET ARIAS
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- RAFAEL ENRIQUE VIGUERA GONZALEZ
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- ADRIAN RODRIGO SEPULVEDA JARA
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- FERNANDO ARTURO ASTETE MENDIBURO

ANEXO N° 2
RECHAZA CANDIDATURA DECLARADA QUE INDICA POR CAUSAL QUE SE SEÑALA
REGION DEL MAULE

COMUNA: COLBUN
ELECCION DE ALCALDE

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- GUSTAVO ROJAS ARAVENA
· Documento acompañado es insuficiente para acreditar haber cursado enseñanza media o su equivalente. Arts. 57 inciso 2°, Ley N°18.695.

COMUNA: LINARES
ELECCION DE ALCALDE

CONTIGO CHILE MEJOR
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
- MICHAEL ERIC CESAR CONCHA SALVO
· Candidato declarado por partido politico, en circunstancias que se encuentra nominado desde la Eleccion Primaria. Art. 37, Ley N°20.640
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- JOSE HIPOLITO ZUÑIGA DOMINGUEZ
· Documento acompañado es insuficiente para acreditar haber cursado enseñanza media o su equivalente. Arts. 57 inciso 2°, Ley N°18.695.
· Candidato tiene una inscripcion vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Art. 36, inciso 2°, Ley N°14.908.

ANEXO N° 1
ACEPTA CANDIDATURAS DECLARADAS QUE INDICA
REGION DEL MAULE

COMUNA: CAUQUENES
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO
- FRANCISCO JAVIER ANTONIO PEREZ VILLEGAS
INDEPENDIENTES
- IGNACIO ANDRES PEREZ HERNANDEZ
- LUISA POZO ITURRA
- PATRICIO BRIONES GUTIERREZ
PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- CRISTINA DEL CARMEN TEJO ATENAS
- CLAUDIO JAVIER CHAMORRO PEÑA
INDEPENDIENTES
- ALVARO JACOB APABLAZA APABLAZA
- JAIME VALENZUELA QUEVEDO
- JUAN MIGUEL FRIZ CARRASCO
- ROBERTO ENRIQUE POBLETE MENESES
PACTO TU COMUNA RADICAL
PARTIDO RADICAL DE CHILE
- JUAN CARLOS SOTO LARA
- NELSON LUIS RODRIGUEZ GALLARDO
INDEPENDIENTES
- LORENA ANGELICA FLORES HENRIQUEZ
- REINALDO EDSON AVILA CONTRERAS
- JUAN CARLOS ALVAREZ BRIZUELA
- COCA DE LAS MERCEDES APABLAZA APABLAZA
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
- MATIAS CASTRO VALDES
- ROMINA ANDREA BASTIAS ARJONA
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- KAREN VERGARA VERGARA
- ANA DE LAS MERCEDES SOTOMAYOR ZUÑIGA
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
- SERGIO PEREZ PEREZ
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
- RICARDO PALACIOS MONDACA
PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES
FRENTE AMPLIO
- PATRICIO ANTONIO TORRES JIMENEZ
- CLAUDIA ALEJANDRA ALBORNOZ PEÑAILILLO
- ALVARO ROBERTO TRONCOSO CONTRERAS
SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES
PARTIDO COMUNISTA DE CHILE
- CAROLINA AYALA ANDIA
- VALENTINA MARQUEZ ALVEAR
INDEPENDIENTES
- ERIC BETANCUR AYALA
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- MATIAS CEBALLOS PRADENAS
INDEPENDIENTES
- ALEJANDRA TOLEDO ORTIZ
- MARIANELA MORALES RAMIREZ
- JOSE MIGUEL VILLEGAS GUTIERREZ
- CIRO GONZALEZ SEPULVEDA
- GRACE MEZA CANCINO
PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
- LORENA DEL PILAR LEON REYES
- AMPARITO DEL ROSARIO PINOCHET QUIROZ
- JORGE ANDRES GONZALEZ LAZO
INDEPENDIENTES
- IGNACIO JAVIER RODRIGUEZ VILLABLANCA
- CAROLINA ALEJANDRA SOTO MORAGA
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATAS CHILE
- JERONIMO ANDRES MELLA ROJAS
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- MARIA EUGENIA ARAVENA LOYOLA
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- LISETTE ARELLANO SANCHEZ

COMUNA: CHANCO
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- ALEJANDRO SANCHEZ FUENZALIDA
- PATRICIO DEL TRANSITO SEPULVEDA ALARCON
- ELIAS CESAR DIAZ CAMPOS
INDEPENDIENTES
- JULIO OPAZO YAÑEZ
- RODRIGO ALFONSO MUÑOZ POZZO
- SILVIA MACARENA PAREDES FAUNDEZ
PACTO TU COMUNA RADICAL
INDEPENDIENTES
- MARIA VIVIAM PEREZ GUAJARDO
- JONATAN ESTEBAN FIGUEROA MEZA
- NILSA DE LOURDES AVILA JARA
- VICTOR TOMAS VISTOSO PEREZ
- CRISTIAN ALEXI ORELLANA FUENTEALBA
- JAIME ESTEBAN BARRUETO LOYOLA
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- CRISTIAN ALEJANDRO MORALES OPAZO
- KELITA NERY VALDES SUAZO
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
PARTIDO POR LA DEMOCRACIA
- MONICA PAULINA MUÑOZ GUAJARDO
INDEPENDIENTES
- JOSE ANIBAL PEREZ MEZA
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- LORENA GARCIA OSORIO
PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- PEDRO ANTONIO ESPINOSA VALLEJOS
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- ALFONSO MEZA MEZA
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- FELIPE CESPEDES SANCHEZ
- TAMARA AGUILERA GUTIERREZ
- DAVID FUENTES MANRIQUEZ
- IGNACIO GONZALEZ UBILLA



SER VEL

PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
- VICTOR MANUEL VASQUEZ PEREZ
INDEPENDIENTES
- SUSANA LORENA VILLEGAS ARAVENA
- HECTOR RAUL SANCHEZ ARELLANO
- EMELINA ROSA HENRIQUEZ OPAZO
- CECILIA DEL CARMEN VERDUGO GONZALEZ
- ROSALIA DE LAS MERCEDES APABLAZA SILVA

COMUNA: COLBUN
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- LUIS ALEJANDRO BRAVO BRAVO
- CORNELIO ZACARIAS CARRASCO VASQUEZ
- LUIS ANDRES LAZO JARA
- SYLVIA ALEJANDRA MORALES PEÑA
- JOSE OLEGARIO PARRA GUZMAN
- SHIRLEY ELIANA SANDOVAL BOBADILLA
PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- CAROLINA VELIS PACHECO
INDEPENDIENTES
- HANS PATRICIO HEYER GONZALEZ
- JEANNETTE DEL CARMEN MOLINA GONZALEZ
- LUIS ROBERTO REVECO CORNEJO
- GUSTAVO PATRICIO VALDES ARENAS
PACTO TU COMUNA RADICAL
INDEPENDIENTES
- SIGAL WOLF FREIRE
- MARIA CECILIA PIZARRO FERNANDEZ
- CLAUDIA MOLINA OLIVOS
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
PARTIDO POR LA DEMOCRACIA
- ANGEL CARTER RAMOS
INDEPENDIENTES
- CAROL ORFELINA CARRANZA VASQUEZ
- MANUEL JESUS GONZALEZ ALARCON
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
- RICARDO URETA RAMOS
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- CARLOS VILLAGRA MUÑOZ
PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- RICARDO MARCO ANTONIO TAPIA FLORES
PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
NDEPENDIENTES
- PEDRO ALFONSO OLIVOS TORRES
- ROCIO ALEJANDRA CHACON MESTRE
- MOISES ENRIQUE ORELLANA HENRIQUEZ
- CESAR ALEJANDRO CORVALAN LEON
PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES
PARTIDO COMUNISTA DE CHILE
- ENRIQUE UNZAGA MANDUJANO
- MARIA ELENA ARANCIBIA MUÑOZ
SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES FRENTE AMPLIO
- ADELA PAZ GONZALEZ URRUTIA
INDEPENDIENTES
- ITALO RUBEN SEPULVEDA OSES
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO EVOPOLI - INDEPENDIENTES
EVOLUCION POLITICA
- OSVALDO IGNACIO VILCHES ALBORNOZ
INDEPENDIENTES
- LUPERCIO ANTONIO DIAZ GUTIERREZ
- FELIX JOSE MARTINEZ MARTINEZ
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- GABRIELA GUTIERREZ PINO
- LUIS CERDA MAUREIRA
INDEPENDIENTES
- CLAUDIA SEPULVEDA PINTO
PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
- CHRISTOPHER ROBERTO RAMIREZ BRAVO
- SOLANGE ALEJANDRA QUIROZ QUIROZ
- PATRICIO RAFAEL TEJOS RODRIGUEZ
INDEPENDIENTES
- SUSANA DEL TRANSITO MONROI VALVERDE
PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- IGNACIO EMILIO ALEXIS VALDEBENITO OVALLE
- CARMEN GLORIA BARROS ORELLANA
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATAS CHILE
- JUAN EDUARDO GAJARDO VENEGAS
- DANTE PAOLO GALGANI FUENTES
INDEPENDIENTES
- PAMELA DEL CARMEN GAJARDO RIOS
- ANGELA FERNANDA PEREZ MOLINA
SUBPACTO AMARILLOS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- SHARON GRACE MATUS PIZANI
- NICOLE ISABEL DINAMARCA ARAVENA

COMUNA: CONSTITUCION
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- CARMEN OLIVA PEÑA
- CARLOS ROGELIO SEGOVIA LETELIER
INDEPENDIENTES
- JOSE FRANCISCO SEPULVEDA COFRE
- DANIEL PASTOR PIÑA BARRERA
- JUAN HERNANDEZ GONZALEZ
- JUAN MARCELINO RENE VILLAR VILLAR
PACTO TU COMUNA RADICAL
PARTIDO RADICAL DE CHILE
- CRISTIAN LARA FAUNDEZ
INDEPENDIENTES
- ROBERTO MARCELO URRUTIA PACHECO
- FRANCISCO CANDIA CABRERA
- JUAN ALEJANDRO DIAZ ESPINOZA
- FRANCISCO JAVIER ESPINOSA ESPINOSA
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- LORENZO TOLEDO MEDINA
- FERNANDO ENRIQUE ARAVENA ARAVENA
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
- JENIFER CERDA CONTRERAS
- MARIA JOSE URRUTIA GUTIERREZ
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
PARTIDO POR LA DEMOCRACIA
- VALERIA LEAL ALBORNOZ
PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- SANDRA PATRICIA SANCHEZ AGUILAR
- RODRIGO ARIEL MARTINEZ SANCHEZ
- PAOLA ANDREA LOYOLA BARRIENTOS
PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES
FRENTE AMPLIO
- MICHAEL ANDRES CANCINO FUENTES
PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- EDDY INES GARCIA ESPINOZA
SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES
PARTIDO COMUNISTA DE CHILE
- CARLOS DEL CARMEN ZUÑIGA DIAZ
- MARCELO SEBASTIAN ARMANDO RETAMAL IBAÑEZ
- VERONICA ISABEL VEGA URIBE
- ANGELA BEATRIZ MARTINEZ CHAMORRO
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- RICHARD RODRIGUEZ GUAJARDO
- FRANCO ARAVENA GONZALEZ
- ROGER MORALES ARAVENA
- MARIA EUGENIA OPAZO TAPIA
SUBPACTO EVOPOLI - INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- MICHAEL ALEJANDRO GARCIA ALEGRIA
- PRINSES YARELLA CASTILLO ROJAS
PACTO PARTIDO DE LA GENTE E INDEPENDIENTES
PARTIDO DE LA GENTE
- BORIS CHAVEZ ZAMBRANO
- JACQUELINE DIAZ VALDES
- JOSE GARCIA BASCUÑAN
- FERNANDO MEZA ORELLANA
INDEPENDIENTES
- JAINIE JAVIER MORALES MORALES
- ROBERTO ANTONIO SAAVEDRA FAUNDEZ
PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
- JONATHAN IGNACIO GALLARDO ROCHA
- MIGUEL ANGEL PEREZ SANTANA
- DANIEL IGNACIO LASALLE SALAZAR
INDEPENDIENTES
- LIA RUBY DEL CARMEN BRAVO LOPEZ

COMUNA: CUREPTO
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- ARMANDO GONZALEZ AGUILAR
- ROSA AURORA NUÑEZ NUÑEZ
INDEPENDIENTES
- ALVARO LEIVA GONZALEZ
- MARIA ELISA SAEZ MUÑOZ
- ARIEL PATRICIO RAMIREZ HERRERA
- CHRISTIAN ALEJANDRO MORALES VIGUERA
PACTO TU COMUNA RADICAL
PARTIDO RADICAL DE CHILE
- ENRIQUE GIADACH CONTRERAS
- FRANCISCO NUÑEZ RAMIREZ
INDEPENDIENTES
- PEDRO GONZALEZ LOPEZ
- ALEJANDRA CISTERNAS HERRERA
- CAROLINA GONZALEZ GONZALEZ
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
PARTIDO POR LA DEMOCRACIA
- RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ
- XIMENA ALEJANDRA OLIVA ARAVENA
INDEPENDIENTES
- ORLANDO ANTONIO ICETA HERRERA
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- PATRICIO LARA GONZALEZ
- ANA DIAZ NUÑEZ
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
- LUZ DAZA VALENZUELA
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- ALEJANDRA ROJAS VALENZUELA
- JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- MAKARENA MORALES ALBORNOZ
- RODRIGO MORALES RAMIREZ
- CAROLINA GONZALEZ REYES
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATAS CHILE
- HERALDO ERNESTO ICETA HERRERA
INDEPENDIENTES
- CLARA LUZ VALDES AVENDAÑO
- ESTER ANDREA ROJAS JARA

COMUNA: CURICO
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO
- CLAUDIO ANDRES BERENGUER VIVANCO
- SUSY BEATRIZ OSES BAHAMONDES
INDEPENDIENTES
- JUAN BAUTISTA ROJAS SOTO
- HECTOR EDUARDO ZAPATA PRIDA
PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- FRANCISCO JAVIER SANZ ABAD
- ANDERSON ANTONIO FARIÑA MUÑOZ
- MARCELA DE LOS ANGELES OYARCE TELLO
INDEPENDIENTES
- NATALIA SOTO BASTIAS
- RICARDO ALMENARA CUBILLOS
PACTO TU COMUNA RADICAL
PARTIDO RADICAL DE CHILE
- JOSE LUIS GALLARDO RIFFO
- PATRICIA ISABEL REYES MATUS
- PAULINA ANDREA BRAVO VALENZUELA
- SEBASTIAN DEL CARMEN RIVERA LEON
INDEPENDIENTES
- OSVALDO ANTONIO ROQUE PEREDO CONCHA
- ANA MARIA FUENTES CACERES
- HUGO CONRAD POLZ RIVEROS
- ANA MARIA SALAZAR GUTIERREZ
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- JORGE PATRICIO BUSTAMANTE PUCHI
- CRISTIAN FERNANDEZ MUÑOZ
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
PARTIDO POR LA DEMOCRACIA
- SEBASTIAN LEONARDO MATURANA MARTINEZ
- PATRICIA DEL CARMEN LAGOS FIGUEROA
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
- RAIMUNDO CANQUIL VARGAS
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
- JOSE LATRILLE ANDRADE
- ANA MUÑOZ VARGAS
PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL
- HENRY VARAS CONCHA
- VALESKA JOHANA PALMA URBINA
- CAROLINA JACQUELINE REYES RAMOS
INDEPENDIENTES
- JUAN CARLOS FUENTES MUÑOZ
- PABLO ALEXIS LAGOS VILLALOBOS
- ANTONIO ALEJANDRO OLMEDO GONZALEZ
- JUAN CARLOS VERGARA CANCINO
PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES
FRENTE AMPLIO
- NICOLAS IGNACIO GONZALEZ GONZALEZ
INDEPENDIENTES
- JUAN CARLOS MARTINEZ MORALES
- EDGARDO ANTONIO REYES REYES
SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES
PARTIDO COMUNISTA DE CHILE
- LUIS ALEJANDRO HERRERA ROSALES
- RODRIGO NICOLAS BERRIOS FUENTEALBA
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- IVETTE CHEYRE SERRANO
- MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
- CARLOS PALACIOS MALDONADO
- JUAN ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ



INDEPENDIENTES
- TOMAS VELASQUEZ BOBADILLA
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO EVOPOLI - INDEPENDIENTES EVOLUCION POLITICA
- ALEJANDRO ESTEBAN AVILA GUERRA
INDEPENDIENTES
- NATALY DEL CARMEN ORTIZ SOTO
- CLAUDIA ANDREA QUEZADA GAJARDO
PACTO PARTIDO DE LA GENTE E INDEPENDIENTES
PARTIDO DE LA GENTE
- CARLOS VALDES ROCO
INDEPENDIENTES
- PABLO ENRIQUE ALLENDES VELIZ
- MARIA PETRONA SEPULVEDA LETELIER
PACTO ECOLOGISTAS, ANIMALISTAS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- MARCELO LEYTON HEVIA
- MARIA CANCINO MIRA
- JUAN RODRIGO GUZMAN STUARDO
- JENNY MARICEL VALDES DIAZ
PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
- CONSTANZA DE JESUS PINTO MUÑOZ
INDEPENDIENTES
- RODOLFO MIGUEL OLIVARES DURAN
- ALADINO AUTIN CAMPOS CANALES
- ANDREA MARIA FUENZALIDA PUGIN
- LILIANA ANDREA GATICA ESCOBEDO
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATAS CHILE
- JULIO CESAR DIAZ CORREA
- ALICIA ALEJANDRA ARELLANO FUENTES
INDEPENDIENTES
- JENNY ARACELI IBARRA CONCHA
- ANTONIETA TRINIDAD JAÑA AHUMADA
- MAYELDA ANDREA OSSES ZUÑIGA
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO AMARILLOS E INDEPENDIENTES
MOVIMIENTO AMARILLOS POR CHILE
- BRAULIO ELISEO GONZALEZ IBARRA
INDEPENDIENTES
- MANUEL MARCELO VASQUEZ VALENZUELA
- NATALIA FERNANDA PARRAGUEZ CARVAJAL
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- MARIO PATRICIO HERRERA MEZA

COMUNA: EMPEDRADO
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- FERNANDA ARELLANO TEJOS
INDEPENDIENTES
- MIRIAM CARRASCO CARRASCO
- ROMILIO IVAN ROJAS YAÑEZ
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
PARTIDO POR LA DEMOCRACIA
- MIREYA DE LAS MERCEDES CARRASCO JARA
- RICARDO OCTAVIO OPAZO FIERRO
PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- ALEJANDRO ESTEBAN GARRIDO CRUZ
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- MANUEL BAEZ GAJARDO
INDEPENDIENTES
- ROSA OPAZO ROJAS
- MARCELA RIQUELME FAUNDEZ
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- ALEJANDRA ANDREINA FAUNDEZ ORTIZ
- ALEJANDRO TEJOS PEREIRA
- ANLLELO ANTONIO GOMEZ MENA
- MARIO DEL CARMEN VILLANUEVA VALDIVIA

COMUNA: HUALAÑE
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- MARIA ALEJANDRA PORTE LANAS
- ROBERTO ALEXIS CAMPOS CAÑETE
INDEPENDIENTES
- PATRICIA ALEJANDRA QUEZADA MORENO
- PEDRO JACINTO MIRANDA JAUREGUI
- SERGIO VICTOR BENAVIDES MORALES
PACTO TU COMUNA RADICAL PARTIDO RADICAL DE CHILE
- SERGIO RAMIREZ NUÑEZ
- CATERIN ALEJANDRA MALDONADO MARTINEZ
INDEPENDIENTES
- HUGO ANDRES GUTIERREZ SALINAS
- CLAUDIA VANESSA NUÑEZ VILOS
- RODRIGO EDUARDO LAZO INOSTROZA
- MARIO LEONEL MELENDEZ MELENDEZ
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
- INES DE LAS MERCEDES REYES VALENZUELA
INDEPENDIENTES
- PATRICIO ROJAS PONCE
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
PARTIDO POR LA DEMOCRACIA
- PEDRO FERNANDO SEPULVEDA RIVEROS
INDEPENDIENTES
- JOSE BARRA VASQUEZ
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
- CLAUDIO GONZALEZ ORMAZABAL
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- LUZ SOTO QUITRAL
- VICTOR ORMAZABAL MORAGA
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- CLAUDIO PUCHER LIZAMA
- GERARDO ROBLES ARANEDA
- JOSE PAILLAN PAILLAN
PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
- SOLEDAD VICTORIA LOPEZ URRA
INDEPENDIENTES
- MARGARITA ROSA PEREZ SAAVEDRA
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- LUZ MARIA FUENTES GARCIA
- PATRICIO OCTAVIO AHUMADA QUEZADA
- SARA ELIANA AGUILAR ROJAS
- IVETTE ROSALIA DIAZ MARTINEZ

COMUNA: LICANTEN
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- MACARENA ANDREA NUÑEZ NUÑEZ
- RODRIGO MANUEL DEVIA TORRES
PACTO TU COMUNA RADICAL
PARTIDO RADICAL DE CHILE
- CARLOS ALEJANDRO CANALES HAFEMANN
INDEPENDIENTES
- FREDY EDGARDO CABRERA JARA
- CRISTIAN ALFREDO CARRASCO CESPEDES
- CECILIA DE LAS MERCEDES MARDONES FLORES
- LEANDRO GAJARDO GONZALEZ
- ANA GANGA BELMAR
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- JACQUELINE CATRILEO LOPEZ
- CARLOS NUÑEZ MALDONADO
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- JENNY DEL CARMEN VALDES DIAZ

PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL
- MARIA SOLEDAD REYES NEGRON
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO EVOPOLI - INDEPENDIENTES EVOLUCION POLITICA
- ALVARO JAVIER GONZALEZ CORREA
- ORFELINA DEL CARMEN VERGARA MORALES
INDEPENDIENTES
- MAXIMILIANO EDILBERTO MUÑOZ PUERTO
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- BRUNO GONZALEZ ACUÑA
- SEBASTIAN CALDERON FARIAS
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- SOFIA GAMBOA BRAVO
PACTO PARTIDO DE LA GENTE E INDEPENDIENTES
PARTIDO DE LA GENTE
- ANIBAL ENRIQUE PALMA BRAVO
PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
- RODRIGO OMAR GUERRERO GUERRERO
- CLAUDIO EUGENIO HERNANDEZ TELLO
INDEPENDIENTES
- BELFOR CAMILO LOPEZ CARBULLANCA
- LUIS HERNAN GRISMALDO HERNANDEZ AVILES
- RODRIGO AMERICO MENDEZ NUÑEZ
- PABLO MARCELO ORMAZABAL MEDINA
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATAS CHILE
- VICTOR HUGO SAAVEDRA BENAVIDES
- GRACE ALEJANDRA FLORES SIERRA
INDEPENDIENTES
- CRISTHIAN FELIPE PIEROLA RUIZ DE GAMBOA
- HECTOR HERNAN VELIZ MILLACURA
- BRYAN JESUS MORALES MORALES
- ANA PAOLA MARTINEZ MARTINEZ

COMUNA: LINARES
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO
- ROBERTO ARAVENA ARAVENA
- JAVIERA LASTRA CASTILLO
PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- FAVIO ALEXIS VARGAS AGUILERA
- CHRISTIAN SEBASTIAN GONZALEZ MONSALVE
- CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
- JORGE ERNESTO CUEVAS ROSSEL
- PAMELA AVILA GATICA
INDEPENDIENTES
- RODRIGO ALONSO BEALS CHACON
- MELANIA ROSA CERDA MUÑOZ
- LUIS WASHINGTON CONCHA GUERRERO
PACTO TU COMUNA RADICAL
PARTIDO RADICAL DE CHILE
- ANDREA FERNANDA YAÑEZ PINOCHET
INDEPENDIENTES
- HUBER HERNALDO HIDALGO VENEGAS
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
- MARCO AVILA VASQUEZ
INDEPENDIENTES
- PRISCILA URIBE VILLARREAL
- ROBERTO FLORES LUENGO
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
- JESUS ROJAS PEREIRA
- CARMEN ZUÑIGA VASQUEZ
- JUAN CARLOS ALBERTO GUTIERREZ URIBE

SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- FRESIA YAÑEZ YAÑEZ
- EDUARDO ALBERTO IBAÑEZ NUÑEZ
PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES
FRENTE AMPLIO
- CARLOS ALBERTO CASTRO ROMERO
- MARIA JOSE GOMEZ CASTILLO
- SALVADOR ALDO ESTEBAN CONCHA AGUILERA
- FELIPE ANDRES SARAVIA ARIAS
SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES PARTIDO COMUNISTA DE CHILE
- LENIN FUENTES BARROS
- CESAR ELOY ALEGRIA CISTERNA
- BERTA GASCON CASTRO
- HECTOR HUGO PINCHEIRA ESPINOZA
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO EVOPOLI - INDEPENDIENTES EVOLUCION POLITICA
- JUAN CARLOS MOYA CERDA
INDEPENDIENTES
- MONICA HENRIQUEZ HENRIQUEZ
- MIGUEL ALBERTO PARADA CASTRO
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- CLAUDIO ROSSON MUÑOZ
INDEPENDIENTES
- LUCILA CARRASCO ZENTENO
- FABIAN RIOS LARA
- ALEJANDRA ASTETE BELMAR
- HECTOR HERNANDEZ BORQUEZ
PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
- LEANDRO MANUEL ALFARO VALDES
- ANTONIETA DEL CARMEN MORALES DOMINGUEZ
- SAUL ANTONIO FERNANDEZ HERNANDEZ
- GLORIA MARINA BAUER ARRIETA
- RICHARD MARCELO MORA VIDAL
- LUIS FELIPE CONTARDO PEÑA
PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
- ROSA GUILLERMINA CATRILEO ARANEDA
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO AMARILLOS E INDEPENDIENTES
MOVIMIENTO AMARILLOS POR CHILE
- MAYER PINCHEIRA BAHAMONDEZ
INDEPENDIENTES
- YUSEF MOURAD AZMY
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATAS CHILE
- CRISTIAN IVAN GOMEZ MUÑOZ
INDEPENDIENTES
- MOISES ESTEBAN MORALES CERDA
- MARGARITA JUDITH ARIAS ASTUDILLO
- ALEJANDRO GOMEZ ORELLANA
- JOSE FERNANDO ALMONACID REQUENA
- MARCELO CAMPOS VERGARA

COMUNA: LONGAVI
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- GABRIEL SEBASTIAN TIZNADO ZURITA
- SOORCY AGUSTIN SANTOS ROJAS
INDEPENDIENTES
- YOVANNA MARIEL JAQUE GONZALEZ
- JANETTE ANGELICA ASTUDILLO ZURA
PACTO TU COMUNA RADICAL
PARTIDO RADICAL DE CHILE
- ESTEBAN LEONARDO BAUERLE ORTEGA
- PATRICIA FERRADA SALINAS
INDEPENDIENTES
- FRESIA SANTOS PARADA
- JESSICA GONZALEZ REYES
- ALEX MANUEL SAN MARTIN FUENTES
- CLAUDIO MOLINA BARROS
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- MATUSALEN VILLAR MORALES
- MAGALY ZUÑIGA BASOALTO



SERVEL

SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- ALBERTO ROMERO IBAÑEZ
- JUSTO ALBERTO VALENZUELA MOYA
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
PARTIDO POR LA DEMOCRACIA
- GONZALO JARA REYES
INDEPENDIENTES
- JUAN CARLOS MORA RIVERA
PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- MARCELO IGNACIO JARA CARDENAS
PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- LASTENIA ISABEL LILLO VERGARA
PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- MANUEL SEGUNDO CASTRO SALINAS
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- WALTER SANCHEZ VASQUEZ
INDEPENDIENTES
- LUIS QUEZADA VILLALOBOS
- FRANCISCA AZOCAR BRAVO
- NANCY SILVA ALVIAL
- DANILO GUTIERREZ TRONCOSO
- PRISSILA FUENTEALBA BUSTOS
PACTO PARTIDO DE LA GENTE E INDEPENDIENTES
PARTIDO DE LA GENTE
- PABLO PALMA CARRASCO
- NICOL DEL PILAR LEAL FIGUEROA
INDEPENDIENTES
- JULIAN RODRIGO CASTRO HENRIQUEZ
- CECILIA IRLANDA SEPULVEDA ROJAS
PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
- ROBIN DARIO ARAYA ACEVEDO
- BLANCA ELENA ORELLANA MOENA
- JUAN ABELARDO YAÑEZ OSORES
- LISANDRO DE JESUS VILLALOBOS TAPIA
INDEPENDIENTES
- CARLOS GABRIEL SEPULVEDA ALARCON

COMUNA: MAULE
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO
- ROBERTO MONSALVE BERNA
INDEPENDIENTES
- SEBASTIAN OLIVARES RETAMAL
PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- NIDIA DEL CARMEN IBARRA FERNANDEZ
- CRISTIAN LUCIANO CELIS MUÑOZ
INDEPENDIENTES
- RODRIGO MARCELO ALVAREZ BASOALTO
- JESUS ALONSO RETAMAL MONSALVE
- LUIS SEBASTIAN VIELMA ALFARO
- FRANCISCA ANDREA VERA GOMEZ
PACTO TU COMUNA RADICAL
PARTIDO RADICAL DE CHILE
- JUAN PABLO ROJAS DIAZ
- JAIME PATRICIO ABDALA MARDONES
INDEPENDIENTES
- MONICA ELIZABETH GUTIERREZ PONCE
- GUILLERMO AREVALO ALARCON
- PAOLA ANDREA GONZALEZ ABACA
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
- MAURICIO GONZALEZ VARGAS
INDEPENDIENTES
- LUIS HUMBERTO ALEGRIA GONZALEZ
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
PARTIDO POR LA DEMOCRACIA
- RODRIGO SEBASTIAN TORRES ROMERO
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- MALVINA REYES VARAS
- PEDRO ACEVEDO FLORES
PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES
FRENTE AMPLIO
- LUIS FELIPE BARAHONA OJEDA
PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES
FRENTE AMPLIO
- FRANCISCO JAVIER MARIPANGUI SANDOVAL
SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES
PARTIDO COMUNISTA DE CHILE
- BERNARDO WASHINGTON CUEVAS DINAMARCA
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- IVAN RIVEROS CERDA
INDEPENDIENTES
- JORGE JORQUERA VALENZUELA
- PATRICIO ZUÑIGA CONTRERAS
SUBPACTO EVOPOLI - INDEPENDIENTES
EVOLUCION POLITICA
- MARCO ANTONIO FUENTES CACERES
- JOSE ALFONSO MENDOZA DIAZ
- MANUEL VICENTE HERNANDEZ VEGA
PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
- CESAR ANTONIO TOLEDO NUÑEZ
- JEANNETTE DEL PILAR LASTRA RIQUELME
- LILIANA SOLEDAD MOYA BRITO
- FELIPE ANDRES GONZALEZ GAETE
INDEPENDIENTES
- GIOCONDA DEL PILAR FLORES BUSTOS
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- CAMILA PAZ LAGUNAS BRAVO
- DARKA TAHIS GONZALEZ BOLIVAR
- JESUS ALEJANDRO MENDEZ GONZALEZ
SUBPACTO AMARILLOS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- CARMEN ISMAELA MARTINEZ ALCANTARA
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO AMARILLOS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- ROBERTO ANDRES VERGARA MORALES

COMUNA: MOLINA
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- JORGE ROSALES SAAVEDRA
- MIRNA MAGALY FERNANDEZ SAAVEDRA
INDEPENDIENTES
- JUAN CARLOS MUÑOZ BRAVO
- INGRID LORENA GONZALEZ GUTIERREZ
- RUPERTO ARTURO REYES ROJAS
- VIVIANA DEL PILAR RAMIREZ MELENDEZ
PACTO TU COMUNA RADICAL
PARTIDO RADICAL DE CHILE
- FRANCISCO ENRIQUE VALDES LAZO
- FRANCIA DEYANIRA MENDOZA MELLADO
INDEPENDIENTES
- CARMEN ROSA FARIAS GALLEGUILLOS
- LUIS ROBINSON SAAVEDRA ACEVEDO
- JOSE AGUSTIN ORELLANA BECERRA
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
- CRISTIAN MARTINEZ HERNANDEZ
INDEPENDIENTES
- ALEJANDRA SAN MARTIN ROJAS
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- CRISTIAN AGUILERA SALINAS
- CLEMENTINA BARRERA GUTIERREZ
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- LUZ MARIA ESTER ESPINOZA HERRERA
- DANIELA ELIZABETH ZAMORANO ARAYA
PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- ALEJANDRO ORTIZ TREJO
- CRISTIAN ARMANDO ROJAS DIAZ
PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- FABIAN CAMPOS PACHECO
- GUILLERMO ARGOÑA BARRERA
- CARLOS GREZ ROJAS
- MARCO OLIVIER JIMENEZ
PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES
FRENTE AMPLIO
- JOSE LUIS LIZANA MUÑOZ
INDEPENDIENTES
- MARIA DE LOS ANGELES RETAMAL RAMIREZ
- MARCELA ANDREA CASTRO MARTINEZ
SUBPACTO ACCION HUMANISTA E INDEPENDIENTES
PARTIDO ACCION HUMANISTA
- VICTORIA CANALES MONDACA
INDEPENDIENTES
- JOSE ENRIQUE FARIAS DIAZ
SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- LLANCO BARRERA SANTIBAÑEZ
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- MANUEL MONTERO MENA
- BERTA GUTIERREZ MIRA
INDEPENDIENTES
- SERGIO CAMPOS PEÑA
- MIGUEL SUAZO FUENTES
PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
- ALEX ESTEBAN SALAZAR LLANTEN
INDEPENDIENTES
- SILVIA MARIELA IBARRA GONZALEZ
- CARLOS FELIPE OLAVE AGUILERA
PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- MARTA LILIANA TREJOS GUTIERREZ
- GUILLERMO NICOLAS SANTANA RIVERA
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATAS CHILE
- MARCO ANTONIO FUENTES IHMAIDAN
INDEPENDIENTES
- KARINA ANDREA PONCE BAEZA
- ALFREDO ANTONIO SOLER SOLER

COMUNA: PARRAL
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO
- SEBASTIANA DEL CARMEN INOSTROZA LOPEZ
- GERMAN ANTONIO MUÑOZ BASOALTO
- PEDRO ROCA VASQUEZ
- HERNAN ANTONIO SOTO SEPULVEDA
- JOSE HECTOR VILLALOBOS VASQUEZ
INDEPENDIENTES
- MERY PAOLA AGUILA GAJARDO
PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- TERESA HERNANDEZ MENA
- TIRSO ANTONIO MEDEL BASCUÑAN
- MIREYA DEL CARMEN VILLALOBOS VASQUEZ
INDEPENDIENTES
- CARLOS ANTONIO HERNANDEZ PLAZA
- GUIDO LEONARDO CASTILLA MORA
- JUAN CARLOS ERASMO BENAVENTE MEZA
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
PARTIDO POR LA DEMOCRACIA
- JOSE MIGUEL MAUREIRA MAUREIRA
- VICENTE AMARO BONFORT NUÑEZ
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
- ISRAEL ANTONIO URRUTIA ESCOBAR
INDEPENDIENTES
- FERNANDO MUÑOZ VILLAGRA
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- ANDRES GUILLERMO LARENAS ROMERO
PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES
FRENTE AMPLIO
- LUIS ALEXIS URRA CANDIA
SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- ALVARO BENJAMIN GUTIERREZ MOLINA
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- MANUEL CARDOZA AGURTO
INDEPENDIENTES
- SANDRA CACERES PALMA
- MIGUEL GATICA HENRIQUEZ
- JOSE ANTONIO VALVERDE VALENZUELA
SUBPACTO EVOPOLI - INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- ROBERTO CARLO SALAZAR SALAZAR
- FELIX ANTONIO FIGUEROA FIGUEROA
PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
- MARIA DEL PILAR DOMINGUEZ SEPULVEDA
- ALVARO MARTIN EDUARDO BRAVO SCHOTT
INDEPENDIENTES
- ADELQUI ALFONSO MILLAR BRAVO
- PABLO ANDRES GUTIERREZ ALCAINO
- JUAN CARLOS ARAVENA CHANDIA
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO AMARILLOS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- GUILLERMO JOSE LABRA BESSERER

COMUNA: PELARCO
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- VICTOR HERNAN ARCE ALFARO
- GISSEL SOTO OLAVE
- CESAR ALBERTO CASTRO OKUINGHTTONS
- MARIA SYLVIA IBARRA CABRERA
- VICTOR MANUEL NUÑEZ MONTECINOS
PACTO TU COMUNA RADICAL
INDEPENDIENTES
- VERONICA DEL CARMEN ROJAS FONSECA
- BARBARA MARTINEZ REYES
- ANA MARIA CONTRERAS CONTRERAS
- CLAUDIO ANDRES GONZALEZ SILVA
- ROLY BERNARDO CABRERA OYARZUN
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
PARTIDO POR LA DEMOCRACIA
- CAMILO ALEJANDRO URRA ROJAS
INDEPENDIENTES
- PAMELA ANDREA MALDONADO CONTRERAS
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
- ROMUALDO ABURTO LOYOLA
INDEPENDIENTES
- MARCELA MARGARITA GUTIERREZ GONZALEZ
PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES
PARTIDO COMUNISTA DE CHILE
- RODRIGO ANDRES FONSECA MEDINA
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- RICARDO GOMEZ CASANOVA
INDEPENDIENTES
- OSCAR OYARCE ARAVENA
- CHRISTIAN ACUÑA HERRERA

PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO EVOPOLI - INDEPENDIENTES EVOLUCION POLITICA
- MAXIMILIANO ANDRES CALLEJA LORENZINI
INDEPENDIENTES
- JOSE MATIAS FUENTES FUENTES
- JENNIFFER DEL PILAR LOPEZ IBAÑEZ
PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
- JOSE BENJAMIN JIMENEZ VILLACURA
INDEPENDIENTES
- ILONKA PIERINA SILVA QUINTEROS
- MARIANA DEL CARMEN CASTILLO REYES
- HECTOR ENRIQUE GAETE PEÑA
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO AMARILLOS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- DOMINGO ANTONIO CACERES MENDEZ

COMUNA: PELLUHUE
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- ALEJANDRO CAMILO SADY IRRIBARRA
INDEPENDIENTES
- JORGE GERARDO ANDRADES HERNANDEZ
- GERMAN ARELLANO ESPINOZA
- ARIEL SALGADO SEGURA
- PATRICIO ANDRES VALENZUELA VERDE
- ANDREA TORRES JARA
PACTO TU COMUNA RADICAL
PARTIDO RADICAL DE CHILE
- PATRICIA CARLA ANDREA SAAVEDRA PAEZ
- LUIS IBAN AYALA VERA INDEPENDIENTES
- RENATO ALEJANDRO PEÑAILILLO GARRIDO
- JOHN IDILIO VASQUEZ SEPULVEDA
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- RICARDO SUAZO MORAGA
- ANGELICA PEÑA RETAMAL
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- PAOLA ESTUARDO VALLADARES
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- JORGE PEREIRA LARA
- WALDO VALENZUELA MUÑOZ
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO EVOPOLI - INDEPENDIENTES EVOLUCION POLITICA
- JOSE MIGUEL PADILLA LEPE
- PAOLA ANDREA BECAR BARRIA
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- PATRICIO VERGARA SAEZ
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- RICARDO ARELLANO DIAZ
- POLINARDO RECABAL RECABAL
- JAIME PEREZ CONCHA
PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
- WILMA JEANETTE CONTRERAS FUENTEALBA
- MIGUEL ANTONIO VASQUEZ ALVAREZ
INDEPENDIENTES
- PEDRO CANTALICIO VASQUEZ SUAZO
- ERIKA LILIANA LEAL HERNANDEZ
- MIGUEL AGUSTIN CONCHA ORELLANA

COMUNA: PENCAHUE
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- CARLOS HERNAN MORENO GONZALEZ
- JUAN CARLOS AGUILAR TORRES
INDEPENDIENTES
- JOSE GUILLERMO MENDOZA DIAZ
- MONICA CECILIA BRAVO CONCHA
- CARLOS RENE VARELA MIRANDA
- LUIS NIBALDO CASTRO ROJAS
PACTO TU COMUNA RADICAL
INDEPENDIENTES
- WILSON RICARDO SOTO CHACON
- MAURICIO EDUARDO DIAZ DIAZ
- CONSTANZA SANDOVAL CAÑETE
- JOSE DANIEL POBLETE ROJAS
- ROBERTO CARLOS BERRIOS CONTARDO
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
PARTIDO POR LA DEMOCRACIA
- JUAN ALBERTO TOBAR ROJAS
- RICARDO MIGUEL CORNEJO VALDES
INDEPENDIENTES
- SEBASTIAN NOVOA SALAZAR
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
- JOSE ARANCIBIA BERRIOS
INDEPENDIENTES
- ARIEL ARAYA BERRIOS
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
- ALEJANDRA MAYLIN SUAZO DURAN
PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- ANGELA RUTH AVACA ORMEÑO
- ROBERTO EUGENIO CASTRO CUEVAS
PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- LIBNA ZAHIRA MERCEDES MOLINA FUENTES
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- JOSE ANGEL CORREA CORREA
INDEPENDIENTES
- RICHARD AGUILAR MUÑOZ
- CRISTIAN BARRUETO GUTIERREZ
SUBPACTO EVOPOLI - INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- VALESCA DEL CARMEN GONZALEZ DIAZ
- ALVARO JOSE CARREÑO CASTILLO
- JUAN CARLOS DIAZ CARREÑO
PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- GABRIELA PILAR ACEVEDO ORELLANA
- HAROLD PATRICIO POBLETE ROJAS
- JUAN ENRIQUE ORELLANA ORELLANA
- JUAN PABLO GONZALEZ TORRES
- LUIS IGNACIO DIAZ NUÑEZ
- RENATO ANTONIO RAMIREZ GONZALEZ

COMUNA: RAUCO
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- NICOLLE DOMINIQUE MARDONES LAGOS
- PAOLA ANDREA VALDIVIA MATURANA
PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- JULIETA REYES ABRIGO
INDEPENDIENTES
- JOSE MIGUEL NAVARRO BECERRA
- MARIA ELISA DIAZ ARANEDA
PACTO TU COMUNA RADICAL
PARTIDO RADICAL DE CHILE
- ENRIQUE OLIVARES FARIAS
INDEPENDIENTES
- JUAN SANTIAGO JOFRE BAHAMONDES
- CARLOS VALDES VASQUEZ
- JOSE IVAN RETAMAL VERDUGO
- SEBASTIAN ESTEBAN CABELLO IBARRA
- MARIANELA ANDREA FIGUEROA FOIX
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
- SYNDI RIVERA REYES
INDEPENDIENTES
- EUGENIA VALESKA CORREA CARDENAS
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- PASCUAL SEGUNDO AREVALOS MARTINEZ
- PURISIMA GONZALEZ MARIN SUBPACTO
PPD E INDEPENDIENTES
PARTIDO POR LA DEMOCRACIA
- JUAN PABLO LEYTON GARRIDO
- SERGIO AROLDO GUZMAN MUÑOZ
PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL
- MANUEL MARCELO DIAZ FARIAS
PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL
- REINALDO ALFONSO HUENTUPIL CANALES
INDEPENDIENTES
- ANGELA IRENE TAPIA ULLOA
- DIEGO ALEJANDRO CORREA GONZALEZ
- ALVARO MANUEL RETAMAL VALENZUELA
- CARLOS MANUEL VILLARROEL DONOSO
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO EVOPOLI - INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- LUIS ALEJANDRO DOMINGO HUENUMAN MOLINA
- JORGE HERNAN MORALES GUZMAN
- DANIEL ENRIQUE LUEIZA MORALES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- JUAN POBLETE NAVARRO
INDEPENDIENTES
- ANA GUERRA NAVARRO
- FABIAN MATURANA TAPIA
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- OSCAR MELVIN MARCHANT MIRANDA
SUBPACTO AMARILLOS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- PAULA ANDREA RETAMAL BUSTAMANTE
- MIGUEL ELIZARDO MORAN SEPULVEDA
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- MARCELO ENRIQUE ROJAS NUÑEZ

COMUNA: RETIRO
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- BENJAMIN PACHECO CARO
- FRANCISCO JAVIER LEIVA GUZMAN
- CRISTIAN ALBERTO OSSES BUSTAMANTE
- ESTEBAN PATRICIO MONTERO ORTEGA
- JOSE ANTONIO ARAVENA JARA
INDEPENDIENTES
- WLADIMIR ARAVENA MOYA
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
- GONZALO ESPINOZA PARADA
INDEPENDIENTES
- CRISTIAN RAMOS RAMOS
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- ROCIO ORTIZ LANDAETA
- CRISTIAN VILLALOBOS VALENZUELA
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- MACARENA ALARCON ZEPEDA
- MANUEL ANTONIO GONZALEZ FUENTES
PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES
PARTIDO COMUNISTA DE CHILE
- JAVIERA ROJAS MARRO
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- MAGALY MOYA VALLEJOS
- BORIS BRAVO LILLO
- PAOLA LILLO PAILLAMA
- ALEXIS ARAYA MAUREIRA
- WENDOLIN MANRIQUEZ PARRA
- HECTOR LOPEZ MENA
PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
- JOSE FELICIANO GUTIERREZ VILLAGRAN
- MARIO LUIS ESPINOZA ORTEGA
INDEPENDIENTES
- GAINOR INES MORALES RUIZ

COMUNA: RIO CLARO
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO
- JUAN ANDRES PEREIRA LOPEZ
INDEPENDIENTES
- VICTOR ANDRES PEREZ POBLETE
PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- ROBERTO IGNACIO ROJAS ESTRADA
- LEONOR ISABEL DEVIA DIAZ
- GUILLERMO ELIAS MOLINA URREA
INDEPENDIENTES
- EDUARDO ENRIQUE MUÑOZ VARGAS
- PAOLA ANDREA CANALES INOSTROZA
PACTO TU COMUNA RADICAL
INDEPENDIENTES
- MAURICIO ANTONIO MONTECINO CANALES
- RAUL TOLEDO MOYA
- JORGE EMILIO AÑIGUAL MUÑOZ
- LETICIA ANDREA VALDES MANCILLA
- MARIA VIVIANA HORMAZABAL CORNEJO
- LUIS ZALATIEL VALENZUELA VALENZUELA
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
- LAURA BRITO MOLINA
INDEPENDIENTES
- GISSELLE LOYOLA CADENAS
- ALAN JIMENEZ CHAVEZ
- LEANDRO EXEQUIEL LEAL FARIAS
PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES
PARTIDO COMUNISTA DE CHILE
- RAFAEL EMILIO APABLAZA MUÑOZ
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO EVOPOLI - INDEPENDIENTES EVOLUCION POLITICA
- JORGE MAXIMILIANO MORA JIMENEZ
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO EVOPOLI - INDEPENDIENTES EVOLUCION POLITICA
- JUAN SAMUEL AMARO RODRIGUEZ
INDEPENDIENTES
- JOSE MIGUEL CASTRO CARRASCO
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- CRISTINA UBILLA RAMIREZ
- JOAQUIN POBLETE PONCE
- LUIS ALEJANDRO VALENZUELA SALAZAR
PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
- JUAN PABLO CARTES SANTOS
INDEPENDIENTES
- ALEX ALEJANDRO ALBORNOZ ARELLANO
- PABLO RAMON VASQUEZ ALDANA
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATAS CHILE
- LUIS ALBERTO MAGAÑA NAVARRO
INDEPENDIENTES
- CLAUDIA ANDREA SAEZ MELLADO
- ROSA INES ALVARADO MARTINEZ
SUBPACTO AMARILLOS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- ASTRID PATRICIA CASAS MORENO
- NESTOR ANDRES VERGARA ROJAS
- JOSE VICTOR PAVEZ PINTO

COMUNA: ROMERAL
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- MARIA CELESTINA GONZALEZ NARANJO
- JULIO AGUSTIN SAAVEDRA OLGUIN
- CAMILA PEREZ GUTIERREZ
INDEPENDIENTES
- FLOR MARIA RODRIGUEZ ARAYA
- DOMINGO ANTONIO GATICA GUTIERREZ
- PEDRO LUIS SANTELICES ALIAGA
PACTO TU COMUNA RADICAL
PARTIDO RADICAL DE CHILE
- MARCO ARTURO DAUVIN MORA
INDEPENDIENTES
- CARLOS GABRIEL CISTERNA NEGRETE
- CLAUDIA ELIZABETH BILBAO VALENZUELA
- EDNA BELEN FARIAS FIERRO
- HERNAN ALEJANDRO BARRA ROBLES



SER VEL

PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
- PABLO SANTELICES SAN MARTIN
- EDUARDO ZUÑIGA PEÑA
- FELIPE AGUILERA RUBILAR
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- ALEJANDRO UBILLA ZAPATA
- JACQUELINE PAULINA ROSSEL MUÑOZ
- MARCELINO ESTEBAN MEDINA MANRIQUEZ
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES SUBPACTO EVOPOLI - INDEPENDIENTES
EVOLUCION POLITICA
- LESLIE CATALINA CASTILLO MATUS
- HUGO ANDRES CACERES VALDES
INDEPENDIENTES
- JOHANA KATHERINE VELASQUEZ BRAVO
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- LAURA HERNANDEZ ALCAINO
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- JORGE POBLETE NEGRETE
PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
- JUAN PABLO OLIVOS ZERENE
- NICOLAS GUTIERREZ ESCARATE
INDEPENDIENTES
- MANUEL IGNACIO ZUÑIGA GOMEZ
- CAROLINA CASTILLO VARGAS
- DANIEL ALMENARA BORDES
- ANGELA PAZ VERGARA PEREZ
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- MARISOL CECILIA TORRES QUIJADA
- NATALIA ALFARO MOYA
- BERNARDO SEPULVEDA OROSTICA
- LUIS PEREIRA CABRERA
- PABLO LOPEZ MEDINA
- PEDRO JOSE FUENZALIDA FARIAS

COMUNA: SAGRADA FAMILIA
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- SEBASTIAN ALFONSO HERNANDEZ CARRASCO
- MARISEL SOLEDAD ITURRIAGA FUENZALIDA
- ROMINA PAOLA OYARZUN IBARRA
- CLAUDIO TEODORO RAMIREZ GARRIDO
- JORGE ANTONIO ZUÑIGA PACHECO
PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- ANDRES ANTONIO DIAZ VALENZUELA
- JOSE MIGUEL CALQUIN RETAMAL
INDEPENDIENTES
- FELIPE ENRIQUE ESPINOZA FARIAS
- JULIO CESAR GUEVARA SAAVEDRA
- HORTENSIA DEL CARMEN NAVARRO NUÑEZ
PACTO TU COMUNA RADICAL
PARTIDO RADICAL DE CHILE
- LUIS IVAN REYES CAMPOS
INDEPENDIENTES
- YANINA JAVIERA HERRERA BAEZA
- LUIS HERNAN LAGOS GONZALEZ
- LUIS HERNAN GONZALEZ BRISO
- MARIA IGNACIA NAVARRO TORRES
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
- FRANCO HORMAZABAL OSORIO
INDEPENDIENTES
- JUAN MANUEL SAN MARTIN BAEZA
- CRISTIAN ANTONIO MUÑOZ NUÑEZ
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- PAULO ENRIQUE AVALOS SEPULVEDA
- CARLOS PATRICIO HERRERA GUZMAN
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- JUAN BAUTISTA GUAJARDO ARANGUIZ
PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- OSVALDO ANTONIO PACHECO PACHECO
- BENJAMIN DEL CARMEN RIQUELME JARA
- CRISTIAN MAURICIO RETAMAL AVILES

PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES
PARTIDO COMUNISTA DE CHILE
- OSCAR MANUEL VALDIVIA LEYTON
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- MARCELO AHUMADA FARIAS
INDEPENDIENTES
- ALEN QUIROGA BARRERA
- JOSE GONZALEZ RAMIREZ
- IGNACIO ALCAINO VERGARA
SUBPACTO EVOPOLI - INDEPENDIENTES
EVOLUCION POLITICA
- MIGUEL ANGEL ALCAINO SEPULVEDA
- DENIS GABRIEL FRITZ MORENO
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- FRANCISCO AURELIO GONZALEZ ORTEGA
- MARTIN MARCIAL ALMENARA VALENZUELA
- CRISTIAN ALEJANDRO PACHECO MUÑOZ
- LUIS MAURICIO CORNEJO GONZALEZ
- ALEX ANDRES CONTRERAS OLIVARES
SUBPACTO AMARILLOS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- JOSE IGNACIO HERRERA LIZANA

COMUNA: SAN CLEMENTE
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- OSCAR RAMON GALVEZ REBOLLEDO
- FRANCISCO JAVIER SAAVEDRA SEPULVEDA
- MARGARITA MORA LOYOLA
INDEPENDIENTES
- JUAN ANTONIO TAPIA GUTIERREZ
- IGNACIO ENRIQUE CHAVARRIA TORO
PACTO TU COMUNA RADICAL
INDEPENDIENTES
- GALIANO GINES PARRAGUEZ REBOLLEDO
- MANUEL JESUS ORTIZ SUAZO
- HECTOR LENIN VEGA GONZALEZ
- LEYLA PEREIRA ESPINOZA
- EUGENIO ANTONIO TORRES LASTRA
- EXEQUIEL LARA RAMOS
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
- CLAUDIO ALEJANDRO SUMONTE MARQUEZ
INDEPENDIENTES
- NANCY ALEJANDRA OSES CASTRO
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
PARTIDO POR LA DEMOCRACIA
- PABLO ANDRES PEÑA VILLEGAS
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
- IGNACIO NEIRA CONTRERAS
- PATRICIA BECERRA SEPULVEDA
PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- KATERINE ROXANA VILLANUEVA RUBIO
- CARLOS GUILLERMO LEAL BRAVO
SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES
FRENTE AMPLIO
- MARIA YOLANDA VALDES AMARO
PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES FRENTE AMPLIO
- MARIA ANGELICA REBOLLEDO CANALES
- SERGIO ANTONIO SAZO ESTRADA
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- MARIA VICTORIA SEPULVEDA CONTRERAS
- MIGUEL ANGEL LETELIER BALDASSARE
INDEPENDIENTES
- JAVIER ALVAREZ-SALAMANCA RAMIREZ
- MARTA TRONCOSO ROCO
PACTO PARTIDO DE LA GENTE E INDEPENDIENTES
PARTIDO DE LA GENTE
- MODESTO HERNAN MUÑOZ CASTILLO
INDEPENDIENTES
- MARILI IVANIA JARA GONZALEZ
PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
- RODOLFO OCTAVIO MACHADO TEJO
INDEPENDIENTES
- MAURICIO ENRIQUE OKUINGHTTONS LETELIER
- ANA MARIA CASTRO RETAMAL
- JESSICA ALEJANDRA MUNDACA OSSES
- JUAN CORNELIO FUENTES DIAZ

PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- SIMON PEDRO RUZ SEPULVEDA
- BERNARDA ALEJANDRA RUZ ESPINOZA
- MARIO ENRIQUE BARRUETO GAJARDO
- MARILYN ANDREA MUÑOZ GONZALEZ
SUBPACTO AMARILLOS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- ENRIQUE ALEJANDRO OLTRA DONAIRE

COMUNA: SAN JAVIER
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- MARGARITA MERCEDES QUIROZ AREVALO
- JULIA ROSA ABRIGO MUÑOZ
PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- MARCELO ENRIQUE CORNEJO RODRIGUEZ
- SANDRA VERONICA GARCIA RETAMAL
- JEANNETTE ANTONIETA SALGADO REYES
- MANUEL TRONCOSO GONZALEZ
- JORGE ALEJANDRO VALLADARES VALLADARES
PACTO TU COMUNA RADICAL
INDEPENDIENTES
- YENIFER PATRICIA URIBE RODRIGUEZ
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- JUAN LUIS BUSTOS CARIAGA
- JESSICA DE LAS MERCEDES MANZOR GAETE
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
PARTIDO POR LA DEMOCRACIA
- EDUARDO BRAVO CANCINO
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
- MARIA ESTER GONZALEZ NORAMBUENA
- MANUEL MERIÑO ROJAS
INDEPENDIENTES
- JUAN ALBERTO MORALES AMAYA
PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL
- DANIEL BUSTOS FUENTES
- ROSA AMALIA ROJAS RIOS
INDEPENDIENTES
- PAOLA ANDREA GANGAS LUNA
- SERGIO ENRIQUE PINTO MOYANO
PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES
FRENTE AMPLIO
- RODRIGO ALEJANDRO OSORIO OPAZO
- FELIPE MADRIEL VALDES GOMEZ
INDEPENDIENTES
- EMA CECILIA RODRIGUEZ GUTIERREZ
SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES
PARTIDO COMUNISTA DE CHILE
- PATRICIO CANCINO POBLETE
- CAMILA IGNACIA DEL ROSARIO SOTO MARTINEZ
INDEPENDIENTES
- FERNANDO HENRIQUEZ LARA
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- LUIS ALARCON NUÑEZ
- IGNACIO ALARCON ALARCON
INDEPENDIENTES
- KAREN VALDES VILLAR
- MARIA JOSE SEPULVEDA OPAZO
- DANIELA HENRIQUEZ LEON
- BARBARA SUAZO ROJAS
PACTO ECOLOGISTAS, ANIMALISTAS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- ALEJANDRO BUSTOS REYES
- NICOLAS TORRES LOPEZ
- MARIA MESTRE ORTEGA
PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- MARIANA DE LAS MERCEDES QUIROZ QUIROZ
- LORENA MARICEL SANDOVAL PUENTES
- TOMAS ANDRES MAXIMILIANO COFRE COFRE
- FRANCISCO ALBERTO GONZALEZ TORRES
- HECTOR MAURICIO MELIO CONCHA
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO AMARILLOS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- GINOVE ANTONIO GALDAMES PEREIRA
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO AMARILLOS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- CLAUDIO HERNAN BRAVO OPAZO
- JOSE FRANCISCO APABLAZA ALBORNOZ
- JUAN LUIS POBLETE VASQUEZ
- FERNANDO ESTEBAN RODRIGUEZ LARA

COMUNA: SAN RAFAEL
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- JESSICA DEL PILAR DIAZ ICETA
- CLAUDIA GONZALEZ RAMOS
- ENRIQUE ALEJANDRO MORALES SANCHEZ
- LORENA ANDREA RIFFO CORNEJO
- MANUEL JESUS PARRA GONZALEZ
PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- ALFREDO EUSEBIO BASTIAS MERCADO
INDEPENDIENTES
- ARTURO ALEJANDRO MORAGA VALENZUELA
- LETICIA ELIANA MALDONADO ROJAS
- MATIAS DANIEL HERNANDEZ GONZALEZ
- SOLANGE SCARLET SUAZO OLIVA
- JAVIERA MONSERRAT CANALES MOYA
PACTO TU COMUNA RADICAL
PARTIDO RADICAL DE CHILE
- MARCELA CEPEDA GONZALEZ
INDEPENDIENTES
- CESAR ANTONIO BASCUÑAN PINO
- FRANCHESCA GARRIDO MOYA
- NADIA IRLANDA SEPULVEDA VARAS
- IVONNE MORALES GUERRERO
- MANUEL GONZALEZ CARRASCO
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
- CLAUDIA ALEJANDRA DIAZ BRAVO
- GINO ANTONIO HERRERA LEIVA
INDEPENDIENTES
- MANUEL EDUARDO MUÑOZ VILLAGRA
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
PARTIDO POR LA DEMOCRACIA
- MARISOL DEL CARMEN YAÑEZ ORELLANA
INDEPENDIENTES
- CLAUDIA ALEJANDRA RAMIREZ VARAS
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- ANTONIO ZAPATA CARO
PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- SEBASTIAN VICENTE HERRERA DIAZ
- FERNANDA NATALI BRAVO HERNANDEZ
- IVAN RODRIGUEZ AVILA
- EVITA VERA SAN CRISTOBAL
- NELSON NUÑEZ ROCO
PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- ABRAHAM CESAR AGUILERA GOMEZ
SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES
PARTIDO COMUNISTA DE CHILE
- ARTURO ANDRES ALVEAR DIAZ
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- DAVID GONZALEZ GONZALEZ
INDEPENDIENTES
- EMELY ROJAS TORRES
- CAROLINA RIQUELME VARAS
- ALBER SAAVEDRA VALDES
SUBPACTO EVOPOLI - INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- KARINA PAOLA MARTINEZ VELIS
- EMILIA ANTONIA IBARRA YAÑEZ **PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES**
INDEPENDIENTES
- JUAN PABLO ALVAREZ BESA
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- JORGE EDUARDO MAZA QUEZADA
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- DEBORA GRACIELA MORALES LOPEZ
- CLAUDIO IGNACIO PEREIRA VALDES
- GERARDO ANTONIO VASQUEZ GARRIDO
- SARA ISABEL ACUÑA PACHECO
- PATRICIO FLORIDOR PACHECO MOLINA



SERVEL

COMUNA: TALCA
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO
- MARCELO MARQUEZ TANCARA
- MARCELO MIGUEL GUTIERREZ YAÑEZ
- MARIA EUGENIA POBLETE ROJAS
INDEPENDIENTES
- JOSE MAURICIO ESPINOZA ROJAS
- JOSE LUIS ORTEGA ABURTO
- JORGE ANDRES SOLAR MUÑOZ
PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- PATRICIO ESTEBAN MENA GUTIERREZ
- MANUEL OSVALDO YAÑEZ OLAVE
- XIMENA BERNAL GONZALEZ
- CRISTOFER MOLLER BADILLA
INDEPENDIENTES
- MARIA TERESA PINAUD ROSALES
- KATERINE ULLOA RODRIGUEZ
- JUAN DAGOBERTO VALDEBENITO MANSILLA
- PATRICIO ALEJANDRO PEREZ ORELLANA
- JUAN JOSE ALBORNOZ FIGUEROA
- ERVIN ANDRES CASTILLO ARANCIBIA
PACTO TU COMUNA RADICAL
PARTIDO RADICAL DE CHILE
- MOISES BURGOS BOBADILLA
INDEPENDIENTES
- PAULA RETAMAL RETAMAL
- MARIO IVAN ALVAREZ BASOALTO
- ALEX CANALES MONJE
- VICTOR INZULZA ADASME
- SUSANA VERONICA PACHECO MARCOS
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
- ANGEL DIAZ ARENAS
- CRISTOBAL NUÑEZ MUÑOZ
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- RODRIGO POBLETE REYES
- LUISA VALERIA OROSTICA GONZALEZ
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
PARTIDO POR LA DEMOCRACIA
- GONZALO ANDRES PARADA HERRERA
INDEPENDIENTES
- PAOLA CRISTINA ORELLANA BARRIOS
- CLAUDIO ANDRES ALEJANDRO MELLADO REYES
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
- JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- JUAN ALFREDO IRIARTE ROJAS
- LUIS FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ
PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL
- CAROLINA ANDREA LOREN VASQUEZ
- FERNANDA ISABEL MORALES MORALES
- ANTONIA GUIJON MOLINA
- ALEJANDRA DEL PILAR MOLINA TOBAR
INDEPENDIENTES
- MARJORY NICCOL LASTRA RETAMAL
- HECTOR ENRIQUE CASTRO CASTILLO
- CARLOS MIGUEL RAMIREZ PALMA
PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES
FRENTE AMPLIO
- RENATO ANTONIO CELIS SEITZ
- SHARON OMAYRA LESLIE TORRES CACERES
- MARCOS ROGELIO SARAVIA ARIAS
SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES
PARTIDO COMUNISTA DE CHILE
- MELANIA BEATRIZ MOYA PLAZA
PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES
PARTIDO COMUNISTA DE CHILE
- ERNA MARJORIE MALDONADO CASANOVA
- LUCIA BOZO OYARZUN
- DANIEL FELIPE BERRIOS YAÑEZ
INDEPENDIENTES
- FELIPE CELEDONIO BRAVO GONZALEZ
SUBPACTO ACCION HUMANISTA E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- MIGUEL ANGEL PARDO SEPULVEDA
- CLAUDIA CACERES ROJAS
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- MARIO GIANINI MUÑOZ
- MARTA DONOSO REYES
INDEPENDIENTES
- MARCELO ROJAS GARCIA
- MARIANO CELASCO
- MATIAS LETELIER VERGARA
- SAUL QUILAPE HERRERA
SUBPACTO EVOPOLI - INDEPENDIENTES
EVOLUCION POLITICA
- JUAN CARLOS SEBASTIAN CACERES MORALES
- SANTIAGO HERNAN OÑATE CARDENAS
- AGUSTIN GABRIEL VILLAGRA GONZALEZ
- GIANNI EDUARDO FURNIEL IBARRA
PACTO PARTIDO DE LA GENTE E INDEPENDIENTES
PARTIDO DE LA GENTE
- CAROLINA MORALES ORTEGA
- JOHAN DANIEL RIVERA SOLAR
- NICOLET VALENZUELA ARAYA
- RAMON SAZO FERNANDEZ
- NADER JORGE CHAHUAN MORES
INDEPENDIENTES
- CARLOS SEPULVEDA TARUD
PACTO PARTIDO DE LA GENTE E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- GUILLERMO GONZALEZ CHAMORRO
- RICARDO ANTONIO ARAYA ILUFI
- SANDRA ALEJANDRA AGATA ASENCIO ROJAS
PACTO ECOLOGISTAS, ANIMALISTAS E INDEPENDIENTES
PARTIDO ALIANZA VERDE POPULAR
- JUAN PABLO MIÑO CABEZAS
INDEPENDIENTES
- LILIANA PAZ MARION PIZARRO RODRIGUEZ
- SANDRA ONDINA AGUILA ULLOA
- CAROLINA DEL CARMEN BATARCE RIVAS
- MARIA LORETO DIAZ GALDAMES
- PAOLA DEL CARMEN ROCA RAMIREZ
PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
- MAURICIO ZEBALLOS ALFARO
- MADELINNE GISELL VERGARA PARADA
- JAIME ALBERTO ROSSEL MORAGA
- GONZALO ALBERTO JOFRE SANDOVAL
- JOSABET ATALIA QUILAL GONZALEZ
- PAULINA VICTORIA ECHEVERRIA CARDENAS
- ANDREA DE LA ROSA URZUA MARTINEZ
- GERARDO VILLALOBOS VALLADARES
- NORMA LORETO CARMONA MENESES
INDEPENDIENTES
- BERTA SOLIS CONTRERAS
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATAS CHILE
- ANGEL PATRIK CERDA LOBOS
- MARLENE ANDREA CABELLO BRAVO
INDEPENDIENTES
- SEBASTIAN IGNACIO HUENCHUAL ORELLANA
SUBPACTO AMARILLOS E INDEPENDIENTES
MOVIMIENTO AMARILLOS POR CHILE
- JAVIERA CARRERA CHAVEZ
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO AMARILLOS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- REMBERTO ARMANDO BRAVO ACEVEDO

COMUNA: TENO
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- JUAN PAULO PINOCHET ABARZA
- MARIA TERESA PULIDO BAEZA
- MATIAS DIAZ DIAZ
INDEPENDIENTES
- LUIS FERNANDO VALDIVIA NEGRETE
- OFELIA DEL CARMEN RAGGI CORREA
PACTO TU COMUNA RADICAL
PARTIDO RADICAL DE CHILE
- MAURICIO ROJAS PARRAGUEZ
- SAMUEL PATRICIO AVILA GONZALEZ
INDEPENDIENTES
- MAJORIE CRUZ DUARTE
- CLAUDIO HERNANDEZ BARRIOS
- CLAUDIO ANTONIO MOYA MANRIQUEZ
- MAURICIO LECAROS GONZALEZ
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- NATALY SUSAN LEON SANTANDER
- ALEXANDER SEBASTIAN ALEXIS RUIZ CORREA
- PAOLA ANDREA GUERRERO CORTES
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- JOSE MANUEL CACERES CELIS
- MARIA ESTER MUÑOZ JORQUERA
PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- SIMON CRISTOBAL LAGOS LAGOS
PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO ACCION HUMANISTA E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- SANDRA DEL CARMEN BECERRA BRITO
- RAUL ALEJANDRO VIDAL DIAZ
PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- FRANCISCO RAFAEL RIQUELME CONTRERAS
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- LUZMIRA GONZALEZ DIAZ
INDEPENDIENTES
- MARIA JOSE SOLIS FRANKIC
- EDUARDO GONZALEZ ZAMORANO
- MARIA ALEJANDRINA AGUILERA VILLENA
SUBPACTO EVOPOLI - INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- MILIPZA GABRIELA FARIAS QUIJADA
PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
- CRISTIAN FRANCISCO HERRERA MATURANA
- MALIN SANDRA PEREZ CONCEICAO
- MARGARITA INES CONTRERAS UBAL
INDEPENDIENTES
- EDUARDO RODRIGO DIAZ VEAS
- CARLOS ALFREDO QUEZADA CAMPOS
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- FLAVIO ANDRES GARCES BRAVO
- MARIANELA DEL CARMEN GONZALEZ CATALAN
- HILDA ELIANA URRA PAVEZ

COMUNA: VICHUQUEN
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- CAROLINA ANDREA DIAZ BRAVO
- MIGUEL LUIS VELIZ DIAZ
INDEPENDIENTES
- JUAN PABLO FUENZALIDA CALQUIN
- RICARDO SANTELICES ORELLANA
- VICTOR ORLANDO MARTINEZ RIVERA
- PAULO ARELLANO CUEVAS
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
PARTIDO POR LA DEMOCRACIA
- GLADYS ELIANA ROJAS DURAN
INDEPENDIENTES
- PANCRACIO SALVADOR CALQUIN CALQUIN
- CAROLINA TOMIC LOPEZ
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- JORGINA CABELLOS VALENZUELA
- JUAN CARLOS REYES AVALOS
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
- GUILLERMO BELTRAN JOFRE
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- LUIS POZO QUITRAL
- CARLOS MUÑOZ FUENZALIDA
INDEPENDIENTES
- MAURICIO VELIZ BRAVO
SUBPACTO EVOPOLI - INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- JUAN ANTONIO SERRANO TRUJILLO
- JOSEFA VICTORIA NAVARRO CUEVAS
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- TATIANA VILMA GONZALEZ LECAROS
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- GABRIEL HERNAN MORAGA DIAZ
- LUKAS IGNACIO VELIZ GAMBOA
- GABRIEL RIVERA HORMAZABAL
- JUAN IGNACIO VELIZ NAVARRO
- MACARENA BELEN GARRIDO FIGUEROA

COMUNA: VILLA ALEGRE
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- CESAR ANDRES VALLEJOS YAÑEZ
- MOISES ISRAEL SOTO TOLEDO
- JEREMIAS ANTONIO LOBOS DIEGUEZ
- GUILLERMO HERNAN GARRIDO SANHUEZA
- DARIO AUGUSTO URRUTIA SAEZ
INDEPENDIENTES
- ANGELA PIA FABRY RODRIGUEZ
PACTO TU COMUNA RADICAL
PARTIDO RADICAL DE CHILE
- PABLO NAVARRETE TARRAGO
- ORIANA NOVOA CABRERA
- MARIA EUGENIA MUÑOZ SUAZO
INDEPENDIENTES
- MANUEL ANTONIO SOTO GUTIERREZ
- MARIA TERESA PACHECO BRAVO
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
- JUSTO REBOLLEDO ARAYA
INDEPENDIENTES
- ROBERTO CARLOS FAUNDES MEDEL
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
PARTIDO POR LA DEMOCRACIA
- LUIS ORELLANA RAMIREZ
- PATRICIA YANET ACEVEDO PARRA
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
- MARIA IGNACIA GONZALEZ TORRES
- ALEJANDRA CASTILLO GARRIDO
PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- LUIS ANGEL ALEGRIA ACUÑA
- CLERIDA DE LAS MARIAS GARRIDO PRIETO

SERVEL

PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- AMPARITO DE LAS MERCEDES RAMIREZ ALARCON
- JUAN PABLO ESPINOSA MORALES
- MARIA SOLEDAD VILLALON BERRIOS
- LUIS ANTONIO JARA AMIGO

PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES
PARTIDO COMUNISTA DE CHILE
- EMILIO ELIAS SOTELO CASTRO
- DIEGO POBLETE LOPEZ
- MARIA JOSE HURTADO CHAPARRO

INDEPENDIENTES
- JESUS BOTTAZZI BASAEZ

SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES
FRENTE AMPLIO
- CAMILA ANDREA PEÑA OSORIO
- EMILIO MAURICIO TOLEDO SEPULVEDA

PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA

INDEPENDIENTES
- PEDRO LABBE ROJAS
- YESSENIA SUAZO ZUÑIGA
- MARIA JOSE BUSTAMANTE ORELLANA
- VICTOR CHADEZ ALBORNOZ

PACTO PARTIDO DE LA GENTE E INDEPENDIENTES
PARTIDO DE LA GENTE
- MAIRA ALEJANDRA ADASME SOTO
- MARCELO ALEJANDRO BRAVO MUÑOZ
- JUAN PABLO ROBERTO DE LA MAZA RODRIGUEZ

INDEPENDIENTES
- DANIELA FERNANDA MUÑOZ ANDAUR
- SIMON ALEJANDRO SANCHEZ GONZALEZ

PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
- FERNANDO ANTONIO CAROCA PEREZ
- FRANCISCO ANDRES YAÑEZ MUÑOZ
- AMANDA IGNACIA CONTRERAS PEREZ

INDEPENDIENTES
- SABRINA MILISEN SOBARZO MEJIAS
- GABRIEL ANTONIO LOPEZ JARA
- PATRICIO ANDRES MARTINEZ OLATE

COMUNA: YERBAS BUENAS
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- ANGEL CRISTIAN PALOMERA FIGUEROA

PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- RODRIGO GONZALEZ VILLALOBOS
- CARMEN GLORIA MANRIQUEZ GAJARDO

INDEPENDIENTES
- ALEX VELOZO CASTILLO
- JOANA VALESCA VILLAR ROMERO
- SILVIA GRACIELA VILLAR CARRASCO

PACTO TU COMUNA RADICAL
INDEPENDIENTES
- JAIRO HANANIAS BECERRA OSSES
- JUAN ANTONIO CISTERNA VALDES
- JOAQUIN HUMBERTO DIAZ JAQUE

PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
- ARIEL ESTEBAN RUIZ VILLALOBOS
- CRISTINA ZEHENDER SOTO

SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
- ELIANA PARADA YAÑEZ

INDEPENDIENTES
- RAMON SALGADO FUENTEALBA

SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
PARTIDO POR LA DEMOCRACIA
- FLAVIO HERNAN RAMOS GUTIERREZ
- RIGOBERTO MUÑOZ JAQUE

PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- MAURICIO ANDRES UBAL ARANGUIZ

PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- OSCAR BONILLA MENCHACA

PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- NADIA GALVEZ PARDO
- MIGUEL PARRA PARADA

INDEPENDIENTES
- MICHAEL MENDEZ GONZALEZ

SUBPACTO EVOPOLI - INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- EDITH MAGALI BRAVO TABILO
- JOSE FROILAN VERDUGO RETAMAL

PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
- CRISTIAN PATRICIO FUENTEALBA RETAMAL
- JUANA MARIA MENDEZ NORAMBUENA
- FELIPE ANDRES ELGUETA ROGEL

INDEPENDIENTES
- JOSE ELIECER NAVARRETE GUZMAN
- MARISOL DE LAS MERCEDES SANCHEZ MOLINA

PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATAS CHILE
- CARMEN GLORIA GONZALEZ SOTO

ANEXO N°2
RECHAZA CANDIDATURA DECLARADA QUE INDICA POR CAUSAL QUE SE SEÑALA
REGION DEL MAULE

COMUNA: CHANCO
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- RALLEN SEPULVEDA PEÑAILILLO

· Declaracion jurada no aparece suscrita ante notario o ante el oficial del registro civil de la comuna donde resida el candidato. Art. 107 inciso 5°, Ley N°18.695 y Art. 3, Ley N°18.700.

COMUNA: COLBUN
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- REINALDO ARIAS BASOALTO

· Candidatura declarada como independiente, pero registra afiliacion a un partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas para la eleccion general. Art. 105, Ley N°18.695 y Art. 5 inciso 6°, Ley N°18.700.

PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- RUTH GUZMAN SOLAR

· Notario u oficial del registro civil ante quien se hace la declaracion jurada, no certifica firma ante si del declarante. Art. 107 inciso 2°, Ley N°18.695 y Art. 425 del Codigo Organico de Tribunales.

· Declaracion jurada no esta suscrita por el declarante. Art. 107 inciso 5°, Ley N°18.695, Arts. 408 y 425 inciso 1° del Codigo Organico de Tribunales y Art 3, Ley N°18.700.

· Declaracion jurada no señala fecha de otorgamiento. Art. 405 Codigo Organico de Tribunales.

PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- DAVID ALEXIS NORAMBUENA BARROS

· Candidato tiene una inscripcion vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Art. 36, inciso 2°, Ley N°14.908.

COMUNA: CONSTITUCION
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO TU COMUNA RADICAL
INDEPENDIENTES
- HUGO REINALDO TILLERIA TORRES

· Candidato tiene una inscripcion vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Art. 36, inciso 2°, Ley N°14.908.

PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- CARMEN PAZ ESPINOSA MORAGA

· Candidatura declarada como independiente, pero registra afiliacion a un partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas para la eleccion general. Art. 105, Ley N°18.695 y Art. 5 inciso 6°, Ley N°18.700.

COMUNA: CUREPTO
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES PARTIDO DEMOCRATAS CHILE
- VANIA ARLETTE CACERES MARTINEZ

· Declaracion jurada no aparece suscrita ante notario o ante el oficial del registro civil de la comuna donde resida el candidato. Art. 107 inciso 5°, Ley N°18.695 y Art. 3, Ley N°18.700.

COMUNA: CURICO
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO
- CRISTIAN ARRIAGADA CORREA

· Candidato declarado como afiliado a un partido politico, pero registra afiliacion a otro partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para presentar las declaraciones de candidaturas para la eleccion general. Art. 105, Ley N°18.695 y Art. 5 inciso 4°, Ley N°18.700.

PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- MARIA PILAR CONTARDO JOFRE

· Notario u oficial del registro civil ante quien se hace la declaracion jurada, no certifica firma ante si del declarante. Art. 107 inciso 2°, Ley N°18.695 y Art. 425 del Codigo Organico de Tribunales.

· Declaracion jurada no esta suscrita por el declarante. Art. 107 inciso 5°, Ley N°18.695, Arts. 408 y 425 inciso 1° del Codigo Organico de Tribunales y Art 3, Ley N°18.700.

· Declaracion jurada no señala fecha de otorgamiento. Art. 405 Codigo Organico de Tribunales.

PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- JOSE LUIS NUÑEZ HERRERA

· Candidatura declarada como independiente, pero registra afiliacion a un partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas para la eleccion general. Art. 105, Ley N°18.695 y Art. 5 inciso 6°, Ley N°18.700.

PACTO ECOLOGISTAS, ANIMALISTAS E INDEPENDIENTES INDEPENDIENTES
- LUIS ANTONIO TRIPAINAO BARRIGA

· Candidato tiene una inscripcion vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Art. 36, inciso 2°, Ley N°14.908.

PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
- ALEJANDRA DEL CARMEN HERRERA MUÑOZ

· Declaracion jurada no aparece suscrita ante notario o ante el oficial del registro civil de la comuna donde resida el candidato. Art. 107 inciso 5°, Ley N°18.695 y Art. 3, Ley N°18.700.

COMUNA: EMPEDRADO
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- PATRICIO CARRASCO VALDES

· Candidatura registra afiliacion en partido politico distinto al que lo declara. Art. 105, Ley N°18.695 y Art. 5 inciso 2°, Ley N°18.700.

COMUNA: HUALAÑE
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- MIGUEL AMADOR OCHOA CABRERA

· Candidatura declarada como independiente, pero registra afiliacion a un partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas para la eleccion general.
Art. 105, Ley N°18.695 y Art. 5 inciso 6°, Ley N°18.700.



PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- DAVID MOISES DIAZ PORRAS
· Candidatura declarada como independiente, pero registra afiliacion a un partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas para la eleccion general. Art. 105, Ley N°18.695 y Art. 5 inciso 6°, Ley N°18.700.

PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- VICTOR EDGARDO NAVARRO ORDENES
· Candidatura declarada como independiente, pero registra afiliacion a un partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas para la eleccion general. Art. 105, Ley N°18.695 y Art. 5 inciso 6°, Ley N°18.700.

COMUNA: LICANTEN
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- PIA CATALINA RIQUELME ARENAS
· Candidato no acredita haber aprobado enseñanza media o su equivalente. Arts. 57 inciso 2° y 73 b), Ley N°18.695.

PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- IVAN DEL TRANSITO REYES TELLO
· Candidato tiene una inscripcion vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Art. 36, inciso 2°, Ley N°14.908.

COMUNA: LINARES
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO TU COMUNA RADICAL
INDEPENDIENTES
- HUGO VERGARA VELOSO
· Candidatura declarada como independiente, pero registra afiliacion a un partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas para la eleccion general. Art. 105, Ley N°18.695 y Art. 5 inciso 6°, Ley N°18.700.

PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- INGRID DEL CARMEN ROJAS CERDA
· Declaracion jurada no aparece suscrita ante notario o ante el oficial del registro civil de la comuna donde resida el candidato. Art. 107 inciso 5°, Ley N°18.695 y Art. 3, Ley N°18.700.
- DAPHNE CECILIA SALDAÑA SAN MARTIN
· Declaracion jurada no aparece suscrita ante notario o ante el oficial del registro civil de la comuna donde resida el candidato. Art. 107 inciso 5°, Ley N°18.695 y Art. 3, Ley N°18.700.

PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- JULIO CESAR IBAÑEZ GONZALEZ
· Declaracion jurada no esta suscrita por el declarante. Art. 107 inciso 5°, Ley N°18.695, Arts. 408 y 425 inciso 1° del Codigo Organico de Tribunales y Art 3, Ley N°18.700.
· Candidatura declarada como independiente, pero registra afiliacion a un partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas para la eleccion general. Art. 105, Ley N°18.695 y Art. 5 inciso 6°, Ley N°18.700.
· Candidato tiene una inscripcion vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Art. 36, inciso 2°, Ley N°14.908.

COMUNA: MAULE
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO
- VICTOR ARIEL MANRIQUEZ GAJARDO
· Candidato tiene una inscripcion vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Art. 36, inciso 2°, Ley N°14.908.

COMUNA: MOLINA
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO TU COMUNA RADICAL
PARTIDO RADICAL DE CHILE
- JHONY ANTONIO RUIZ SALDIAS
· Candidato tiene una inscripcion vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Art. 36, inciso 2°, Ley N°14.908.

PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- CRISTIAN DIAZ DIAZ
· Candidato no acredita haber aprobado enseñanza media o su equivalente. Arts. 57 inciso 2° y 73 b), Ley N°18.695.
- PAOLA NUÑEZ CARRASCO
· Candidato no acredita haber aprobado enseñanza media o su equivalente. Arts. 57 inciso 2° y 73 b), Ley N°18.695.

COMUNA: PARRAL
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- CLAUDIO ANTONIO MEDEL NIÑO
· Candidatura declarada como independiente, pero registra afiliacion a un partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas para la eleccion general. Art. 105, Ley N°18.695 y Art. 5 inciso 6°, Ley N°18.700.

PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
- JULIA ISAURA NAVARRO COTTON
· Declaracion jurada no aparece suscrita ante notario o ante el oficial del registro civil de la comuna donde resida el candidato. Art. 107 inciso 5°, Ley N°18.695 y Art. 3, Ley N°18.700.
· Declaracion jurada no esta suscrita por el declarante. Art. 107 inciso 5°, Ley N°18.695, Arts. 408 y 425 inciso 1° del Codigo Organico de Tribunales y Art 3, Ley N°18.700.
· Declaracion jurada no señala fecha de otorgamiento. Art. 405 Codigo Organico de Tribunales.

COMUNA: PELARCO
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- ARACELY SOLEDAD GUAJARDO CASTRO
· Declaracion jurada no aparece suscrita ante notario o ante el oficial del registro civil de la comuna donde resida el candidato. Art. 107 inciso 5°, Ley N°18.695 y Art. 3, Ley N°18.700.

PACTO TU COMUNA RADICAL
INDEPENDIENTES
- NATALIA LORENA ELISA FUENTES PEREZ
· Candidatura declarada como independiente, pero registra afiliacion a un partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas para la eleccion general. Art. 105, Ley N°18.695 y Art. 5 inciso 6°, Ley N°18.700.

COMUNA: PELLUHUE
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- GABRIEL SEBASTIAN VELOZ REYES
· Candidatura declarada como independiente, pero registra afiliacion a un partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas para la eleccion general. Art. 105, Ley N°18.695 y Art. 5 inciso 6°, Ley N°18.700.
· Candidato no acredita haber aprobado enseñanza media o su equivalente. Arts. 57 inciso 2° y 73 b), Ley N°18.695.

COMUNA: PENCAHUE
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO TU COMUNA RADICAL
INDEPENDIENTES
- MARIANELA SEPULVEDA FUENTES
· Documento acompañado es insuficiente para acreditar haber aprobado enseñanza media o su equivalente. Arts. 57 inciso 2° y 73 b), Ley N°18.695.

PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- RENATO ALEJANDRO FLORES ROJAS
· Candidato tiene una inscripcion vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Art. 36, inciso 2°, Ley N°14.908.

COMUNA: RETIRO
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- HENRY ARIEL FIERRO CARTES
· Candidatura declarada como independiente, pero registra afiliacion a un partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas para la eleccion general. Art. 105, Ley N°18.695 y Art. 5 inciso 6°, Ley N°18.700.

COMUNA: RIO CLARO
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- GUILLERMO ANTONIO VERGARA GONZALEZ
· Documento acompañado es insuficiente para acreditar haber aprobado enseñanza media o su equivalente. Arts. 57 inciso 2° y 73 b), Ley N°18.695.

COMUNA: ROMERAL
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- ESTEBAN CORREA ESPINOZA
· Candidatura declarada como independiente, pero registra afiliacion a un partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas para la eleccion general. Art. 105, Ley N°18.695 y Art. 5 inciso 6°, Ley N°18.700.

COMUNA : SAGRADA FAMILIA
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- MARCELO GERMAN DE JESUS RAMOS SANCHEZ
· Candidatura declarada como independiente, pero registra afiliacion a un partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas para la eleccion general. Art. 105, Ley N°18.695 y Art. 5 inciso 6°, Ley N°18.700.

PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL
- GUILLERMO ENRIQUE MORALES CAMPOS
· Candidato tiene una inscripcion vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Art. 36, inciso 2°, Ley N°14.908.



INDEPENDIENTES
- LEANDRO ANTONIO MIRANDA CALDERON
· Candidato tiene una inscripcion vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Art. 36, inciso 2°, Ley N°14.908.
- VICTOR RAMON VERGARA JARA
· Candidato no acredita haber aprobado enseñanza media o su equivalente. Arts. 57 inciso 2° y 73 b), Ley N°18.695.

COMUNA: SAN CLEMENTE
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- JULIETA PALOMERA CASTILLO
· Candidatura declarada como independiente, pero registra afiliacion a un partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas para la eleccion general. Art. 105, Ley N°18.695 y Art. 5 inciso 6°, Ley N°18.700.
PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO ACCION HUMANISTA E INDEPENDIENTES
PARTIDO ACCION HUMANISTA
- JAIME EDUARDO LOPEZ ARAVENA
· Candidato no acredita haber aprobado enseñanza media o su equivalente. Arts. 57 inciso 2° y 73 b), Ley N°18.695.
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- GLORIA REYES PRIETO
· Candidatura declarada como independiente, pero registra afiliacion a un partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas para la eleccion general. Art. 105, Ley N°18.695 y Art. 5 inciso 6°, Ley N°18.700.
- MARCELO MUÑOZ SEPULVEDA
· Declaracion jurada no aparece suscrita ante notario o ante el oficial del registro civil de la comuna donde resida el candidato. Art. 107 inciso 5°, Ley N°18.695 y Art. 3, Ley N°18.700.
· Candidato no acredita haber aprobado enseñanza media o su equivalente. Arts. 57 inciso 2° y 73 b), Ley N°18.695.
PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES INDEPENDIENTES
- JORGE AVELINO VARGAS ROCO
· Declaracion jurada no aparece suscrita ante notario o ante el oficial del registro civil de la comuna donde resida el candidato. Art. 107 inciso 5°, Ley N°18.695 y Art. 3, Ley N°18.700.
· Declaracion jurada no señala fecha de otorgamiento. Art. 405 Codigo Organico de Tribunales.
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- VIVIANA PILAR YAÑEZ CASTRO
· Candidatura declarada como independiente, pero registra afiliacion a un partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas para la eleccion general. Art. 105, Ley N°18.695 y Art. 5 inciso 6°, Ley N°18.700.

COMUNA: SAN JAVIER
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- CLAUDIA JACQUELINE ROJAS ARAVENA
· Declaracion jurada no aparece suscrita ante notario o ante el oficial del registro civil de la comuna donde resida el candidato. Art. 107 inciso 5°, Ley N°18.695 y Art. 3, Ley N°18.700.

COMUNA: SAN JAVIER
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- CRISTIAN LUIS JAQUE DIAZ
· Documento acompañado es insuficiente para acreditar haber aprobado enseñanza media o su equivalente. Arts. 57 inciso 2° y 73 b), Ley N°18.695.
PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- ELIZABETH ALEJANDRA MORALES GONZALEZ
· Candidato no acredita haber aprobado enseñanza media o su equivalente. Arts. 57 inciso 2° y 73 b), Ley N°18.695.
PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
- PATRICIO ALEJANDRO CABRE PINTO
· Candidato tiene una inscripcion vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Art. 36, inciso 2°, Ley N°14.908.
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO AMARILLOS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- MARIA TERESA ALLENDES VARGAS
· Declaracion jurada no señala fecha de otorgamiento. Art. 405 Codigo Organico de Tribunales.
· Candidatura declarada como independiente, pero registra afiliacion a un partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas para la eleccion general. Art. 105, Ley N°18.695 y Art. 5 inciso 6°, Ley N°18.700.

COMUNA: SAN RAFAEL
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- CAMILO ESTEBAN HERNANDEZ VARAS
· Candidato tiene una inscripcion vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Art. 36, inciso 2°, Ley N°14.908.

COMUNA: TALCA
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO ECOLOGISTAS, ANIMALISTAS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- CAROLINA ANDREA SOTO TAPIA
· Notario u oficial del registro civil ante quien se hace la declaracion jurada, no certifica firma ante si del declarante. Art. 107 inciso 2°, Ley N°18.695 y Art. 425 del Codigo Organico de Tribunales.
· Declaracion jurada no esta suscrita por el declarante. Art. 107 inciso 5°, Ley N°18.695, Arts. 408 y 425 inciso 1° del Codigo Organico de Tribunales y Art 3, Ley N°18.700.
· Declaracion jurada no señala fecha de otorgamiento. Art. 405 Codigo Organico de Tribunales.
- FERNANDA NICOLE ARRIAGADA ARRIAGADA
· Candidatura declarada como independiente, pero registra afiliacion a un partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas para la eleccion general. Art. 105, Ley N°18.695 y Art. 5 inciso 6°, Ley N°18.700.
- JACQUELINE ANDREA ARRIAGADA MILLAS
· Candidatura declarada como independiente, pero registra afiliacion a un partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas para la eleccion general. Art. 105, Ley N°18.695 y Art. 5 inciso 6°, Ley N°18.700.

PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO AMARILLOS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- JUAN CARLOS MORALES VILLENA
· Notario u oficial del registro civil ante quien se hace la declaracion jurada, no certifica firma ante si del declarante. Art. 107 inciso 2°, Ley N°18.695 y Art. 425 del Codigo Organico de Tribunales.
· Declaracion jurada no esta suscrita por el declarante. Art. 107 inciso 5°, Ley N°18.695, Arts. 408 y 425 inciso 1° del Codigo Organico de Tribunales y Art 3, Ley N°18.700.
· Declaracion jurada no señala fecha de otorgamiento. Art. 405 Codigo Organico de Tribunales.

COMUNA: TENO
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- DIEGO MORALES GALAZ
· Candidatura declarada como independiente, pero registra afiliacion a un partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas para la eleccion general. Art. 105, Ley N°18.695 y Art. 5 inciso 6°, Ley N°18.700.

PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- CORINA HORTENCIA FARIAS VEAS
· Candidatura declarada como independiente, pero registra afiliacion a un partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas para la eleccion general. Art. 105, Ley N°18.695 y Art. 5 inciso 6°, Ley N°18.700.

PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES SUBPACTO EVOPOLI - INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- JOSE FRANCISCO MELENDEZ GONZALEZ
· Candidatura declarada como independiente, pero registra afiliacion a un partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas para la eleccion general. Art. 105, Ley N°18.695 y Art. 5 inciso 6°, Ley N°18.700.

PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- LAURA ELENA ESPINOZA BRAVO
· Candidatura declarada como independiente, pero registra afiliacion a un partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas para la eleccion general. Art. 105, Ley N°18.695 y Art. 5 inciso 6°, Ley N°18.700.

PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- PABLO ANDRES ALIAGA ACEVEDO
· Candidato tiene una inscripcion vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Art. 36, inciso 2°, Ley N°14.908.

COMUNA: VICHUQUEN
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- JUAN ESTEBAN NUÑEZ BAEZA
· Candidatura declarada como independiente, pero registra afiliacion a un partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas para la eleccion general. Art. 105, Ley N°18.695 y Art. 5 inciso 6°, Ley N°18.700.

COMUNA: VILLA ALEGRE
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO TU COMUNA RADICAL
INDEPENDIENTES
- NESTOR ARI ESPINOZA LARA
· Candidato tiene una inscripcion vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Art. 36, inciso 2°, Ley N°14.908.

COMUNA: YERBAS BUENAS
ELECCION DE CONCEJAL

PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- IGNACIO ALBERTO ARRIAGADA RIVERA
· Declaracion jurada no aparece suscrita ante notario o ante el oficial del registro civil de la comuna donde resida el candidato. Art. 107 inciso 5°, Ley N°18.695 y Art. 3, Ley N°18.700.

PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- CARLOS HUMBERTO PINOCHET PINOCHET
· No acompaña declaracion jurada que acredite el cumplimiento de los requisitos, legales, constitucionales y no estar afecto a inhabilidades Art. 107 inciso 5°, Ley N°18.695 y Art. 3, Ley N°18.700.
· Documento acompañado es insuficiente para acreditar haber aprobado enseñanza media o su equivalente. Arts. 57 inciso 2° y 73 b), Ley N°18.695.

PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- EMETERIO ABDON GONZALEZ ALEGRIA
· No acompaña declaracion jurada que acredite el cumplimiento de los requisitos, legales, constitucionales y no estar afecto a inhabilidades Art. 107 inciso 5°, Ley N°18.695 y Art. 3, Ley N°18.700.




La jornada terminó con baile de camaradería a cargo del grupo local "Los Prohibidos".



La Unión Comunal de Juntas de Vecinos recibió un especial reconocimiento.

EN DEPENDENCIAS DEL CENTRO DE EVENTOS PATACÓN

Con concursos y música Molina celebró el Día del Dirigente

Con una serie de actividades. Más de 500 participantes tuvo el evento, oportunidad donde se entregaron reconocimientos a quienes, de manera voluntaria, trabajan durante todo el año en favor de la comunidad.

MOLINA. Una especial velada vivieron los representantes de diversas organizaciones sociales, vecinales, deportivas y culturales de Molina, con motivo del Día del Dirigente.

En dependencias del Centro de Eventos Patacón, fueron más de 500 los invitados que disfrutaron de una jornada pensada para agradecer el trabajo voluntario e incansable de quienes encabezan las agrupaciones cívicas.

Liderando los festejos, la alcaldesa Priscilla Castillo hizo un reconocimiento especial a dos entidades con las que ha potenciado el trabajo colaborativo para sacar adelante emblemáticos: la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y la Unión Comunal de Adultos Mayores.

"Quiero agradecer la confianza depositada en el equipo municipal durante todos estos años en los que juntos hemos sacado adelante una gran cantidad de proyectos que involucran a los distintos tipos de organizaciones sociales. La comuna ha crecido, ha mejorado la calidad de vida de los molinenses y eso se lo debemos también a ustedes", dijo la autoridad.

Durante los festejos se desarrollaron dinámicas de grupo, competencias musicales y se sortearon premios mediante tómbola virtual, dando paso finalmente a la intervención musical y bailable del grupo local "Los Prohibidos".

Cabe destacar que el Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario se conmemora cada 7 de agosto en honor a la entrada en vigencia de la Ley de Juntas de Vecinos, promulgada en la misma fecha de 1968, bajo el mandato del Presidente Eduardo Frei Montalva.


Los asistentes vivieron una distendida tarde llena de sorpresas.



Durante el evento se realizaron entretenidos concursos y sorteo de premios mediante tómbola virtual.


Diversos galardones se entregó a los invitados.

Breves

Orgullo cureptano en CD Colo Colo



Isabel Cabrera Barriga, joven de 15 años, oriunda de Curepto y talento deportivo de la comuna; incursionó en el apasionante mundo del fútbol desde muy pequeña, dando sus primeros pasos en el Futsal a los 12 años en Talca, representando al colegio Marta Donoso, dónde junto a su equipo logró el título de campeonas nacionales, y posteriormente cuarto lugar en el interescolar en Paraguay.

Se suma a su trayectoria su destacada participación en el seleccionado femenino en Curepto, y por Rangers de Talca.

Su pasión por este deporte, disciplina y habilidades en el campo, la llevaron a alcanzar el tan anhelado deseo de jugar con el equipo Colo Colo femenino, donde actualmente juega en la categoría Sub-16 y que en estos momentos se encuentran disputando la Conmebol Liga Evolución, que se desarrolla en Asunción, Paraguay.

La dedicación y esfuerzo de Isabel, son ejemplo de compromiso y una muestra clara de que los sueños, con trabajo, compromiso y disciplina, pueden hacerse realidad.

Kenpo Gikan invita hoy al Open de Karate



Hoy sábado se disputa el Open Kenpo Gikan Internacional Curicó 2024, en el Gimnasio Abraham Milad Battal.

La competencia arranca a las 9:00 horas y se extenderá durante todo el día, con participación de artistas marciales provenientes de Argentina, Venezuela, Cuba, Perú y Chile.

Rolando Jaque Parra, sensei, invita a la comunidad curicana a no perderse esta oportunidad de ver en acción a destacados karatecas.

El valor de la entrada es de mil pesos, cancelando todos los mayores de 12 años.

JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES

COLEGIO DEPORTIVO A FASE REGIONAL

Conquista. El Colegio Deportivo Luis Cruz Martínez de Curicó, con sus planteles femenino y masculino, se coronó Campeón Provincial en el Futsal.

CURICÓ. La Fase Provincial de los Juegos Deportivos Escolares ya está llegando a su culminación, dando paso al Regional que entrega cupo para el Nacional, que este año será en el Parque Estadio Nacional de Santiago, sede de los pasados Juegos Panamericanos Santiago 2023.

Y el Instituto Nacional del Deporte del Maule, IND, también tiene definida las fechas y sedes de la Fase Región de los deportes en competencia. En el Polideportivo Omar Figueroa Astorga de Curicó, el pasado jueves, se disputó el Provincial del Futsal damas y varones en la categoría Sub-14, quedando definidos los planteles que representarán a la provincia de Curicó en la citada lucha de los estudiantes en el futbol de salón.

La competencia estuvo bajo la coordinación del encargado de la unidad de Competencia del IND, Álvaro Torres, y los profesores del DAEM Curicó Extraescolar, Rodrigo Hernández y Francisco Valenzuela.

En la afamada disputa del balón, el campeón indiscutido fue el Colegio Deportivo Luis Cruz Martínez de Curicó, que en ambos planteles -femenino y masculino- apabulló a sus contrincantes con goles, las damas vencieron 21-1 a similares de la escuela de La Huerta del Mataquito, Hualañé, y los varones 7-1 superaron a los rivales del Colegio Aquelarre de Teno.

Los profesores Eduardo Albornoz y Cristian Quero, de los equipos campeones, quedaron felices y motivados en representar a la provincia de Curicó en la Fase Regional.



Los campeones del Futsal junto a la directora DAEM, Paulina Bustos, Álvaro Torres IND, y profesores del Colegio Deportivo y encargados Extraescolar.

EN RÍTMICA

GIMNASTAS DEL CLUB BALANCE SPORT BRILLARON EN COMPETENCIA EN PUCÓN

Equipo. Curicanas suman varias medallas.



Delegación de gimnastas del Club Balance Sport.

CURICÓ. A cargo de las entrenadoras Dominik Wehinger y Cristina Herrera, gimnastas de promoción del Club Balance Sport de Curicó, retornaron felices desde de la Región de La Araucanía, específicamente desde Pucón, donde vienen de participar como invitadas en un torneo interclubes.

Las curicanas en la categoría Colibrí escolar, Valentina Henríquez fue tercera; Luciana Díaz, Luciana Flores y Javiera Muñoz, en la categoría mini escolar obtuvieron un primer lugar, un segundo y un cuarto lugar; Javiera Cifuentes, fue primer en pre infantil escolar; Emilia Pinto y María Sánchez, en infantil escolar lograron un segundo y un cuarto lugar; Cristina Maldonado fue cuarta en categoría Junior escolar; Alison Aravena, fue cuarta en Mini C, y finalmente en Junior C Nayareth Muñoz fue quinta.

También destacaron: Florencia Chamorro, Javiera Valderrama, Francisca Cruz, Nayma Tapia, Isabel Fuenzalida y Amanda Gaete.

Fotonoticia



Joaquín Churchill dijo adiós

Con polémica incluida, el taekwondista chileno Joaquín Churchill, cayó frente al coreano Seogeon Woo en la categoría -80 kilos, por fallo que causó un reclamo del Comité Olímpico de Chile a la organización y especialmente apelando al cobro contra el chileno.

El avance del chileno a una ronda de repechaje quedó dependiendo que el coreano Seogeon Woo llegara a la final de la categoría. Sin embargo, tras perder, Churchill dijo adiós al tatami. (Foto Ernesto Zelada/ IND).

DESDE HOY Y HASTA EL LUNES PRÓXIMO

COMIENZA A JUGARSE LA FECHA 21 DEL ASCENSO

Día y hora. Con dos partidos comienza hoy la nueva fecha del ascenso, aunque mañana destaca el duelo entre el súper puntero, Deportes La Serena frente a un entusiasmado Curicó Unido. Hoy viaja el plantel citado por Almandoz para concentrar en tierra serenense. Mañana igualmente se mantiene en vilo el partido del castigado Barnechea frente a Santiago Morning.

RODRIGO ORELLANA SALAZAR [Periodista]

CURICÓ. Hoy comienza a jugarse la 21º fecha de la fase regular del campeonato de ascenso del fútbol chileno. Para hoy en jornada sabatina se agendan dos encuentros: al mediodía en el estadio Fiscal de Talca y con arbitraje de Matías Assadi, el local y sublíder de la competencia, Rangers recibe a otro equipo en racha positiva como Deportes Temuco en uno de los duelos destacados de la fecha. Más tarde a contar de las 15:00 en el Joaquín Muñoz García de Santa Cruz y con arbitraje de Emerson Rodríguez el local Deportes Santa Cruz recibe a San Marcos de Arica.



Los albirrojos entrenan por la mañana, viajan por la tarde y mañana saltan a la cancha. (Foto Eternos.cl)

PROGRAMACIÓN

Para la jornada dominical de este fin de semana, a primera hora, a las 12:30 horas de este domingo 11 de agosto, Deportes Antofagasta recibe en el estadio Calvo y Bascuñán al San Luis dirigido técnicamente por Francisco Bozán y arbitraje de Gastón Phillipe, en tanto que sorpresivamente en el sitio web campeonatochileno.cl perteneciente a la ANFP, hasta el cierre de esta edición permanecía programado el partido entre Barnechea y Santiago Morning, sin embargo, no se indicaba estadio de realización, considerando la sanción a la licencia de clubes que ha recaído sobre Barnechea, lo que le ha imposibilitado jugar sus partidos recientes frente a Rangers, Recoleta y Deportes La Serena.

Pese a ello, Barnechea igualmente puso a la venta las entradas para este juego ante el equipo de Marcoleta, aunque no se descarta la suspensión definitiva del encuentro por el castigo que recae en contra de los huaicocheros. También en jornada de domingo, a las 3 de la tarde en el municipal de San Bernardo y con arbitraje del curicano Fabián Reyes, Magallanes será local frente a Santiago Wanderers, mientras que cierra el fútbol de día domingo el atractivo duelo entre el puntero Deportes La Serena vs Curicó Unido, juego que será dirigido por Mario Salvo.

Esta fecha 21 del ascenso chileno se terminará de jugar el lunes 12 de agosto cuando las 3 de la tarde Deportes Recoleta reciba a la Universidad de Concepción con pitazo de Juan Lara, en tanto que desde las 18:00 horas en el pasto sintético del Nicolás Chahuán, Deportes Limache (próximo rival de Curicó Unido) se verá las caras frente al rival directo del Curi por la permanencia como es el equipo de Damián Muñoz, Unión San Felipe.

VIAJAN HOY

Luego de entrenar esta mañana en el complejo deportivo Raúl Narváez Gómez en Santa Cristina, el plantel profesional de Curicó Unido que dirige Héctor Almandoz emprenderá el viaje rumbo al norte del país a la espera del duelo de mañana frente a Deportes La Serena.

El viaje de los albirrojos será vía aérea desde el aeropuerto Pudahuel en Santiago para arribar en horas de la tarde a la ciudad serenense, concentrar en un hotel del borde costero, y mañana saltar al campo de juego del estadio La Portada para medir fuerzas con el súper puntero Deportes La Serena.



TABLA DE POSICIONES

Pos	Club	Pts
1º	Deportes La Serena	45
2º	**RANGERS**	**33**
3º	Magallanes	33
4º	Barnechea	30
5º	Deportes Limache	29
6º	San Marcos de Arica	28
7º	Santiago Morning	28
8º	Deportes Antofagasta	27
9º	Deportes Recoleta	27
10º	U. de Concepción	27
11º	Santiago Wanderers	25
12º	Deportes Temuco	25
13º	Deportes Santa Cruz	25
14º	**CURICÓ UNIDO**	**22**
15º	San Luis	20
16º	Unión San Felipe	10

PROGRAMACIÓN



VIGÉSIMO PRIMERA FECHA

SÁBADO 10

12:00 RANGERS VS. DEPORTES TEMUCO

15:00 Deportes Santa Cruz vs. San Marcos de Arica

DOMINGO 11

12:30 Barnechea vs. Santiago Morning

12:30 Deportes Antofagasta vs. San Luis

15:00 Magallanes vs. Santiago Wanderers

17:30 DEPORTES LA SERENA VS. CURICÓ UNIDO

LUNES 12

15:00 Deportes Recoleta vs. U. de Concepción

18:00 Deportes Limache vs. Union San Felipe

VENCIÓ A FRANCIA POR 5-3

España se quedó con el oro olímpico en fútbol

PARÍS, FRANCIA. Un verdadero partidazo se vivió en la final del fútbol masculino en París 2024, donde la selección de España le quitó la ilusión a la anfitriona Francia, al arrebatarle el oro olímpico.

Bajo un repleto Estadio Parque de los Príncipes se llevó a cabo el encuentro entre La Roja europea y el elenco local, que terminó con los dirigidos por Santi Denia festejando tras una guerra de goles, y dándole de paso otra alegría a su país, sumado al título de la Eurocopa a nivel adulto, ampliando el gran año español entorno al fútbol masculino.

Además, significa la segunda presea dorada para España en el fútbol de varones de unos Juegos Olímpicos. Ya lo habían logrado en Barcelona 1992, juntando con ello las tres platas que consiguieron en 1920, 2000 y 2020.

El encuentro no arrancó nada de fácil para los dirigidos por Thierry Henry, que si bien tomaron la delantera en el marcador gracias al gol de Enzo Millot a los 11' minutos, veían como los pupilos de Denia remontaban con claridad mediante un doblete de Fermín López, a los 18' y 25', para luego estirar la diferencia mediante la anotación de Alex Baena, en los 28'.

La segunda mitad tenía un trámite algo obvio por las circunstancia del partido, con España apoyándose en su amplia ventaja y Francia intentando por todos los medios llegar a otro descuento para poner la cuota de suspenso, y así fue. A los 79' Maghnes Akliouche puso el 2-3, mientras que a los 90+3' Jean Philippe Mateta marcó de penal el empate para los dueños de casa, obligando a ir al alargue.

Sin embargo, aquel despertar de los pupilos de Titi volvió a verse neutralizado en los 30' adicionales por el impulso español, que fue a la carga con los últimos esfuerzos para terminar sentenciando el resultado a su favor con los tantos de Sergio Camello a los 100' y del mismo delantero que juega en el Rayo Vallecano, en los 120+1'.



España alzó el oro olímpico en el fútbol masculino.

MEDICINA INTERNA

Dr. VÍCTOR MARTÍNEZ HAGEN
MÉDICO INTERNISTA.
Enfermedades respiratorias - Espirometrías - Hipertensión - Diabetes. Convenios: FONASA - Isapres, Particular.
Montt 378, Of. 32
Fonos: 752318828 - (9)83711291

MEDICINA GENERAL

Dr. GUILLERMO BAHAMONDES ESPINOZA.

Medicina General niños y adultos. Consulta: Edificio Médico Escorial, Yungay 475, 2º piso, Of. 205.
Fono: 752318865. Horario: Lunes a viernes 17:00 a 20:00 horas. Particulares, FONASA Nivel 3.

TRAUMATOLOGÍA

Dr. JULIO HERRERA M.
ESPECIALISTA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA

Osteoporosis, Artrosis, Pie plano, Lumbagos, niños, adultos y Adulto Mayor. Convenio FONASA e Isapres. Atención de Lunes a Viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas. Rodríguez 565. Centro Médico SAIS.

Fono 75 2317270 – 75 2310478.
Reserva hora.

PEDIATRÍA

Dr. NORMAN MERCHAK
PEDIATRA
Yungay 338. Solicitar Hora
Fono: Fax 75 2311085 - 75 2318053
de 9:30 a 12:00 - 15:30 a 17:00 Horas.

UROLOGÍA

Dr. PATRICIO BRAVO M.
URÓLOGO, UNIVERSIDAD DE CHILE
Enfermedades renales, prostata, genitales, ITU, etc.
Atención lunes, martes, jueves y viernes de las 9:00 a 12:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.
Los miércoles no se atiende.

Pedir Hora al Fono 752318755
Chacabuco 718

Dr. ÓSCAR SÁNCHEZ VARAS

VILLOTA 170,
Solicitar hora al fono: 75 2 320400
Horario: Lunes a Jueves de 15:30 a 19:30 horas.

Dr. GUILLERMO TORREALBA ESTÉVEZ.
MÉDICO CIRUJANO, URÓLOGO U. DE CHILE

Especialista en enfermedades de riñón, vejiga, próstata y genitales. Incontinencia de orina en la mujer, adultos y niños. Atención presencial, Villota 170 of. 406 Edificio Medico San Martín Curicó y consulta médica por telemedicina. Solicitar hora de atención al fono: 75-2320400 o Whatsapp +569 90024141 u online www.cisanmartin.cl.

Talca atención UCM
Fono: 71-2635602 - 2635603 o al Whatsapp +569 61934000.



MARISOL CORREA
PREVISIÓN E INVERSIONES
Manuel Montt 357, Oficina 209 - Curicó.
CELULAR: +569 85964320
E-MAIL: mcorrea@marisolcorrea.cl
www.marisolcorrea.cl

OTORRINOLARINGOLOGÍA
OTOLOGÍA

Dr. ELEAZAR EDUARDO GRATERÓN CEDEÑO

Otorrinolaringólogo - Otólogo.
Villota 170, Curicó, VII Región, Chile. Centro Médico San Martín, Piso 2. Telefono:
752320400 Anexo: 3002.
+569 34185327
FONASA, Isapre, Particulares, Adultos y niños.

CARDIOLOGÍA

DR. SERGIO HIGUERAS DEL PINO

- Consultas y tratamiento cardiológico.
- Evaluación pre-operatoria.
- Procedimientos cardiológicos.
- Electrocardiograma de reposo.
- Holter de presión y de arritmia.
- Test de esfuerzo (ergometría).
- Evaluación a deportistas y postulantes.

Reservar hora: 998801773
+56 9 57427469 – 75-2-318666
Edificio Médico Escorial - Yungay 475
Oficina 206 – Curicó

CONTADOR

MANUEL MASSA MAUTINO
Estado 278 **Fono: 75 2310504**

ABOGADO

JOSÉ LUIS MUÑOZ ARAYA

Juicios de familia, Alimentos, Cuidado Personal, Divorcios, Separación de Bienes, Partición, Escrituras, Estudio de Títulos, Testamentos, Juicios Laborales, Ley del consumidor y otros.

Lunes a Viernes 11:00 a 13:00 horas y 17:00 a 19:00 horas.
Fonos: 075-2570583 – 92652579 – 81368406

Email:
abogadopinochet@gmail.com
jmuñozxx@gmail.com

ClinDerma
Dr. Luis Uribe U.

- Dermatología clínica
- Procedimientos Quirúrgicos
- Crioterapia
- Cosmetología y Cosmiatría
- Laserterapia
- Depilación Láser
- Rejuvenecimiento facial
- Manchas de sol y melasmas - Rosácea
- Tatuajes - Botox - Plasma
- Acido Hialuronico

Argomedo 208 Curicó.
Celular: +56 9 9312 4042.
www.clinderma.cl

TU ANUNCIO PUEDE ESTAR AQUÍ

PUBLICITA CON NOSOTROS
(75) 2 310132
LA PRENSA
El Diario de la Región del Maule

Consulta Oftalmológica

Dra. María Luisa Flores Parra
Dr. Carlos A. Flores Zavarce
Atención a adultos y niños, patologías médicas y quirúrgicas
Lunes a viernes AM y PM
Carmen 752, Edif. Renacimiento, Ofic. 304
FONO: 75-2 289051 - 981824997 .



CLASES DE PIANO



ARMONÍA - ARREGLO Y COMPOSICIÓN
FONO: 62150586
Mail:
abilarodriguez@gmail.com



Chacabuco #8, Curicó. (Frente Colegio San José)
+569 99971246 · 75 2327097

TAROT

SRA. ESPERANZA
EXPERIMENTADA TAROTISTA

¿Tiene Problemas Familiares? ¿No prospera económicamente? ¿Mal correspondido en el amor? ¿Mala Suerte?
VENGA POR UN EXAMEN Y CONSULTA LE DIRÉ TODO EN PRIVADO.
Es muy posible que Ud. Sea victima de un maleficio, hago amarres y ligues para el amor. No sea incrédulo, el bien y el mal existen.
Atiende consultas especiales, trabajos 100% garantizados absoluta seriedad que respalda mi prestigio.

FONO RESERVA: +56 9 66523795 TALCA.

WWW.VALLEURBANOPROPIEDADES.CL



VENTAS Y ARRIENDOS DE CASAS
Departamentos en Curicó, además de oficinas y locales comerciales en el sector céntrico de la ciudad.
VENTA Y ARRIENDO DE TERRENOS AGRÍCOLAS
fundos y parcelas en distintos puntos de la región del Maule.
A solicitud de clientes, buscamos casas y departamentos para venta o arriendo en el sector oriente de Curicó.
+56 9 65098861 - +56 9 56329197

UNA EMPRESA **SIN SECRETOS**
TRANSPARENTE COMO EL AGUA MISMA QUE EMBOTELLAMOS
CALIDAD Y PUREZA
aguasrioclaro.cl





ESTABLECIMIENTO CUENTA CON PLANES Y PROGRAMAS PROPIOS

Colegio San Antonio y su sello artístico marca la diferencia

Compromiso. El director, Luis Ávila, destacó la formación valórica que se entrega al alumnado.

CURICÓ. Teatro, danza, música, artes visuales y literatura son algunas de las disciplinas artísticas que se imparten en el Colegio San Antonio de esta comuna, el que desde hace algunos años promueve los talentos de los niños y jóvenes. Esto acompañado de la malla curricular que imparte el Ministerio de Educación. "Este proyecto es único en la comuna de Curicó y en el Maule. Es de los pocos establecimientos que posee planes y programas propios, los que se generaron entre el 2017 y 2018", indicó Luis Ávila, director del colegio San Antonio, quien se adjudicó el concurso para seguir estando a cargo del colegio por cinco años más.

De la mano de esto, el directivo destacó la formación valórica que se entrega al alumnado. "Esto genera la identidad y el sello que posee este establecimiento. Y además, nosotros no seleccionamos a los estudiantes", precisó Ávila; quien mencionó que estos se motivan tanto con el aprendizaje del arte que logran mejorar su rendimiento académico en otras áreas.

"Las actividades artísticas potencian las habilidades de otras materias. De hecho, durante este año los alumnos de cuarto básico lograron excelentes puntajes en la prueba Simce", enfatizó.

En la actualidad, este establecimiento alberga a 172 alumnos, quienes cursan desde el nivel de prebásica hasta octavo básico. Y un porcentaje de estos, posee espectro autista, lo que ha generado varias capacitaciones al personal del colegio.

METODOLOGÍA

Es importante mencionar que el colegio San Antonio es uno de los más antiguos de Chile. Y en ese sentido, ha ido evolucionando hasta tener el sello artístico que marca la diferencia con el resto de los establecimientos.

"Nos reinventamos, pero siempre manteniendo las bases que impulsó la congregación de Franciscanos. Estas se enmarcan en los valores cristianos", manifestó Ávila; quien señaló que este proyecto nació el 2010 con la idea de implementar un colegio de arte y cultura en la comuna de Curicó.



Luis Ávila, director del colegio San Antonio, puso énfasis en los logros alcanzados por el alumnado.

METODOLOGÍAS

El director del establecimiento destacó las metodologías con las que se trabaja y que se enmarcan en el área socioemocional y los Aprendizajes Basados en Proyectos (ABP).

"Y es así como se mezclan las asignaturas artísticas y basales, dando vida a este gran proyecto", señaló.

A estos se agrega la metodología teatral, la que se utiliza para hacer clases más entretenidas y motivadoras para los alumnos.

Horóscopo

Aries [21 de marzo al 20 de abril].
AMOR: Las heridas tarde o temprano irán cicatrizando coma, lo importante es que usted vea mejor con quien se involucra. SALUD: Cuidado con tomar los vicios como una escapatoria a los problemas que le puedan estar ocurriendo. DINERO: Los conflictos en el trabajo tenderán a frenarse. COLOR: Rojo. NÚMERO: 1.

Tauro [21 de Abril al 20 de Mayo].
AMOR: Nútrase de ese cariño sincero que decían entregarle las personas que están a su alrededor. SALUD: Hacer deporte le permitirá sentirse mucho más vital. DINERO: Las cosas muy fáciles en los negocios normalmente no terminan muy bien. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 18.

Géminis [21 de Mayo al 21 de Junio].
AMOR: Ya es hora de dar ese primer paso de modo que la otra persona sienta que su interés es real. SALUD: El querer pasarla bien no quiere descuidar su integridad. DINERO: Enfóquese en los resultados que usted desea obtener en su trabajo. COLOR: Salmón. NÚMERO: 4.

Cáncer [22 de Junio al 22 Julio].
AMOR: Puede que los cambios sean paulatinos y algo lentos pero lo importante es que los vaya teniendo. SALUD: Todo cuidado va en directa relación con su estado de salud. DINERO: Los recursos los debe cuidar y para esto debe ser muy responsable. COLOR: Café. NÚMERO: 9.

Leo [23 Julio al 22 de Agosto].
AMOR: Salga adelante en lugar de quedarse pegado/a en las cosas que no fueron. SALUD: En lo posible trate de aprovechar el día de hoy para calmar un poco su sistema nervioso. DINERO: Ojo con cruzarse en el camino de personas inescrupulosas. COLOR: Magenta. NÚMERO: 34.

Virgo [23 de Agosto al 22 de Septiembre].
AMOR: Tiene que cuidarse de esos lobos vestidos de oveja, que tanto abundan en la actualidad. SALUD: Controle más su presión arterial, no vaya a tener un problema por no preocuparse. DINERO: Analice bien sus posibilidades en ese nuevo trabajo y si todo es ventajoso, deberá jugársela. COLOR: Terracota. NÚMERO: 23.

Libra [23 de Septiembre al 22 de octubre].
AMOR: El amor no se debe vivir tan a prisa ya que no siempre resulta en algo positivo para el corazón. SALUD: El exceso de actividades puede repercutir en la zona de la espalda. DINERO: Sea mucho más cuidadoso/a cuando se trate de sus obligaciones. COLOR: Negro. NÚMERO: 12.

Escorpión [23 de Octubre al 22 de Noviembre].
AMOR: Recuerde que lo físico es sólo una coraza. No se fije solo en esto ya que uno ve cara, pero no corazones. SALUD: Intente alejarse de cualquier situación tensa y que perturbe su tranquilidad. DINERO: Siéntase satisfecho/a si sus tareas ya están terminadas. COLOR: Violeta. NÚMERO: 10.

Sagitario [23 de Noviembre al 20 de Diciembre].
AMOR: Es importante que tenga su mente y su corazón preparados para recibir al amor. El amor puede pasar frente de usted. SALUD: Las molestias hay que combatirlas cuanto antes, no deje que le compliquen más la salud. DINERO: Sobrepase ese miedo a emprender. COLOR: Blanco. NÚMERO: 8.

Capricornio [21 de Diciembre al 20 de Enero].
AMOR: Debe abrir un poco más los ojos para evitar que esa persona que está llegando a su vida se aleje. SALUD: Debe ser prudente al ejercitarse. DINERO: Es mejor que evite complicaciones en su trabajo y es por eso que debe ordenar sus prioridades. COLOR: Granate. NÚMERO: 21.

Acuario [21 de Enero al 19 de Febrero].
AMOR: Sí optó por seguir el camino que ya tenía entonces afronte la decisión que tomó con entereza. SALUD: Si logra distraerse un poco podrá enfrentar bien este mes de agosto. DINERO: Lo importante es que ordene sus compromisos y evite gastos extra. COLOR: Celeste. NÚMERO: 20.

Piscis [20 de Febrero al 20 de Marzo].
AMOR: Sí permite que la arrogancia se apodere de usted esto lamentablemente será un ingrediente nefasto para atraer a alguien. SALUD: El exceso de trabajo pasa la cuenta, aunque usted no se lo imagina. DINERO: Cumpla cada uno de sus compromisos a la brevedad. COLOR: Verde. NÚMERO: 6.

ECONÓMICOS – ECONÓMICOS – ECONÓMICOS – ECONÓMICOS – ECONÓMICOS ECONÓMICOS – ECONÓMICOS

JUDICIALES

EXTRACTO Ante el Tercer Juzgado de Letras Talca, en causa voluntaria, Rol V-281-2023, sobre interdicción por causa de demencia, caratulado "OSES/". Con fecha 14/03/2024, se declaró en sentencia definitiva, la interdicción de manera definitiva de don Jorge Alejandro Oses Flores, cédula nacional de identidad Nº 3.841.537-9, nombrándose curador definitivo de sus bienes y su persona a don Máximo Alcibíades Oses Castro, cédula nacional de identidad Nº 7.461.869-3. Juan Esteban Rodríguez Moya, Secretario.
08-09-10 – 90953

EXTRACTO Ante el Tercer Juzgado de Letras Talca, en causa voluntaria, Rol V-282-2023, sobre interdicción por causa de demencia, caratulado "OSES/". Con fecha 14/03/2024, se declaró en sentencia definitiva, la interdicción de manera definitiva de doña Ana Delia Castro Miranda, cedula nacional de identidad Nº 5.829.385-7, nombrándose curador definitivo de sus bienes y su persona a don Máximo Alcibíades Oses Castro, cedula nacional de identidad Nº 7.461.869-3.
08-09-10 – 90955

REMATE Ante el Primer Juzgado de Letras de Linares, en autos ROL C-1162-2017, caratulados "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE con AGRICOLA EL TRAPICHE S.A.", se rematarán de manera presencial en las dependencias del tribunal ubicado en Sotomayor 461, primer piso, Linares, con fecha 20 de Agosto de 2024, a las 10:00 horas, el siguiente inmueble y derechos de aprovechamiento de aguas: 1) Inmueble consiste en el predio rural formado por los siguientes lotes, todos ellos contiguos y que forman un solo todo. A).- Resto de la Parcela número 53 de la Colonia Roberto Opazo Gálvez, ubicada en la comuna de Longaví, Provincia de Linares, que tenía una superficie de 29 hectáreas y 8.000 metros cuadrados aproximadamente y los siguientes deslindes: NORTE, con Estero Liguay; ORIENTE, con Hijuela La Quinta; SUR, con parcela número 54, separada por línea estacada; y PONIENTE, con camino vecinal.- Se excluye lo expropiado por el Fisco de Chile, esto es el denominado Lote de Terreno Número 1, de una superficie de 100 metros cuadrados. Rol de avalúo fiscal número 196-7 de la comuna de Longaví. B).- Resto de la Parcela número 54 de la Colonia Roberto Opazo Gálvez, ubicada en la comuna de Longaví, Provincia de Linares, con una superficie actual de 33,45 hectáreas aproximadamente, y los siguientes deslindes: NORTE, con parcela número 53, separada por línea estacada; SUR, con lote número 1 de la subdivisión de la parcela número 54 y con parcela número 55, separado por línea estacada; ORIENTE, con parcela 27, Hijuela La Quinta; y PONIENTE, con lote número 1 de la subdivisión de la parcela número 54 y con camino vecinal.- Rol de avalúo fiscal número 196-7 de la comuna de Longaví. C).- Parcela número 55 de la Colonia Roberto Opazo Gálvez, ubicada en la comuna de Longaví, Provincia de Linares, compuesta por 29 hectáreas y 6.000 metros cuadrados aproximadamente, y que deslinda: NORTE, con parcela número 54, separado por línea estacada; ORIENTE, con Hijuela Quinta; SUR, con parcela número 56, separada por línea estacada; y PONIENTE, con camino proyectado.- Rol de avalúo fiscal número 196-8 de la comuna de Longaví.- D).- Un retazo de una superficie aproximada de 30 hectáreas, compuesta de 5 hectáreas de vega y 25 hectáreas de cerro, aproximadamente de la parcela número 27 del Proyecto de Parcelación La Quinta de la Comuna de Longaví, que deslinda; NORTE, en 300 metros con parcela número 1 y parte Rol 196-7 de Julio Ibañez, ahora Gustavo Pohl Van Der Molen; ORIENTE, parcela número 27 de propiedad del vendedor que fue don José Gregorio Zuñiga Martínez; SUR, en 500 metros con parcela número 28 de Domingo Cifuentes; y PONIENTE, rol 196-7 de Julio Ibañez, ahora Gustavo Pohl Van Der Molen.- Rol de avalúo fiscal número 197-409 de la comuna de Longaví. El dominio de los inmuebles singularizados en las letras A, B, C, y D, precedentes se encuentra inscrito a nombre de la demandada AGRÍCOLA EL TRAPICHE S.A. a fojas 3047, número 3474 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Longaví del año 2022 y forman un solo todo. 2) A.- Derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en 29 litros por segundo del recurso, extraídos en forma gravitacional del Canal Longaví derivado del Río Melado, cuya bocatoma se encuentra ubicada en la ribera Sur-Poniente del río Látigo o Melado a 36 kilómetros de su desembocadura; derechos de aprovechamiento que tiene carácter de consuntivos de ejercicio permanente y continuo y que benefician a los predios parcela 53, 54, 55, La Cuarta de la Colonia Roberto Opazo Gálvez situadas en la localidad "La Cuarta", de la Comuna de Longaví. B.- Derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en 30,00 acciones de la Comunidad de Aguas Canal Los Pellines; de carácter consuntivo de ejercicio permanente y continuo, procedentes del cauce natural denominado Estero Los Pellines, cuya bocatoma está situada en su ribera izquierda aproximadamente a 800 metros aguas debajo de la confluencia del mencionado estero con estero Los Vegones o Las Nalcas, de la comuna de Longaví. Dichas aguas destinadas al riego del resto de las Parcelas 53 y 54 de la Colonia Roberto Opazo Galvez, de la comuna de Longaví. C.- Derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en 30,00 acciones de la Comunidad de Aguas Canal Los Pellines; de carácter consuntivo de ejercicio permanente y continuo, procedentes del cauce natural denominado Estero Los Pellines, cuya bocatoma está situada en su ribera izquierda aproximadamente a 800 metros aguas abajo de la confluencia del mencionado estero con estero Los Vegones o Las Nalcas, de la comuna de Longaví. Dichas aguas destinadas al riego del resto de la Parcela Nº55 de la Colonia Roberto Opazo Gálvez, de la comuna de Longaví. El dominio de los derechos de agua previamente individualizados en las letras A, B y C anteriores se encuentran inscritos a nombre del demandado AGRÍCOLA Y COMERCIAL AGUAS BLANCAS SPA a fojas; 515 vuelta, número 670, 516, número 671 y 517, número 672, todos del registro de Propiedad de aguas del Conservador de Bienes Raíces de Longaví del año 2022. El mínimo para comenzar las posturas, será la suma total de $913.733.333, que se desglosan de la siguiente manera: A) La suma de $836.733.333, corresponden a los dos tercios del valor de los inmuebles, según tasación pericial de los mismos; y B) La suma de $77.000.000, corresponde a los dos tercios del valor se los derechos de aprovechamiento de aguas, según tasación pericial de los mismos. El precio se pagará mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de remate. Para participar en la subasta, los postores deberán acompañar un vale vista bancario tomado en el Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Se hace presente que, en el caso de la consignación, la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (s).
04-09-10-11 – 90948

REMATE. Ante 1° Juzgado de Letras de Curicó, jueves 05 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas, por Videoconferencia mediante la Plataforma Zoom, en el siguiente enlace: https://zoom. Us/j/7528619023?Pwd=UXRseGNuWIFXRDd2WG13ajFmZUlhUT09 ID de reunión: 752 861 9023 Código de Acceso: p2rgkQ, se rematará propiedad raíz denominada "LOTE B", HIJUELA UNO FUNDO SANTA LUCÍA DE CALLEUQUE", Comuna de Molina, Provincia de Curicó, de una superficie total de 4,08 hectáreas. El título de dominio de la propiedad es la inscripción a Fojas 1.190, Número 1.074 del Registro Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Molina. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado. Mínimo de las posturas $1.323.102.423, rebajado 2° remate según avalúo vigente 2° semestre 2024. Forma de pago: al contado, debiendo enterarse el precio dentro de tercer día hábil siguiente de firmada la respectiva acta de remate. Garantía: 10% del mínimo en vale vista a la orden del Tribunal que deberá ser entregado en forma presencial ante el Secretario del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Demás bases, especificaciones de la propiedad y antecedentes en causa Rol C-1386-2023 caratulada "Cinergia Chile SpA con Frugood SpA". El secretario (s). Carla Arelis Del Carmen Ramos Vásquez, Oficial 2°, 1° Juzgado de Letras de Curicó.
09-10-11-12 – 90952

EXTRACTO JUDICIAL POSESIÓN EFECTIVA. En el Juzgado de Letras en lo Civil de Curepto, en causa V-9-2024, por sentencia definitiva de 22 de julio del 2024, se concedió la posesión efectiva testada quedada al fallecimiento de don Aner del Carmen Aliaga González, a doña María Patricia Albornoz Guzmán, a don Aner Ignacio Aliaga Avendaño, y a don Luis Bastías Aliaga Avendaño. Resolución dictada por doña Carolina Becerra Santi, jueza titular del Juzgado de Letras y Garantía de Curepto.
09-10-12 - 90968

NOTIFICACIÓN Ante el 1° Juzgado de Letras de Curicó, causa Rol C-619-2024, caratulada Banco del Estado de Chile con Navarrete, Ejecutivo Civil (CO7), Cumplimiento Obligación de dar, por resolución de folio 21 del 29 de mayo de 2024, de conformidad a lo previsto en el artículo 54 Código Procedimiento Civil, ordenó notificar por avisos la demanda y requerir de pago al demandado, mediante tres avisos publicados en Diario de circulación provincial, sin perjuicio de las que se deberán efectuar en el Diario Oficial conforme siguientes antecedentes: MAXIMILIANO SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O´Higgins No 1111, piso 8o, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, cédula de identidad N°6.362.085-8, de mí mismo domicilio, a US respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré operación N°1576761K4, que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito con fecha 21 ABRIL 2015 en calidad de deudor principal por don (ña) FELIX RODRIGO NAVARRETE MANRIQUEZ, ignoro profesión u oficio, con domicilio en PASAJE LAGO YULTON 1296, CURICO. El pagaré fue

ECONÓMICOS – ECONÓMICOS – ECONÓMICOS – ECONÓMICOS – ECONÓMICOS ECONÓMICOS – ECONÓMICOS

suscrito por la suma de U.F. 280,359664.- por concepto de capital, más un interés del 4,3% anual, que el deudor se obligó a pagar en 200 cuotas mensuales, iguales y sucesivas equivalentes en pesos de U.F. 2,442000.- cada una, salvo la última cuota que sería de U.F. 1,036469.-, venciendo la primera de ellas el día 1 FEBRERO 2021. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, y sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 1 OCTUBRE 2023, inclusive, y todas las posteriores, por lo que el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de U.F. 317,305087.- equivalentes al día 22 ENERO 2024 a la suma de $11.672.553.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda, más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el suscriptor relevó al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) FELIX RODRIGO NAVARRETE MANRIQUEZ, ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de U.F. 317,305087.- equivalentes al día 22 ENERO 2024 a la suma de $11.672.553.-, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Acredita personería, acompañando documento con citación. CUARTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSI: Patrocinio y poder. Resolución folio 4: Mt.- Curicó, veintiocho de Febrero de dos mil veinticuatro Proveyendo folio 3: A lo principal Téngase por acompañado documento y por cumplido con lo ordenado; al primer otrosí: Téngase presente el correo navarro@navarroabogados.cl para lo que sea pertinente en su oportunidad; al segundo otrosí: Como se pide, se resuelve derechamente la demanda de folio 1, como sigue: Provee folio 1: A lo principal: Téngase por interpuesta demanda, despáchese mandamiento de ejecución y embargo.- Al primer otrosí: Téngase por acompañado los pagarés bajo apercibimiento del artículo 346 No 3 del Código de Procedimiento Civil. Guárdense el pagaré en custodia bajo el No 447-2024.- Al segundo otrosí: Téngase presente desígnese depositario provisional a la persona propuesta.- Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañada personería, con citación.- Al cuarto otrosí: Estese a lo resuelto precedentemente.- Al quinto otrosí: Téngase presente.- Cuantía: 317,305087 unidades de fomento equivalentes al 22 de enero de 2024 a la suma de $11.672.553.- Por último, conforme lo normado por el artículo 3 bis incorporado por la Ley No 21.394 al Código de Procedimiento Civil, se les hace presente a las partes la posibilidad de promover en autos medios autocompositivos de resolución de conflictos a fin obtener una solución al conflicto jurídico que se conoce en la presente causa.- En Curicó, a veintiocho de Febrero de dos mil veinticuatro, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. El ejecutante solicitó notificar y requerir de pago al demandado por medio de avisos extractados.- Resolución folio 21: Mt.- Curicó, veintinueve de Mayo de dos mil veinticuatro Provee folio 20: A lo principal: Visto: Atendido al mérito de los antecedentes, practíquese la notificación y requerimiento de pago al demandado don MAURICIO ALFONSO SOTO ABARCA RUT N°16.639.683-2 por avisos, mediante extracto redactado por el Secretario del Tribunal, el que deberá publicarse en el Diario La Prensa, por tres veces y en el Diario Oficial por una vez, los días primero o quince de cada mes, debiendo acompañar las publicaciones en su oportunidad en la causa.- Al primer otrosí: Que para efectos del requerimiento de pago, por tratarse de una notificación por aviso, deberá concurrir la demandada a la Secretaria del Tribunal al quinto día hábil después de la última notificación, o al día siguiente si el señalado recayere en sábado, a las 09,00 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por requerido de pago en su rebeldía, gestión que deberá ser realizada por un receptor judicial. Al segundo otrosí: Atendido los claros términos del artículo 49 del Código de Procedimiento Civil y no habiendo hecho el ejecutado ninguna gestión en estos autos, no ha lugar por ahora.- En Curicó, a veintinueve de Mayo de dos mil veinticuatro, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. MANDAMIENTO Curicó, veintiocho de Febrero de dos mil veinticuatro. Requiérase a don(a) FELIX RODRIGO NAVARRETE MANRIQUEZ, domiciliado en PASAJE LAGO YULTON 1296, CURICO, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de 317,305087.- UNIDADES DE FOMENTO equivalentes a $11.672.553, más intereses y costas que resulten adeudar. No verificando el pago al tiempo de su intimación trábese embargo en bienes de propiedad del demandado, en cantidad equivalente al valor adeudado. Designase depositario provisional de los bienes que se embarguen al propio ejecutado, bajo las responsabilidades legales inherentes al cargo. Así está ordenado en los autos Rol C-619-2024, caratulados “BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON NAVARRETE MANRIQUEZ FELIX RODRIGO”, Juicio ejecutivo.- Christian Francisco Olguín Olavarría Secretario.

10-11-12 – 90975

NOTIFICACIÓN Ante el 2º Juzgado de Letras de Curicó, causa Rol C-3474-2023, caratulada Banco del Estado de Chile con Pizarro, Ejecutivo Civil (CO7), Cumplimiento Obligación de dar, por resolución de folio 23 del 20 de mayo de 2024, de conformidad a lo previsto en el artículo 54 Código Procedimiento Civil, ordenó notificar por avisos la demanda y requerir de pago al demandado, mediante tres avisos publicados en Diario de circulación provincial, sin perjuicio de las que se deberán efectuar en el Diario Oficial conforme siguientes antecedentes: Ante el 2o Juzgado de Letras de Curicó comparece: MAXIMILIANO SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaño en un otrosi de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O´Higgins No 1111, piso 8o, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, cédula de identidad N°6.362.085-8, de mí mismo domicilio, a US respetuosamente digo a US respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré operación N°112227431, que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito con fecha 22 ABRIL 2020 por Jorge Fuentes Cáceres, cédula de identidad N°10.233.127-3, empleado bancario, con domicilio en Avenida Bernardo O’Higgins 1111, Santiago, en representación del deudor principal JOHN SEBASTIAN PIZARRO AVILA, ignoro profesión u oficio, con domicilio en RIO LONTUE 890, TENO; AVENIDA MANCHESTER 1167, CURICO; Y/O PASAJE JOAQUIN DIAZ GARCES 2788, CURICO. El pagaré fue suscrito por la suma de U.F. 28,720284.- por concepto de capital, más un interés del 0,0% ANUAL, que el deudor se obligó a pagar en 329 cuotas MENSUALES, iguales y sucesivas de U.F. 0,087295.-, cada una, salvo la última que será de U.F. 0,087295.-, venciendo la primera de ellas el día 1 NOVIEMBRE 2020. Se estableció en el pagaré que en caso de no pago oportuno de una o más cuotas de la obligación, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, el interés máximo convencional que rija a la fecha de suscripción del mismo, y sin perjuicio de los demás derechos del acreedor el Banco del Estado de Chile podría hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al 1 ABRIL 2023, inclusive, y todas las posteriores, por lo que el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de U.F. 26,220006, que al día 5 OCTUBRE 2023 equivalen a la suma en pesos de $949.257.- más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda, más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, los suscriptores relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la firma de estos se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de JOHN SEBASTIAN PIZARRO AVILA, ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de U.F. 26,220006, que al día 5 OCTUBRE 2023 equivalen a la suma en pesos de $949.257.-, más intereses pactados y costas, requerir de pago a los

ECONÓMICOS – ECONÓMICOS – ECONÓMICOS – ECONÓMICOS – ECONÓMICOS ECONÓMICOS – ECONÓMICOS

deudores, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Acredita personería, acompañando documento con citación. CUARTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSI: Patrocinio y poder. Resolución folio 5: It Curicó, quince de Noviembre de dos mil veintitrés Proveyendo presentación de folio 4: A lo principal y Al otrosí, estese al mérito de lo que resolverá a continuación. Proveyendo demanda de folio 1: A lo principal, téngase por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese; Al primer otrosí, téngase por acompañados los documentos signados en el no 1 y 2, bajo el apercibimiento legal del Artículo 346 No 3 del Código de Procedimiento Civil, dese custodia al pagaré. Ténganse por acompañados los indicados en el no 3 y 4, con citación; Al segundo otrosí, téngase presente, desígnese depositario provisional a la persona propuesta; Al tercer otrosí, téngase por acompañada personería, con citación; Al cuarto y quinto otrosíes, téngase presente.- Rol N C-3474-2023.- ° Cuantía por la suma de U.F. 26,220006, que al día 5 octubre 2023 equivalen a la suma en pesos de $949.257. Custodia N 2504-2023.- En Curicó, a quince de Noviembre de dos mil veintitrés , se notificó por el estado diario, la resolución precedente. El ejecutante solicitó notificar y requerir de pago al demandado por medio de avisos extractados.- Resolución folio 23: Curicó, veinte de mayo de dos mil veinticuatro. Proveyendo folio 22: Como se pide, proveyendo derechamente lo principal del escrito de fecha 5 de Diciembre de 2023, folio 22. A LO PRINCIPAL: Atendido el mérito de los antecedentes, cumpliéndose con los presupuestos del artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, NOTIFÍQUESE POR AVISOS al demandado, mediante la publicación de un extracto que contenga los datos de la demanda, su resolución, el mandamiento de ejecución y embargo y la presente resolución. Publíquese por una vez en el Diario Oficial, los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas; y por tres veces en el Diario La Prensa de Curicó. AL PRIMER OTROSI: Como se pide, practíquese el requerimiento de pago en dependencias del Tribunal, al quinto día hábil después de la última publicación, a las 09:00 horas; si recayere en sábado, al día siguiente hábil a la misma hora. Realícese la diligencia por Receptor Judicial. AL SEGUNDO OTROSI: Encontrándose contenida en el artículo 49 del Código de Procedimiento Civil, la obligación de designar un domicilio conocido dentro de los límites urbanos del lugar en que funcione el tribunal, no ha lugar al apercibimiento por innecesario. Estese a su mérito. En Curicó, a veinte de mayo de dos mil veinticuatro, notifiqué por el estado diario la resolución que antecede. MANDAMIENTO Un ministro de fe, requerirá de pago a JHON SEBASTIAN PIZARRO AVILA, con domicilio en Rio Lontué no 890, de la comuna de Teno y/o Pasaje Joaquín Díaz Garcés 2788, Comuna de Curicó, para que en el acto de su intimación pague a BANCO ESTADO DE CHILE o a quien su derecho represente la suma de U.F. 26,220006, que al día 5 octubre 2023 equivalen $949.257, más intereses pactados y costas que resulte adeudar. No verificado el pago al momento de intimación, trábese embargo en bienes de propiedad del demandado indicado, en cantidad equivalente a lo adeudado. Desígnese depositario provisional de los bienes que se embarguen al propio demandado bajo su responsabilidad legal.- Así está ordenado en Causa Rol C-3474-2023, caratulada, "BANCO ESTADO DE CHILE/PIZARRO AVILA, JHON SEBASTIAN", Juicio Ejecutivo. Curicó, 15 de noviembre 2023.- Mario Enrique Riera Navarro Secretario.

10-11-12 – 90976



REMATE

CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, rematará el 29 de Agosto de 2024, a las 12:00 horas, propiedad compuesta de casa y sitio, ubicada en calle once Norte, número mil novecientos cuarenta y seis, que corresponde al sitio o lote número dos, en que se dividió el lote o sitio cincuenta y cinco, de la Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales Villa Ensueño Limitada, de Talca. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado Don ÁNGEL SERAPIO MUENA GONZÁLEZ, a fojas 10448, N° 6640, del Registro de Propiedad del año 1995 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El remate se llevará a efecto en forma presencial. Mínimo posturas $28.838.345. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, en dinero efectivo, dentro de 3 días hábiles siguiente a la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, debiendo acompañarse, dentro del mismo lapso, la respectiva boleta de depósito. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar el día del remate, vale vista a la orden del tribunal, por un equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Podrán rendir, además, dicha garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal efectuado hasta las 12:00 horas del día previo al remate. La garantía será devuelta a aquellos postores que no se adjudiquen el bien mediante giro de cheque por el tribunal o endoso del vale vista. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo, Rol N°C-1969-2018, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA con MUENA GONZÁLEZ, ÁNGEL SERAPIO ". SECRETARIA.

09-10-11-12 - 90969

EXTRACTO Ante el 2º Juzgado de Letras de Curicó, se rematará, por videoconferencia, el día 6 de Noviembre de 2024, 12.00 horas, I.- A) el inmueble de propiedad de la demandada SOCIEDAD AGRÍCOLA TREGON LIMITADA, denominado Lote A-2 de la subdivisión del resto o Lote A de la Parcela No32 del Proyecto de Parcelación LA LAGUNA, ubicado en la comuna de TENO, provincia de CURICÓ; de una superficie de 1,85 hectáreas físicas y deslinda: NORTE, en parte con Pacerla No33 y con Lote F del plano se subdivisión y en parte con camino de servidumbre de tránsito; SUR, con Lote E del plano de subdivisión; ORIENTE, en parte con Pacerla No33 y en parte con Lote F del plano se subdivisión; y PONIENTE, en parte con Lote F del plano se subdivisión con camino de servidumbre de tránsito y en parte con Lote E del mismo plano. ROL SII: 68-647, comuna de Teno. - Su título de dominio rola inscrito a Fojas 65, No 33 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2015, y B) Derechos de aprovechamiento de aguas de propiedad de regadío de TOMÁS BELISARIO GONZÁLEZ ARANCIBIA, consistentes en 0,865095236% de los derechos del Canal Salomón, derivado del Río Teno, inscrito a Fojas 119 vuelta, número 152 Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2009. El inmueble y los derechos de aprovechamiento de aguas se rematarán conjuntamente, como una unidad, y el mínimo para las posturas será la cantidad de 2.108,666 Unidades de Fomento, que se descompone en las cantidades de 1.898 Unidades de fomento para el bien raíz y de 210,666 Unidades de fomento para los derechos de aguas. Cualquier aumento o variación en el precio de adjudicación, para efectos de escrituración, se distribuirá entre los bienes en la proporción que proponga el adjudicatario.- , y II.- A) el inmueble de propiedad de la demandada SOCIEDAD AGRÍCOLA TREGON LIMITADA, denominado Lote F, de la subdivisión del resto o Lote A de la Parcela No32 del Proyecto de Parcelación LA LAGUNA, ubicado en la comuna de TENO, provincia de CURICÓ; de una superficie de 2,57 hectáreas físicas y deslinda: NORTE, con Lote C y Pacerla No33; SUR, con Lote A o resto de la de la Parcela No32, en parte con Lote D, y en parte con camino de servidumbre de tránsito, señalado en el plano de subdivisión, que lo separa del Lote E; ORIENTE, en parte con Pacerla No33 y en parte con Lote A o resto de la de la Parcela No32; y PONIENTE, en parte con Lote C, en parte con Lote D y en parte con camino de servidumbre de tránsito señalado en plano de subdivisión, que lo separa del Lote E. ROL SII: 68-631, comuna de Teno.- Su título de dominio rola inscrito a Fojas 66, número 34 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2015, y B) Derechos de aprovechamiento de aguas de propiedad de regadío de TOMÁS BELISARIO GONZÁLEZ ARANCIBIA, consistentes en 1,20178095% de los derechos del Canal Salomón, derivado del Río Teno, inscritos a Fojas 119, número 151 Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2009. La propiedad y derechos de aguas antes individualizado se rematarán conjuntamente, como una unidad económica. El mínimo para las posturas será la cantidad de 2.796,666 Unidades de Fomento, que se descompone en las cantidades 2.506 Unidades de Fomento para el bien raíz y de 290,666 Unidades de Fomento para los derechos de agua. Cualquier aumento o variación en el precio de adjudicación, para efectos de escrituración, se distribuirá entre los bienes en la proporción que proponga el adjudicatario. Interesados deberán consignar 10% del mínimo de la subasta conforme a las bases de remate y su correspondiente modificación, mediante Vale Vista a la orden del Tribunal, el que deberá entregarse presencialmente en el Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta. La suscripción del Acta de Remate se realizará en la forma establecida en el Acta 263-2021 de la Excelentísima Corte Suprema. Demás bases y antecedentes, autos rol C- 967-2020, caratulados "Banco de Chile con Sociedad Agrícola Tregon Limitada". Ejecutivo. Mario Riera Navarro. Secretario(s).

10-11-12-13 - 90974

· DESTACADOS ·

BANCO ESTADO DE CHILE. Nº Cuenta 43109000010, cheque 0000838 a nombre de Claudia Moncada González. Nulo por extravío.

09-10-11 - 90967

CITACIÓN A REUNIÓN DE ASAMBLEA OBLIGATORIA. La Asociación Gremial Minera del Maule cita a reunión a todos sus socios para el día miércoles 14 de agosto de 2024, a las 12:00 hrs., en las oficinas de la Asociación ubicadas en calle 3 Oriente 1326 Oficina 4C en Talca. El propósito de la reunión es la presentación del balance año 2023. Atte. El Directorio.

10 – 90978

TRAS EL ÚLTIMO SISTEMA FRONTAL

Siguen los trabajos de reparación de hoyos en distintos puntos de la ciudad

Punto crítico. Una de las intervenciones se realiza en la avenida León Juan Luis Diez, mientras que la semana venidera las faenas se trasladarán a calle Calama del sector de El Boldo.

CURICÓ. Continúan los trabajos de reparación de hoyos localizados en los últimos días en distintos puntos de la ciudad, iniciativa que ha sido encomendada por el alcalde Javier Muñoz, en orden a las necesidades hechas por vecinos y que, en algunos casos, presentan serios deterioros en las calzadas.

Durante la jornada de este viernes equipos municipales desarrollaron una intervención en la avenida León Juan Luis Diez, frente a la empresa Nuevosur, lugar donde con maquinaria especial lograron reparar un importante tramo que a raíz de las inclemencias del invierno sufrió serios problemas.

Los trabajos se mantendrán en dicho sector hasta hoy sábado, mientras que para la próxima semana se tiene considerado la intervención de la calle Calama del sector de El Boldo, entre Calle 5 y el Pasaje 8. De la misma manera, se indicó que los trabajos de reparación de calzadas se llevarán a cabo en Calle 4 entre los Pasajes 5 y 8 del mismo sector poblacional y en el camino que conduce a Tutuquén.



Los trabajos se han concentrado en la avenida León Juan Luis Diez.

SOLUCIONES DEFINITIVAS

Lo anterior fue destacado positivamente por el alcalde (s), David Muñoz, quien explicó que la iniciativa obedece a un mandato del titular, Javier Muñoz, destacando el hecho que los equipos de la Secplac municipal junto al Serviu ya se encuentran avocados a la elaboración del diseño para contar en el mediano plazo con carpetas definitivas en distintos puntos de la comuna.

"Nosotros esperamos tanto en esta semana como en la próxima, ir fortaleciendo de la mejor manera en aquellos lugares que son más transitables y donde existe una mayor circulación de vehículos para que no se vean daños o afectados los vehículos de las personas. Para nosotros esto es una tremenda preocupación y estas son intervenciones que buscan de alguna manera evitar accidentes y como también lo ha señalado el alcalde Javier Muñoz, ya se está trabajando con nuestra Secplac en los diseños para en conjunto con el Serviu lograr el financiamiento para poder hacer en un tiempo más carpetas definitivas para las mejoras de nuestras calles", señaló David Muñoz.

CORTE DE TRÁNSITO

Sobre la materia, la directora de Tránsito, Verónica Caputo, explicó que en la avenida León Juan Luis Diez, los trabajos que se están ejecutando son de mayor envergadura y que las reparaciones que se están realizando por estos días son más que nada de carácter preventivo, especialmente pensando en el gran flujo vehicular y en evitar accidentes.

De la misma manera sostuvo que en las próximas horas habrá corte de tránsito en una de las vías, ello para evitar situaciones complejas, considerando que las faenas en dicho lugar continuarán durante la jornada de este sábado.

"Esta intervención es de carácter mucho mayor ya que en ese punto la carpeta asfáltica está totalmente deteriorada, razón por la cual nos vemos en la obligación de suspender por una vía el tránsito durante la jornada de este viernes y a lo menos hasta el día sábado 10 del mes en curso. En lo que respecta a la próxima semana, comenzaremos a trabajar en calle Calama y hasta el sector del Cementerio Parque Tutuquén. Cabe mencionar y también recordar una vez más que nuestras intervenciones son solo reparaciones de carácter provisorio con el único fin de evitar accidentes", resaltó Verónica Caputo.

La idea según se indicó es aprovechar de la mejor manera las actuales condiciones del tiempo para llegar a la más cantidad de sectores posible donde existe algún tipo de deterioro

DOS HOMBRES Y UNA MUJER

Formalizan a tres sujetos por tráfico de drogas

PELLUHUE. Una investigación del equipo Microtráfico Cero (MT-0) de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) Cauquenes, desarrollada conforme a instrucción de la Fiscalía Local, por el delito de tráfico de drogas en pequeñas cantidades, permitió reunir una serie de medios probatorios que posibilitaron establecer la efectividad del delito.

En dicho contexto, a solicitud de la Fiscalía de Cauquenes el Juzgado de Garantía de Chanco autorizó la entrada y registro para los domicilios investigados, incautando 103,04 gramos de clorhidrato de cocaína, 4,01 gramos de cannabis, un arma de fuego tipo pistola con tres cargadores, 33 cartuchos calibre 9mm y 12 cartuchos de escopeta calibre 12, 1 millón 24 mil pesos en dinero en efectivo y elementos asociados a la dosificación de la droga, siendo detenidos dos hombres y una mujer, todos mayores de edad y de nacionalidad chilena.

"Producto de las diligencias efectuadas, se logró la detención de tres personas, dos hombres y una mujer, logrando la incautación de droga, cocaína y marihuana, dinero en efectivo, armas de fuego y municiones", sostuvo el jefe de la Bicrim Cauquenes, subprefecto Dagoberto Gutiérrez.

Por su parte, el delegado provincial de Cauquenes, Claudio Merino, sostuvo que "las acciones desarrolladas en la comuna de Pelluhue permitieron la incautación de drogas, armas de fuego y dinero en efectivo. Este tipo de acciones, debidamente planificadas, contribuyen notablemente a reducir los niveles de inseguridad en la Provincia de Cauquenes".



En allanamientos a domicilios se logró incautar drogas, armas de fuego y dinero en efectivo.

En audiencia de control de la detención en el Juzgado de Garantía de Chanco, el fiscal Juan Pablo Pereira solicitó la medida cautelar de prisión preventiva en contra de los dos hombres, lo que fue otorgado por el tribunal, decretando el arresto domiciliario total para la mujer.

Investigan robo de herramientas en construcción de hospital

PARRAL. En virtud a una denuncia cursada en dependencias del cuartel policial de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) Parral, por el robo de herramientas en el recinto donde se construye el nuevo hospital de la comuna, ubicado camino a Catillo, ruta L-84, detectives de dicha unidad territorial realizaron las primeras diligencias investigativas.

"Sujetos procedieron a sustraer diversas especies relacionadas a la construcción de dicho recinto. En el sitio del suceso, los funcionarios procedieron a realizar diversas diligencias, todo ello con la finalidad de ubicar tanto el paradero de las especies, como la identidad de los autores", explicó el jefe de la Bicrim Parral, subprefecto Jorge Ortiz.

Las diligencias continúan para aclarar la sustracción de herramientas avaluadas en más de 7 millones de pesos.

A LAS 12:00 HORAS

SOLO SIRVE GANAR: RANGERS JUEGA HOY EN EL FISCAL DE TALCA

Creer. Los dirigidos por Emiliano Astorga reciben a Deportes Temuco, con la misión de seguir sumando puntos para soñar con volver a la Primera División.

TALCA. Semana corta, si se puede resumir en una frase, sería para los talquinos, quienes el pasado lunes vencieron a San Luis de visita, en un encuentro que fue para el infarto y con una genialidad de Mauro González.

Pero la importancia de dar vuelta la página era esencial, debido a que el próximo partido ya se divisaba y el trabajo debe ser extenuante, esto porque los talquinos deben por obligación sumar de tres para no perderle pisada a Deportes La Serena quién se encuentra doce puntos sobre los rojinegros.



Una victoria dejaría con grandes opciones para los talquinos de ilusionarse con el ascenso. (Fotos Rangers de Talca)

VARIANTES

Cómo lo habíamos comentado ayer, Rangers ya presentaba cambios de formación en donde figuraba un 4-3-3 en el esquema táctico. Sin embargo, según lo visto por el técnico, Emiliano Astorga, sería repetir el planteamiento, pero con diferentes nombres. Sería con un 3-3-1-3 con Gastón Rodríguez en portería; Bastián San Juan, Sergio Felipe y Sebastián Acuña en defensa; Alejandro Márquez, Franco Bellocq e Ignacio Caroca en el mediocampo; Mauro González como enlace; dejando a Ignacio Ibáñez, Gustavo Gotti y Gonzalo Reyes pisando el área rival.

UNIÓN DE GRUPO

En conferencia de prensa, Bastián San Juan, que retorna al equipo luego de una suspensión por acumulación de tarjetas amarillas, recalcó que existe una cohesión en el plantel y una adaptación debido a que no es normal ver una línea de tres a día de hoy. "Los ánimos están muy bien, el equipo está confiado se sabe que la segunda rueda se viene haciendo bien, todos tenemos el mismo objetivo y cuando se tiene ese objetivo es todo más fácil y siempre se ha dicho y se ha demostrado que el equipo lo mejor que tiene es un buen grupo", recalcó el defensa talquino.

EL RIVAL

Deportes Temuco llega a Talca en calidad de imparable, pues lleva cuatro partidos seguidos conociendo la victoria, escapando de la parte baja de la tabla en la que se encontraba luchando ante Unión San Felipe y Curicó Unido. A la capital maulina arriba con 25 unidades, pero apegado a los que vienen abajo. Asimismo, el cuadro pije sabe que una victoria lo podría llevar a puestos de post temporada.

¿AYUDA ENTRE CLUBES?

Sonará cómico, pero Rangers depende de Curicó, así como los albirrojos dependen de los rojinegros, y esto debido a que los del Maule Norte visitan a Deportes La Serena, por lo que una victoria tortera beneficiaría a los talquinos. Mientras que los piducanos, si vencen a Temuco, dejarían a los de la banda sangre a tiro de cañón para empatar en puntos a los de la novena región.

¿UN TALQUINO MENOS?

Hace una semana cerró el libro de pases de la Primera B, sin embargo, el de la Primera División sigue en pie, y Audax italiano está en búsqueda de un guardameta, por lo que ha buscado en Talca a José Luis Gamonal. Sin embargo, se espera que esta transferencia no progrese y el portero se quede en tierras maulinas.

El encuentro iniciará este sábado a partir del mediodía en el Estadio Fiscal de Talca y será dirigido por Matías Assadi, apoyado por Rodolfo Vera, Jorge González y Franco Jiménez quién oficiará como cuarto árbitro.



Concentración máxima para el duelo de hoy, programado para el mediodía, ante Deportes Temuco.